





**Universidad Autónoma de Entre Ríos**

**Rector**  
CPN. Mario Mathieu

**Facultad de Ciencias de la Gestión**

**Decano**  
Lic. Osvaldo Bagnato

**Secretario de Investigación**  
Ing. Daniel Sain

**Secretaria de Relaciones Institucionales**  
Lic. Patricia Rufini

**Secretaria Académica**  
Prof. Liliana Battauz

**Secretaria de Extensión**  
Dra. María Victoria Molina



**Coordinación Editorial**

Virginia D'Angelo

Ariel Vittor

**Comité de Lectura de este número**

Liliana Arce

Ruth Carezo de Gebhart

Griselda de Paoli

Liliana Flier

Virginia E. D'Angelo Gallino

Graciela Infesta Dominguez

María Victoria Molina

Gualberto Ocampo

Luis Orundez Ayala

**Diseño Gráfico**

Ma. Soledad Trevisán

**Corrección**

Virginia D'Angelo

Ariel Vittor



**Editorial** - *Por Ariel Alberto Vittor* **9**

**Artículo I** - *Por Luis Lafferriere*  
Coparticipación: lo central es la distribución primaria. **13**

**Artículo II** - *Por Luis Francisco Costamagna*  
Algunas ideas para la construcción colectiva de un “Laboratorio de Planificación, Operatoria y Gestión Turística” en la Carrera de Turismo, FCG - UADER. **31**

**Artículo III** - *Por Ricardo Marcó Muñoa*  
Presencia de lo europeo en Entre Ríos: una sociedad multicultural con identidad local. **45**

**Artículo IV** - *Por Enrique C. Suárez*  
Federación, el pueblo represado. **61**

**Artículo V** - *Por Bruno Martínez*  
Participación popular en la gestión de gobierno: ¿golpismo político o ejercicio democrático? **75**

**Artículo VI** - *Por Germán Orsini y Gisela Rusteholz*  
El arándano: nueva economía regional entrerriana. **87**

**Artículo VII** - *Por Bartolini, Ana María*  
Seminarios de Tesis: un espacio curricular atravesado por múltiples dimensiones. de México. **95**

**Artículo VIII** - *Por Raquel Anadón Crespo y Ma. de Lourdes C. Peñaloza Fabián*  
Fundamentación de la licenciatura en desarrollo comunitario de la unidad de  
Morelia, Michoacán, México de la Universidad Pedagógica Nacional. **107**

**Entrevista** - *Por Ariel Vittor*

Graciela Infesta Domínguez: “El objetivo de la universidad es generar  
conocimiento”. **121**

**Artículo IX** - *Por María Laura Bevilacqua*  
John Richard Hicks y el modelo IS-LM. **129**

**Comité de Lectura.** **143**

**Indicaciones**

Normas para publicar en Tiempo de Gestión. **145**

Mucho se habla de la cultura del trabajo en este país. El tema, a esta altura, resulta ya remanido y los clisés asoman en muchas conversaciones.

“En este país lo que falta es cultura del trabajo”, “acá nadie quiere laburar”, “los obreros son unos haraganes”. Frases que hemos escuchado en más de una oportunidad.

*Tiempo de Gestión* (o al menos quien esto firma) es de la opinión de que, si uno indaga un poco en la realidad, sobran ejemplos contrarios a aquellas opiniones de “filosofía barata”, pero que también sirven para demostrar que no siempre los que se jactan de ser más trabajadores en este país son los que tienen verdaderamente iniciativa y empuje de trabajo.

Después de la crisis de 2001 y 2002, muchas empresas fueron a la quiebra. Ninguno de estos procesos se distinguió por su transparencia precisamente. Desfalcos, vaciamientos, despidos, fuga de capitales, fraudes y huida de los propietarios signaron en su momento esta nueva recaída de la economía argentina. Pero no doblegaron el espíritu emprendedor y las ganas de trabajar de numerosos empleados, trabajadores y obreros que se echaron fábricas y empresas al hombro y empezaron a producir. Así empezó el movimiento de las fábricas y empresas recuperadas, al que nos queremos referir en esta nota editorial.

Empecemos por algunos datos. Según investigaciones de la Facultad de Sociología de la Universidad de Buenos Aires, desde agosto de 2000, los obreros organizados suman ya 10.000 y trabajan en 150 recuperadas, que sus patrones habían declarado en quiebra. Otras fuentes indican que ya serían por lo menos 200 estas “empresas recuperadas”. La enorme mayoría de las fábricas eliminó los puestos jerárquicos y organizó un régimen igualitario en la distribución de los ingresos. En el 70 por ciento de los casos, la producción ya alcanzó o superó los niveles anteriores a la debacle.

En líneas generales y tratando de englobar la situación de distintos casos, este proceso se ponía en marcha cuando, ante la magnitud de la crisis, los patronos elegían vaciar las empresas llevándose maquinarias, equipamientos y hasta muebles, nombrando testaferros e incumpliendo sus obligaciones en materia de legislación laboral. El proceso de “recuperación” se iniciaba propiamente cuando los trabajadores, advirtiendo las maniobras empresariales, decidían luchar por la continuidad laboral y productiva y la preservación de las fuentes de trabajo. Pero además, la iniciativa de los trabajadores tenía móviles más acuciantes: familias que alimentar.

Acá comenzaba la paradoja: los empresarios querían tirar la

toalla y los trabajadores querían trabajar.

Las recuperaciones exigían plantarse con firmeza y coraje en las puertas de las empresas, pelear judicialmente y mediáticamente el reclamo y, en varios casos, hacer frente a gases lacrimógenos policiales.

El proceso fue creciendo, lentamente por cierto, cuando cada grupo de operarios y empleados afectados pudo observar que no eran los únicos que luchaban por su trabajo y por su dignidad sino que en otros puestos se daba la misma lucha. Destacados analistas sociales internacionales aún se manifiestan asombrados ante la espontaneidad de la organización.

Quizás el cambio más notorio que se da en las denominadas “fábricas recuperadas” es un cambio de mentalidad. Un cambio que arranca por una sorpresa impactante: los trabajadores que ahora gestionan las fábricas no entienden cómo con un volumen menor de producción pueden vivir dignamente mientras sus patrones, con mayor producción, no podían pagar sueldos miserables a tiempo. ¿Inexplicable?. Digamos provisoriamente que en todos estos casos, se verificó que la concepción dominante en la patronal considera al costo laboral como el único problema de las empresas, lo cual se traduce rápida y directamente en ajustes de la variable salarial como la única vía para mantener funcionando una fábrica. Esta lógica perversa llevó a que grandes porciones de trabajadores vieran como natural la reducción salarial, los contratos basura y otras formas de ajuste que recaían sobre sus espaldas. Imposible dejar de evocar el fenómeno tan típicamente latinoamericano de empresarios ricos dueños de empresas pobres, fenómeno que fuera descripto por varios científicos sociales del subcontinente. En Argentina, las erogaciones empresariales en salarios ocupan un reducido porcentaje de los ingresos. En vez de recortar el margen de ganancia, la gran mayoría de los empresarios eligió ajustar los salarios que pagaban a sus empleados.

Si bien muchas de las empresas recuperadas reiniciaron la producción pagando retribuciones escasas, las ganancias empiezan a aumentarse y, lo más original, se pagan sueldos más equitativos. La producción cooperativa y autogestionaria de las empresas recuperadas viene cuestionando la idea de que la rentabilidad y la competitividad empresarial se determinan por el disciplinamiento y abaratamiento de la mano de obra.

En cualquiera de los casos, el movimiento de la recuperación de las fábricas no es solamente un acto de connotaciones económicas sino también de profundas implicancias psicológicas y comunicacionales para los involucrados.

En todos los casos de fábricas recuperadas se ha podido constatar la reconstrucción de los lazos de comunicación de los empleados, lazos antes dañados por una lógica individualista y competitiva que llevaba a ver en el prójimo a un enemigo, a un rival con el que no se podía entrar en confianza. La convivencia laboral en las nuevas circunstancias generó una recomposición de la comunicación grupal e interpersonal, en donde la tarea compartida y los intereses mutuos fueron determinantes.

Entre quienes han recuperado una fábrica aparecen posturas encontradas a la hora de decidir la modalidad de gestión. Algunos han preferido organizarse como cooperativas mientras que otras se encuentran gobernadas por novedosas

formas de control obrero, ingeniosas pero aún de contornos poco claros. Pero en todos los casos, las decisiones se toman con el ejercicio de una participación democrática manifestada en asambleas de operarios, donde se votan lineamientos de acciones.

Conviene entonces destacar en esta editorial la dignidad de tantos compatriotas, mujeres y hombres, que han emprendido una lucha desigual, no solamente con la patronal, sino también con sindicatos burocratizados, policía poco amistosa, jueces permeables a influencias empresarias y medios de comunicación abiertamente enemistados.

No son pocas las fábricas recuperadas que han montado paralelamente un proyecto educativo. Se destaca en Buenos Aires la planta de IMPA (Industrias Metalúrgicas y Plásticas Argentina) que tras un convenio con una cooperativa de educadores populares, puso en marcha un bachillerato acelerado de tres años con reconocimiento oficial. En la Cooperativa de Trabajo Patricios (ex Gráfica Conforti) la Secretaría de Educación ya abrió una escuela especializada en técnicas gráficas.

Todas estas empresas han reconocido la importancia de desarrollar una estrategia de comunicación que permita dar a conocer su realidad a toda la sociedad argentina. No es casual que el fenómeno tenga tan poca repercusión en los oligopólicos conglomerados mediáticos argentinos y nula trascendencia a nivel internacional.

Los grandes medios de comunicación masiva, en líneas generales, no han atendido con la debida profundidad un fenómeno social como el que abordamos acá. Generalmente solo “aparecen” cuando se genera algún tumulto que puede convertirse en una nota efectista. Muy pocos han profundizado la cobertura investigando los procesos de quiebra, los desmanejos de anteriores propietarios, la resistencia de los trabajadores y la reactivación de las fábricas. Quienes así lo han hecho no son medios masivos sino publicaciones virtuales de circulación vía internet. Los grandes medios han manipulado muchas veces la información. Un repaso de las columnas de opinión del matutino *La Nación* (rancio exponente de la prensa de derechas en Argentina) alcanza para reconocer el arraigo de muchas opiniones reaccionarias que han tratado de emparentar la reactivación de las fábricas con la guerrilla de los setenta, cuando en realidad se está en presencia de trabajadores que no quieren otra cosa que trabajar para recuperar su dignidad como seres humanos.

Las reacciones del conjunto de la sociedad frente al fenómeno son dispares. Frecuentemente, la clase media que ensalza “la cultura del trabajo”, y que suele verse como la única trabajadora de un país sin trabajo, sale a condenar las ocupaciones de fábricas de quienes quieren trabajar y no ver más persianas cerradas. Justo sería decir que hay muchas hipocresías mezcladas en todo esto.

Pequeños partidos de izquierda han pretendido montarse en la ola, tratando de cooptar el movimiento fabril, imponiendo agendas de discusiones, irrumpiendo en asambleas para manipularlas y pretendiendo asumir la representación de un movimiento que no solamente no iniciaron, sino que tampoco previeron. La explosiva realidad los sorprendió leyendo manuales de marxismo y su respuesta no ha sido la mejor.

Llegados a este punto, conviene reflexionar sobre la cultura del trabajo y replantearse si no es momento de eliminar algunos clisés. ¿Los empresarios son siempre los que quieren trabajar?. ¿Los trabajadores son siempre los vagos que no quieren hacerlo?. ¿Es la clase media es la única que trabaja?. ¿Los gerentes son los que mejor administran las empresas?. ¿Un empleado nunca puede administrar una empresa?. ¿Cómo se explica que las empresas recuperadas y cooperativizadas puedan pagar mejores sueldos?

Parece que en materia de “gestión” tenemos mucho que aprender del movimiento de empresas recuperadas.

*Ariel Alberto Vittor*

# **C**oparticipación: lo central es la distribución primaria

*Por Luis Lafferriere*

## **RESUMEN**

Este trabajo presenta una serie de reflexiones vinculadas al tema de la coparticipación federal de impuestos y de las relaciones financieras entre el Estado nacional y los Estados provinciales. Obedece a la preocupación por una tendencia histórica, y que se viene agravando desde hace casi dos décadas (a partir de la sanción de la actual ley, en el año 1988), donde el Estado central avanza peligrosamente sobre los recursos que les corresponden a las provincias, más allá incluso de lo que dispone la legislación vigente. Tendencia que se contrapone con el hecho de que el Estado nacional, en ese mismo período, presta cada vez menos servicios a la población.

El texto trata de fundamentar a lo largo de 48 puntos, que el debate sobre la pendiente ley de coparticipación que debe reemplazar a la actualmente vigente, debe centrarse en cómo se distribuyen los recursos entre Nación y Provincias, esto es, la llamada distribución primaria. Sucede que muchos trabajos relacionados a esta problemática, se ocupan de estudiar y proponer alternativas a la distribución secundaria, pero es poco lo que dicen de lo que se considera como esencial en este tema.

Asimismo, se llama la atención acerca de las causas profundas que han llevado al Estado nacional a avanzar sobre los recursos provinciales, y se concluye que si no se visualizan y atacan esas causas, es imposible pensar en una salida decorosa, que refuerce el régimen federal de gobierno en la Argentina.

Finalmente, se sugiere la necesidad de definir el modelo de sociedad al cual se aspira, y las funciones y responsabilidades a asumir por los distintos niveles de gobierno (nacional, provinciales y locales), antes de discutir las modalidades de distribución de los recursos provenientes de la recaudación tributaria.

Estos dos planos que abarcan las reflexiones del texto (diagnóstico y propuestas) se resumen luego en dos gráficos síntesis incluidos en un Anexo.

Aclaración: como el trabajo procura llamar la atención y generar un debate sobre dos o tres aspectos básicos del tema de la coparticipación federal de impuestos (la crisis del Estado en la Argentina, su relación con el modelo neoliberal aplicado, y el conflicto de la distribución de los fondos con las provincias), se optó por una modalidad de realizar reflexiones que sólo contienen fundamentos generales que facilitan la lectura, dejando para el final la mención de la bibliografía utilizada para quienes deseen profundizar cada uno de los múltiples aspectos involucrados en el texto. Por esa misma razón (de priorizar esos temas), no se profundiza el tratamiento de otros que, como se menciona, son de tratamiento esencial (y en algunos casos previos), ya que ello requeriría un espacio que supera ampliamente al que se dispone en esta oportunidad.

## **CRISIS FISCAL DE LOS ESTADOS PROVINCIALES, Y ROL DEL ESTADO NACIONAL**

1.- La crisis fiscal que vienen atravesando desde hace varios años los Estados provinciales, genera graves consecuencias económicas y sociales, de fuerte impacto negativo sobre los pueblos del interior. A la profundidad sin precedentes de la crisis social y económica que vivió la Nación, que generó desempleo, caída de ingresos del grueso de la población, marginalidad y pobreza extrema generalizada; se sumó la carencia de prestaciones de servicios básicos elementales por parte de las provincias, como los de salud, educación, seguridad, justicia, desarrollo social, promoción del empleo y del crecimiento económico, etc.

Gran parte de estos problemas que afectan a la gran mayoría de los entrerrianos, continúan vigentes hoy, y sin demasiadas perspectivas de una mejora sustancial.

2.- En el último cuarto de siglo, y a medida que el Estado nacional fue llevando adelante reformas profundas en relación con su función histórica (de promotor de un proyecto nacional de industrialización sustitutiva y redistribuidor de los ingresos a escala regional para mantener la integridad de su territorio), se fue desentendiendo de la suerte de las sociedades provinciales y de la situación de sus finanzas públicas.

Progresivamente fue transfiriendo a los niveles provinciales la prestación de servicios básicos (como los de la educación secundaria), sin los correspondientes recursos para financiarlos. Y a la vez le fue quitando a las

provincias recursos que legítimamente les correspondían en virtud de la legislación vigente sobre la coparticipación federal de impuestos.

¿Cómo y por qué sucedió todo esto?

### **LA CRISIS DE LA ARGENTINA Y DEL ESTADO NACIONAL, COMO FACTORES GENERADORES DE LA CRISIS ACTUAL DE LAS FINANZAS PROVINCIALES**

3.- La situación planteada es una más de las nefastas consecuencias que ha generado el proyecto de concentración, saqueo y genocidio, iniciado en la Argentina a mediados de los años '70 por la dictadura militar, y profundizado desde comienzos de los años '90 por el menemismo. La sociedad argentina muestra enormes desigualdades y una fuerte polaridad. Frente a un reducido núcleo de privilegiados, la gran mayoría de la población se encuentra en un estado de deterioro de su calidad de vida, producto de sucesivas crisis que luego de superadas dejan la situación peor que antes, aún con las reactivaciones que se producen a posteriori.

4.- Las políticas nacionales han provocado una creciente concentración del ingreso y las riquezas en manos de los grandes grupos empresariales y financieros, locales y extranjeros. Este fenómeno se da en todos los campos de la realidad económica: propiedad de la tierra, producción primaria, producción industrial, sector financiero, comercio exterior, comercialización minorista, servicios públicos, etc. Confirman esta tendencia los datos sobre la creciente incidencia de las 200 mayores empresas argentinas sobre el total de las ventas, brindados periódicamente por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censo (INDEC)

5.- De la mano de la mayor concentración se produjo un fenomenal proceso de saqueo, que implicó una enorme transferencia de riquezas hacia el exterior por medio de diferentes mecanismos. A la creciente transferencia de divisas por remesas de utilidades de empresas extranjeras y por el pago de intereses a los acreedores externos, se sumó un inédito proceso de fuga masiva de capitales, que lleva a casi 150 mil millones de dólares el valor de los bienes en el exterior de residentes argentinos.

6.- La contracara de ambos fenómenos (concentración y saqueo) ha sido el proceso de genocidio que viene soportando la sociedad argentina, que comenzó a través de la represión abierta y feroz que desató la última dictadura militar, y continuó con el fuerte y constante deterioro económico y social. Basta con señalar que desde 1975 a hoy, la población total creció en poco más de 12 millones, pero los pobres pasaron de dos millones de entonces a más de 13 millones en la actualidad. El PBI por habitante es similar al de hace tres décadas, con una acentuada desigualdad en la distribución del ingreso (la más elevada de

los últimos treinta años). Y los niveles salariales están hoy a menos de la mitad del que tenían a comienzo de los años setenta.

De ser la sociedad más igualitaria de América Latina, con una extendida clase media y significativos avances en la vida social y laboral, producto de décadas de movilidad social ascendente; se pasó a una regresión inédita de todos las variables representativas de la calidad de vida de la población: desempleo y subempleo masivos, trabajo precario, deterioro salarial, pobreza e indigencia generalizadas, abandono de numerosos sectores de la población al acceso de servicios elementales (incluyendo los segmentos más débiles y vulnerables, como los niños, los ancianos, los enfermos, etc), con una pronunciada movilidad social descendente, que destruyó el tejido social existente.

7.- El Estado central jugó un papel fundamental en este proceso, ya que garantizó con diferentes medidas la mencionada transferencia de ingresos y riquezas hacia la cúpula del poder económico, se endeudó con el exterior para mantener este proceso y posibilitar la enorme y constante fuga de capitales, y cambió drásticamente sus prioridades y su lógica de funcionamiento.

El Estado nacional, cooptado por los sectores económicos más poderosos, se ocupó de asegurar la continuidad del esquema descrito todo el tiempo que fuera posible. Lo hizo a costa de generar su propia y profunda crisis de desfinanciamiento, que tuvo como factores explicativos fundamentales a: I - la deuda pública, II- el déficit del sistema previsional, y III - el bajo nivel relativo de recaudación tributaria.

8.- Ante el creciente desfinanciamiento del Estado central, se fueron tomando medidas que sin alterar las partidas claves (pago de intereses y transferencias al sistema jubilatorio), buscaban incrementar los ingresos y reducir el resto de los gastos “no prioritarios” para el mencionado proyecto.

Entre esas medidas, se afectó fuertemente a las provincias, ya que se les transfirió la prestación de servicios hasta entonces a cargo de la Nación, y se les quitó recursos que hubieran debido recibir según los criterios dispuestos en el texto original de la ley de coparticipación vigente.

9.- Pero las provincias no sufrieron sólo por la pérdida de fondos que les correspondían legítimamente, sino que soportaban también los impactos desfavorables del proyecto de concentración, saqueo y genocidio, a nivel económico y social.

10.- En el sector agropecuario, se impuso un modelo de producción extensiva (depredador y no sustentable, de muy dudosa perspectiva futura), favorable a los grandes inversores (propietarios extraprovinciales y pooles de siembras) y expulsor de los pequeños y medianos productores locales, que afectó el destino final de una parte importante de la riqueza generada, la que terminó fuera de las provincias.

11.- En el sector comercial, la llegada de cadenas de grandes firmas en distintos

rubros (pero en especial los hipermercados), afectó a miles de pequeños empresarios y sumó una nueva vía de salida de riquezas (hacia el centro desarrollado del país y, casi siempre, hacia el exterior). Además, desplazó la compra de productos locales (frutas y verduras, por ejemplo) por su adquisición desde fuera de la provincia.

12.- También el sistema financiero sufrió fuertes cambios, con un marcado proceso de concentración y extranjerización, que afectó negativamente a las economías provinciales. Por un lado, por la privatización de gran parte de la banca pública, y por el otro, por la desaparición de segmentos de la banca cooperativa y la banca privada regional. Todo esto puso límites al financiamiento de las actividades productivas de las provincias, y aceitó los mecanismos de transferencias de recursos monetarios hacia las zonas más desarrolladas del país.

## **DESFINANCIAMIENTO Y CRISIS DE LAS FINANZAS PUBLICAS PROVINCIALES**

13.- Si bien el déficit público del conjunto de las provincias argentinas es un hecho histórico conocido, a partir de los años '90 se producen cambios cualitativos en esa situación, que van a desembocar en la profunda crisis fiscal de principios del siglo XXI (coincidiendo con la implosión de la convertibilidad a nivel nacional). A la continuidad de la situación deficitaria provincial, se suman dos hechos significativos que ponen en evidencia los cambios profundos del contexto.

Uno de ellos, el rol depredador del Estado nacional antes mencionado, que quita recursos y transfiere gastos a las provincias, agravando sus penurias fiscales en momentos críticos.

El otro, las políticas neoliberales del gobierno nacional en materia monetaria y crediticia, que les impiden a los Estados provinciales continuar con las tradicionales fuentes de financiamiento, y las obligan a endeudarse con el sistema bancario privado y a tomar créditos del exterior, en condiciones más gravosas.

14.- La relación entre la Nación y las provincias será un capítulo más del proyecto concentrador y excluyente que se impulsa desde mediados de los '70, y que se profundiza en los '90. Dos elementos centrales explican la fuerte tendencia del Estado nacional a apropiarse de una parte creciente de los recursos provinciales.

Por un lado, la necesidad de cumplir con los compromisos de la deuda externa, que demanda aumentar los ingresos y achicar otros gastos; y por otro lado, la caída de los recursos que se produce con las modificaciones al régimen previsional, que promueve Cavallo en 1994, y que representan una pérdida de fondos para el fisco nacional de entre ocho y diez mil millones de pesos anuales.

En este marco se inscribe el avance del poder central sobre los legítimos intereses de las provincias argentinas, que va a dar como resultado la mayor captación nacional de fondos coparticipables, y la transferencia de servicios a las provincias.

15.- La distribución de los recursos coparticipados entre la Nación y las provincias constituyó históricamente un capítulo de permanentes disputas. En el año 1973 se llegó a un acuerdo que unifica el tratamiento de los diferentes tributos (Ley 20221), y que otorga a cada parte un 50 % del total, como porcentaje de distribución primaria, lo que constituye un valioso antecedente para analizar la situación actual y las alternativas hacia el futuro.

Una ley posterior del año 1988 (Ley 23548 que rige actualmente), modifica dichos porcentajes, aumentando la participación de las provincias en la distribución primaria en 8 puntos, lo que sucede como compensación por el hecho de que en el tiempo transcurrido la Nación había transferido a las provincias los servicios de salud y educación primaria.

16.- La Ley 23548 aún vigente, y que rige desde 1988, contó con la aprobación no sólo del Congreso Nacional, sino de todas las Legislaturas provinciales. La misma contempla una distribución primaria de los ingresos tributarios coparticipados, de un 57,66 % para el total de las provincias, y del 42,34 % para la Nación.

Desde entonces, y principalmente a lo largo de la década del '90, la Nación vino modificando esos porcentajes en perjuicio directo de las provincias (con leyes, decretos de necesidad y urgencia, y sucesivos pactos fiscales). Diferentes esquemas alternativos se fueron sumando (y alterando) a la ley vigente, lo que llevó a estimar al Instituto de Estudios Fiscales y Económicos una pérdida de recursos para las provincias de alrededor de 20 mil millones de pesos (o dólares equivalentes) en el período 1991-2001.

17.- También durante la década del '90, la Nación transfirió a las provincias los servicios de educación y de salud que aún quedaban en su jurisdicción (principalmente la educación media). Lo hizo con el compromiso de aportar los recursos correspondientes, pero para ello modificó la coparticipación primaria de las provincias, perdiendo éstas parte del ingreso que legítimamente habían acordado por la ley en 1988 (es decir que los recursos que les daba por un lado, se los quitaba por el otro).

18.- Pero lo grave del caso no es sólo la pérdida de los 20 mil millones de pesos (que les quita la Nación a las provincias), y la transferencia de los servicios sin su correspondiente financiamiento.

A esos factores, que generan un fuerte desequilibrio fiscal provincial, se suman las modificaciones impuestas desde la convertibilidad, que obligan a buscar otras formas de financiamiento del déficit, mucho más onerosas y con efectos futuros no sustentables.

El nuevo contexto macro y las nuevas medidas de política económica, les impiden a las provincias utilizar viejas formas de financiamiento, como el recurso de la licuación de deudas por inflación, la prohibición de realizar giros en descubierto contra el Banco Central, la limitación del financiamiento monetario de los déficits fiscales y las presiones para llevar adelante la privatización de la banca provincial.

19.- Como resultado de este perverso movimiento de pinzas de la Nación sobre el conjunto de los tesoros provinciales, el persistente y creciente déficit de éstos (generado principalmente por la quita de sus recursos legítimos), debió ser cubierto por la vía del endeudamiento con la banca privada y con organismos financieros internacionales (OFI) ya que la Nación les quitó también otras alternativas menos onerosas, con el agravante de que esta nueva deuda contaba para su cobro con la garantía de los fondos de la coparticipación.

20.- Consecuencia de ello, se fue generando un creciente endeudamiento de los Estados provinciales con la banca privada y los OFI, que van a significar adicionalmente una mayor carga de gastos por intereses, que engrosarán luego las cifras de la deuda total, e implicarán mayores amortizaciones futuras. Este círculo vicioso llevará a un crecimiento explosivo del pasivo de las provincias, que se multiplicará a posteriori con la devaluación de comienzos del año 2002.

21.- Diversos estudios sobre la marcha de las finanzas provinciales, ponen en evidencia que su creciente situación deficitaria obedece principalmente a factores ajenos a su manejo, ya que sus gastos operativos no tuvieron un crecimiento importante a valores reales, pero sufrieron los costos de la pérdida de recursos coparticipables y la creciente carga del endeudamiento provocado por las condiciones antes descriptas.

Por un lado, el crecimiento en pesos constantes del gasto en personal, fue poco significativo para el conjunto de las provincias; en tanto la planta (número de empleados) si bien creció un 25 %, hay que considerar que en 1992 se pasaron de Nación a provincias el servicio de educación secundaria y otros menores.

También se observa que el promedio mensual cobrado por empleado a pesos constantes se redujo a lo largo de la década del noventa, y el salario medio mensual por empleado muestra una clara caída hasta el fin de la convertibilidad. Esa tendencia a la baja (y el deterioro salarial) se aceleró notoriamente luego debido a la inflación.

22.- Ante cambios en el contexto internacional y la menor afluencia de capitales del exterior a la Argentina, se iniciará desde 1998 una prolongada recesión. El mantenimiento por el Estado nacional de las políticas de ajuste, sumado al rígido corset impuesto por la convertibilidad (agravado por la nueva realidad mundial), van a producir un sostenido proceso recesivo en la economía argentina desde entonces, que se traducirá en marcadas bajas de la recaudación tributaria (tanto nacional como provincial).

23.- La recesión es la culminación de un modelo económico no sustentable, que se apoyó artificialmente en un mayor endeudamiento externo como base de la expansión productiva, y que fue paralelo a una fuga de capitales por un monto similar. El esquema estalló hacia fines del año 2001.

Esta evolución negativa de la economía nacional se vio reflejada en un agravamiento de las finanzas provinciales, que en los años 2001 y 2002 se encontraron con la falta de recursos genuinos para financiar sus gastos

operativos, y con la imposibilidad de incrementar su endeudamiento para cubrir el déficit fiscal.

24.- El Estado nacional no recibió el impacto de forma similar. En el caso de la Nación, sus finanzas fueron mejorando a lo largo del año 2002, en gran parte a costa de las provincias.

Tanto la mayor recaudación por el impuesto a las transacciones financieras (débitos y créditos bancarios), que hoy sólo se coparticipa un 30 %, pero en un principio fue en su totalidad para la Nación, como por las retenciones a las exportaciones, que no se coparticipan; la situación fiscal nacional mejoró sustancialmente.

25.- Los cambios en la estructura tributaria nacional llevaron a alterar la importancia relativa de los impuestos, y la participación de las provincias en su distribución.

Mientras los impuestos coparticipables entre la Nación y las provincias en el 2001 representaban el 67 % del total recaudado, en 2002 dicha proporción se redujo al 58 % del total, es decir, hubo una caída de nueve puntos porcentuales. En valores nominales, esto representó menores ingresos de coparticipables con las provincias por una suma de \$ 1.155 millones, frente a un aumento de \$ 6.228 millones de los recursos exclusivos para la Nación. Visto de otra manera, las provincias sufrieron en 2002 una caída del 12 % de los fondos de la coparticipación (en relación al año anterior), en tanto que la Nación registró un aumento del 11 % en sus recursos.

## **EVOLUCIÓN POSTERIOR, ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS**

26.- A partir de 2003 se asiste a un alivio relativo de las finanzas públicas de la Nación y las provincias, basado principalmente en la licuación inflacionaria de los gastos fijos (centralmente salarios y jubilaciones) y en el incremento nominal de la recaudación (por la inflación acumulada desde la devaluación y por la reactivación económica).

27.- No obstante ello, las dificultades de fondo persisten, y las provincias en su conjunto se enfrentan a una difícil coyuntura y a peores perspectivas.

En la coyuntura, existe una fuerte restricción de fondos en las finanzas provinciales, para poder continuar con la provisión normal de bienes y servicios en sus jurisdicciones; y su financiamiento está supeditado al previo descuento automático del pago de sus deudas.

Y en el futuro, por el peligro de sufrir fuertes recortes en los envíos de la coparticipación, debidos al endeudamiento acumulado, y nuevas modificaciones que pueda imponer el Estado nacional.

28.- La deuda de los Estado provinciales acumulada durante la convertibilidad, se multiplicó luego de la devaluación: una parte por dos (ya que estaba en dólares

pero dentro de las leyes locales, por lo que fue pesificada a \$ 1,40 + CER e intereses), y otra parte por tres (ya que se trataba de acreedores internacionales, incluyendo los OFI). Este enorme endeudamiento, tiene el agravante de que está garantizado por fondos de la coparticipación futura.

Además, parte de los gastos operativos que no sufrieron una suba en la post devaluación, soportan la presión de los afectados por lograr alguna mínima recomposición. Y todo ello en medio de un profundo deterioro en la prestación de los servicios públicos básicos, que han quedado bajo la órbita y la responsabilidad de las provincias: salud, educación, seguridad, justicia, etc.

29.- Son significativas las manifestaciones de funcionarios del área económica de algunas provincias, que expresan comunes preocupaciones sobre la marcha de las relaciones Nación-provincia, la evolución de las finanzas públicas provinciales y los posibles acuerdos para la nueva ley de coparticipación.

Por un lado, sostienen que cualquier fórmula futura que congele la actual distribución a partir de establecer pisos fijos, con cambios en los incrementos futuros de la recaudación, trae el gran riesgo de que cualquier inflación que suceda en los próximos años (por mínima que sea) licuará las sumas fijas y perjudicará la participación de las provincias por esa vía.

Por otro lado, y como contrapartida de esa posible pérdida de recursos reales, las provincias se enfrentarán a gastos crecientes, ante la necesidad de incrementar y mejorar la prestación de sus servicios, por los mayores costos de insumos y otros gastos, por la necesaria recomposición salarial, etc.

Se adiciona a estas preocupaciones el hecho de que a partir del año 2005 comenzaron a pesar en la coparticipación las deducciones automáticas que se hacen, por deudas refinanciadas de las provincias, lo que lleva a agravar el desfinanciamiento y las difíciles condiciones actuales.

Estos elementos le dan al Gobierno central, una cuota creciente de poder para condicionar la voluntad y autonomía de los gobiernos provinciales.

30.- Frente a esta realidad, que demanda un aumento urgente y sostenido de los recursos provinciales, contrasta la persistente tendencia de la Nación por reducir aún más los recursos que les corresponden a aquéllas, y los intentos por provocar cambios permanentes que cristalicen tal tendencia.

Por el contrario, y desconociendo las penurias y urgencias de las sociedades del interior, también desde los OFI en especial el Fondo Monetario Internacional (FMI) se ha procurado profundizar el camino iniciado por Menem-Cavallo, buscando mayores ajustes en el gasto de las provincias (y paralelas disminuciones en los fondos que reciben), pero poniendo en riesgo la sustentabilidad futura de los Estados provinciales, la paz social y el bienestar de la gente, y amenazando con la desintegración del territorio nacional.

31.- A pesar del discurso oficial, donde el actual presidente pretende demostrar su voluntad de revertir los nefastos efectos del modelo neoliberal aplicado en la Argentina, en materia de la crisis de las provincias su comportamiento está más cerca de la continuidad que de la ruptura del esquema anterior, ante la ausencia de una propuesta superadora.

A partir del piso de 2002 y con mayores o menores ritmos, en los últimos tres años se viene dando una recuperación en el nivel de la actividad económica, un aumento persistente de la producción industrial, una suba en la cantidad de empleos, mayores exportaciones, etc. También, incluso, ha subido la suma que reciben las provincias en las remesas de la coparticipación (dado el crecimiento en la recaudación de los impuestos correspondientes).

Pero en lugar de buscarse una solución permanente a la situación crítica que viven las provincias, garantizando una adecuada percepción de recursos que les permitan llevar adelante sus actividades y cumplir con sus funciones; se habla en cambio de la necesidad de sancionar una nueva ley de coparticipación, que convalide los avances de la Nación a costa del deterioro provincial, y que permita en el futuro captar mayores recursos al Estado central, en perjuicio del interior. Simultáneamente, se viene demostrando en la práctica la continuidad del centralismo y del manejo discrecional de los fondos hacia las provincias.

32.- Está en juego no sólo la coparticipación de impuestos y el régimen federal de gobierno, sino el bienestar de la población a través del desarrollo equilibrado y equitativo de la Nación. Un proyecto de país que nos incluya a todos, debe poner prioridad en la gente y su calidad de vida. Procurar eliminar las asimetrías regionales, y erradicar los grandes males que azotan a la sociedad argentina, como la desocupación, la pobreza y la miseria.

33.- Como cualquier esquema de coparticipación, según nuestra Constitución, debería considerar las responsabilidades y funciones de cada nivel jurisdiccional, lo que condiciona los gastos correspondientes, es lógico plantearse qué servicios prestan la Nación y las provincias en la realidad argentina. A partir de tales definiciones, efectuar una redistribución equitativa de acuerdo a los servicios que presta cada una.

En el caso de la Nación, son pocos los servicios que quedan en sus manos, ya que el grueso de los mismos está a cargo de las provincias. También la Nación dejó de tener la propiedad y gestión de los servicios públicos (que históricamente le demandaban fuertes desembolsos para cubrir déficits de sus empresas). Es escasa la participación de la Nación en la inversión pública, concentrada igualmente en las provincias.

34.- Urge entonces impulsar una propuesta alternativa, que plantee que cualquier modificación a realizar sobre la situación actual, debe implicar necesariamente una mayor cantidad de recursos en forma urgente y permanente para las provincias, para evitar que continúe o se profundice el genocidio.

En ese rumbo, deberán analizarse en profundidad las causas generadoras de la crisis fiscal nacional, que lleva al Estado central a intentar descargar los costos de su crisis sobre las provincias, a saber: la enorme deuda externa, el deficitario sistema previsional, y el regresivo sistema tributario.

35.- El camino de continuar con la profundización de las crisis provinciales y del esquema impulsado por el menemismo, viene motorizado por el *establishment*

local y los OFI, quienes coinciden a la hora de descargar los costos de las reformas sobre los sectores más vulnerables y desprotegidos, y sobre los Estados provinciales.

El predominio en nuestro país de una cúpula empresarial fuertemente transnacionalizada (no sólo en lo relativo a los capitales extranjeros sino también en lo referente a los grupos de capital local con fuertes inversiones financieras, comerciales y productivas en el exterior), explica la relevancia que para ésta comporta el mantenimiento de buenas relaciones con los organismos internacionales, y las coincidencias básica de intereses.

Está claro para el *establishment* que en este camino, el esfuerzo para el pago de las obligaciones con el exterior y para la cobertura del déficit previsional, debe provenir de los mismos sectores mayoritarios que se han perjudicado con el modelo neoconservador (lo que implica además el mantenimiento del regresivo sistema tributario actual y su eventual profundización).

36.- Por el contrario, para poder aspirar a un nuevo modelo de país, más equitativo e incluyente, en el marco de una democracia profundizada y fortalecida, con un federalismo auténtico, los partidos políticos populares deben impulsar una propuesta diferente, un cambio radical.

La ruptura del actual esquema menemista de las relaciones Nación-provincias aparece como una necesidad y una herramienta central, a los efectos de mejorar la situación de las sociedades del interior, del grueso de la población argentina, e iniciar un camino de recomposición de la integridad territorial nacional, con un desarrollo más equilibrado y armónico del conjunto de sus provincias.

37.- Se requiere, en consecuencia, replantear un drástico cambio en la visión y el tratamiento de los tres factores claves que vienen condicionando las finanzas públicas nacionales (deuda externa, sistema previsional y régimen tributario), y que por intermedio del Estado central, afecta a las finanzas provinciales.

38.- Respecto del tratamiento de las obligaciones externas, debería reformularse el camino iniciado por el actual presidente frente a los acreedores, separando del total a los montos ilegítimos que no deben abonarse, porque no corresponde. Por el resto de la deuda, efectuar desembolsos que no pongan en riesgo nuestro desarrollo.

A la vez, adoptar las medidas necesarias para que los sectores que se beneficiaron de ese mayor endeudamiento, sean quienes deban realizar los mayores aportes para el cumplimiento de las obligaciones que lleguen a acordarse con los acreedores. También debían asumir parte de su culpa los OFI, que avalaron la conformación fraudulenta de la deuda y apoyaron sin limitaciones los desmanejos de los gobiernos anteriores; y que son tratados como acreedores privilegiados, percibiendo el ciento por ciento de sus acreencias.

De esta manera, el impacto de la deuda pública nacional sobre las finanzas provinciales debe ser mínimo, ya que la sociedades del interior, los sectores mayoritarios del pueblo argentino, no fueron responsables ni se beneficiaron con

el proyecto de concentración, saqueo y genocidio; y necesitan más bien recibir un fuerte apoyo, antes que aportar recursos con mayores sacrificios a los ya realizados.

39.- Respecto del sistema previsional y su situación deficitaria, urge una reforma que termine con la sangría actual y el enriquecimiento inmoral de un reducido grupo de bancos propietarios de AFJP, que percibiendo las comisiones más elevadas del mundo por el servicio que prestan, han llevado a la quiebra del tesoro nacional.

Habría que plantear el retorno al sistema de jubilación básica estatal, sin desechar el aporte voluntario a las AFJP de quien desee realizar un ahorro mayor como complemento de su retiro laboral.

40.- La otra medida que aliviaría al sistema previsional, sería incrementar los aportes patronales sobre los estratos empresariales, excluyendo de este aumento a las micros y pequeñas empresas (cuya caracterización debería incluir una combinación razonable de variables, que contemplen la facturación, cantidad de personal, rubros en que actúan, ubicación geográfica, etc).

41.- El tercer factor clave en la situación de las finanzas nacionales (y que afecta a las provinciales), es la estructura del sistema tributario. El mismo presenta en la actualidad un perfil regresivo, con baja presión tributaria relativa, y la existencia de algunos impuestos distorsivos sobre la actividad económica. La recaudación total como porcentaje del PBI es muy baja. Representa en la Argentina apenas un 22%, en tanto que en Brasil es del 34,4%, en España del 34,2%, en el conjunto de los países de la OCDE del 37 %, y algunos con una presión muy superior, como Italia del 42,7%, Francia del 45,2%, y Suecia del 52%.

Pero además, el grueso de los impuestos proviene de tributos sobre el consumo, y terminan pagando los que menos tienen. Por el contrario, es muy poco lo que pagan de impuestos los sectores más concentrados. De acuerdo con un informe del FMI, para el 10% de los hogares más ricos de la Argentina, la tasa efectiva que pagan es inferior al 10% de sus ingresos, mientras que en Estados Unidos es de casi 40% teniendo en cuenta los impuestos estatales y federales.

42.- Desde el punto de vista empresarial, la falta de equidad se reproduce notablemente. La estructura tributaria argentina es tan regresiva, que las pequeñas empresas deben evadir para preservar su sustentabilidad económica. Las grandes empresas, en cambio, como poseen más recursos y poder político, eluden, es decir, buscan legalmente el modo de pagar menos impuestos o no hacerlo del todo, ya sea consiguiendo exenciones, trasladando la producción a áreas donde se pagan menos impuestos, etc.

Por su parte, las empresas de nivel medio no cuentan con los recursos ni el poder político de las grandes para eludir y, al mismo tiempo, su riesgo de ser atrapadas si evaden es mucho mayor que el de las pequeñas. Por lo tanto, deben cumplir con sus obligaciones. De esto resulta un sistema tributario sumamente inequitativo verticalmente.

43.- Tal vez sea éste el elemento más complicado a la hora de proponer una reforma integral. Pero más allá de los detalles, de las exigencias de los OFI, de las presiones de los distintos grupos de poder, de los condicionamientos externos, es necesario señalar que el sistema tributario argentino debe revertir su fuerte regresividad, con impuestos que graven fundamentalmente a las manifestaciones de mayores ingresos y riquezas, intentando captar una porción significativa de la renta generada por los recursos naturales de la Nación, y disminuyendo la presión sobre quienes tiene menores recursos.

44.- Es indudable que para debatir a fondo el tema de la coparticipación, se requiere previamente consensuar qué proyecto de país queremos, qué tipo de democracia y gobierno, y cuáles son las responsabilidades y funciones de los diferentes niveles jurisdiccionales, para llevar a cabo las tareas que demanda un proyecto de desarrollo integral, sustentable y equilibrado.

45.- También aparece como necesario, en la coyuntura actual, y en el marco de los consensos mencionados, definir un tratamiento integral para las cuestiones claves que condicionan la situación de las finanzas públicas. Esto es, qué hacer con el pago de las obligaciones externas, con el sostenimiento del régimen previsional, y con la configuración del sistema tributario.

46.- No se ignora en este análisis que el manejo discrecional de los recursos públicos en algunas jurisdicciones provinciales, repercute desfavorablemente y perjudica a los más necesitados. Como tampoco se ignora que la mayor concentración de los fondos en la Nación no sirvió para revertir esos cuestionables manejos, sino que muchas veces se usaron para consolidarlos.

47.- Pero sin desconocer las necesidades previas a definir y consensuar, ni los desmanejos existentes que deben revertirse, se puede sostener sin embargo que la grave crisis vivida por las provincias argentinas, que se traduce en dramáticas consecuencias sociales y económicas para sus pueblos, demandan una postura clara con definiciones urgentes, que tiendan a llevarles mayores recursos que alivien la situación de sus finanzas.

48.- Por todo lo anterior, se concluye que en el debate sobre la nueva ley de coparticipación, el elemento clave a debatir por su peso determinante para los recursos provinciales, pasa por la distribución primaria de los fondos entre la Nación y las provincias (y no por la distribución secundaria). Esta distribución condicionará el resto de los acuerdos.

Obviamente, y como se señaló en la última parte, ese debate debe estar precedido por definiciones estratégicas que debe tomar la sociedad en su conjunto, sobre qué tipo de país, de democracia y de economía queremos, y sobre las funciones y responsabilidades a cumplir por los distintos niveles de gobierno.

## **BIBLIOGRAFIA UTILIZADA (Y RECOMENDADA)**

1) Para los temas vinculados al modelo socioeconómico nacional y sus características más cuestionables (el denominado proyecto concentrador, saqueador y genocida), se recomienda ver los numerosos estudios del grupo de economistas de FLACSO (Aspiazu, Basualdo, Nochteff, Schorr, etc), cuyo lista figura en la web de la institución, los estudios del Grupo MORENO sobre el área energética, y los siguientes textos:

- BASUALDO Y KULFAS (2000). *Fuga de capitales y endeudamiento externo en la Argentina*. En revista “Realidad Económica” N° 173 (IADE).
- SEVARES, Julio. (2002). *Por qué cayó la Argentina. Imposición, crisis y reciclaje del orden neoliberal*. Grupo Editorial Norma.
- CAFIERO Y LLORENS (2002). *La Argentina robada*. Ediciones Macchi.
- COMISION ESPECIAL INVESEGADORA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS SOBRE FUGA DE DIVISAS EN LA ARGENTINA EN EL AÑO 2001. FLACSO-Siglo XXI Edit.
- FORERO, Néstor (2004). *Deuda Externa y Crimen Social en la Argentina*.
- GIARRACA Y TEUBAL (2004). *El campo argentino en la encrucijada*. Editorial Alianza.
- PENGUE, Walter (2005). *Agricultura Industrial y Transnacionalización en América Latina*. GEPAMA-PNUMA.
- LINDENBOIM, Javier (2005). *El Reparto de la Torta - ¿Crecer repartiendo o repartir creciendo?*. Colección Clave para todos. Edic. Capital Intelectual.
- RACHID, Jorge (2005). *El Genocidio Social Neoliberal del Fin de Siglo*. Ed. Corregidor.
- SVAMPA, Maristela (2005). *La Sociedad Excluyente – La Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Editorial Taurus.

2) En relación a los aspectos vinculados a las relaciones entre la Nación y las Provincias, se recomiendan los siguientes textos:

- CAO Y VACA (1998). *El endeudamiento de las provincias argentinas*. En revista “Realidad Económica” N° 158 (IADE).
- ECONOMIA Y REGIONES (2002). *Boletín Regional* N° 45, del 23-12-2002 al 3-1-2003.
- IMA Instituto para el Modelo Argentino (2002). Jornadas de discusión: *Las cuasi-monedas en la Argentina*, Bs.As., 6-12-2002.
- INSTITUTO DE ESTUDIOS FISCALES Y ECONOMICOS (2002). *La Relación Fiscal Nación-Provincias*.
- SCHVARZER Y FINKELSTEIN (2003). *Bonos, cuasi monedas y política económica*. Centro de Estudios de la Situación y Perspectivas de la Argentina (Fac. Ciencias Económicas, Univ. Nac. de Bs.As.).
- GAGGERO, Jorge (2004). *Atribuciones tributarias y coparticipación*

– *Nudo gordiano que resiste*. En Suplemento Cash de Página 12, 25-7-2004.  
· PON, Matías. *El default provincial que no fue* (2006). Revista “Realidad Económica” N° 217 (IADE).

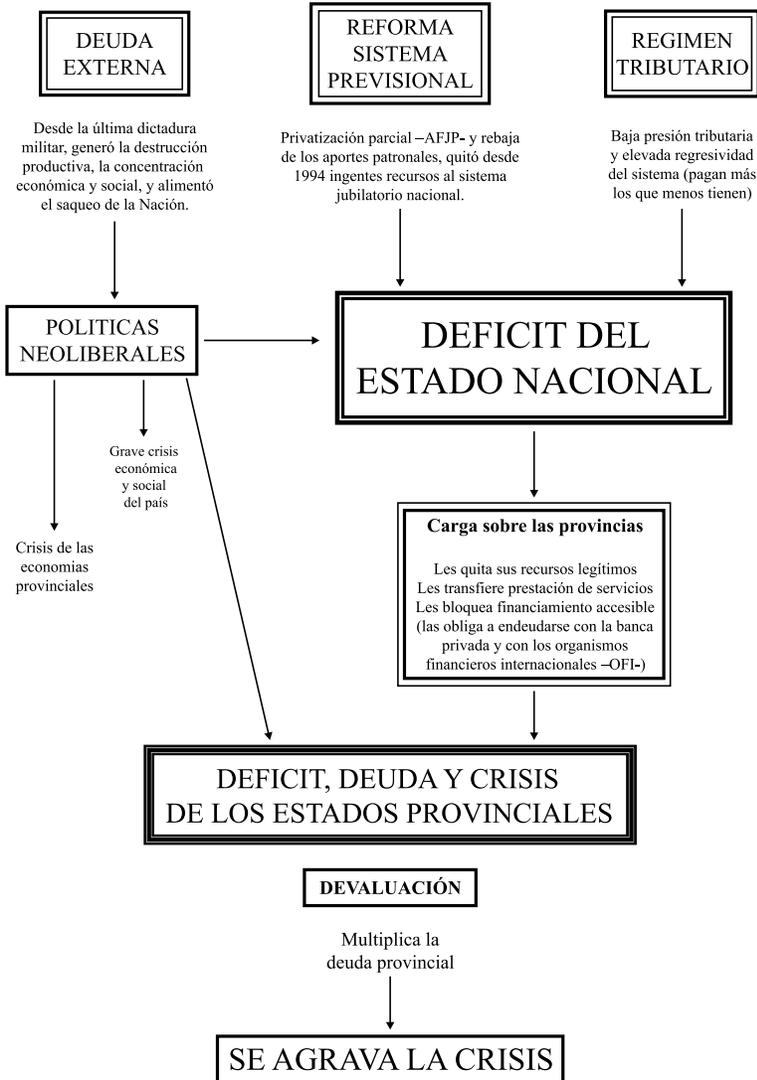
## **SOBRE EL AUTOR**

Contador Público (Universidad Nacional del Litoral) / Master en Dirección de Empresas (Univ. Católica de Córdoba) / Maestría en Sociología Económica –tesis pendiente– (IDAES – Universidad Nacional San Martín – Bs.As.–) / Post Grado en Desarrollo Local y Economía Social (FLACSO Bs.As.) / Titular por concurso de las cátedras de “Economía” y “Periodismo Económico” (Fac. Cs. de la Educación – UNER), y de “Economía Política” (Fac. de Cs. Jurídicas y Sociales – UN Litoral).

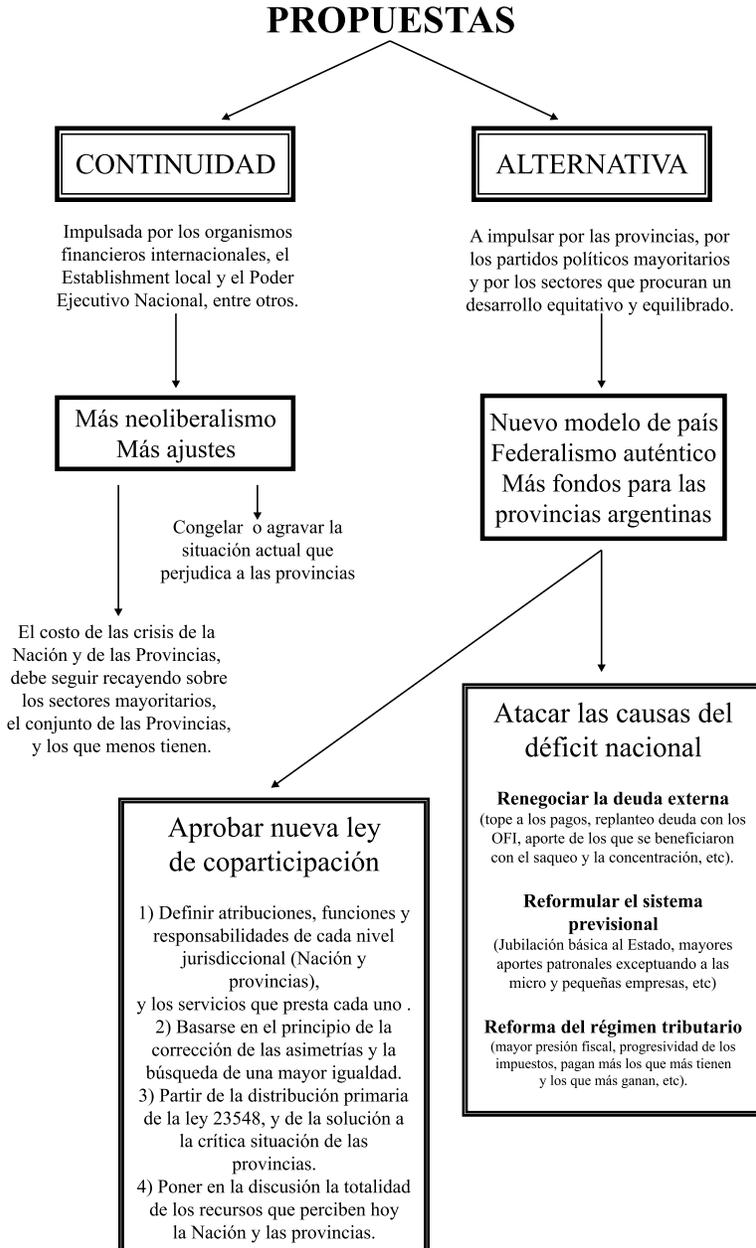
Fue Secretario Gral. De la Facultad de Cs. Económicas (Univ. Nac. Entre Ríos); Director de la Maestría en Administración de Negocios (Univ. Tecnológica Nacional – Regional Paraná); Co-Director del Post Grado en Integración Económica (Fac. Cs. Jurídicas y Sociales – Univ. Nac. Del Litoral); Director de la Diplomatura Univ. En Management y Marketing (FUNDADE- Univ. Nac. San Martín); Director de la Fundación FEAREAR; docente universitario en carreras de grado y post grado, investigador, expositor y disertante en cursos, seminarios, conferencias.

ANEXO 1

## DIAGNOSTICO



ANEXO 2





# ARTÍCULO

## Algunas ideas para la construcción colectiva de “Laboratorio de Planificación, Operatoria y Gestión Turística” en la Carrera de Turismo, FCG - UADER

Por Luis Francisco Costamagna

*“Modernizarse no es hacer más de lo mismo, aunque esté mejor hecho. Modernizarse es, en síntesis, **hacer cosas nuevas, y de nuevas maneras.**”*  
(Sergio Molina)

*«Una Universidad convoca por sus docentes, pero se prestigia por sus egresados»*  
(Gustavo Capece)

### Resumen

El trabajo que ponemos a consideración de los lectores no es un proyecto acabado, sino el desarrollo y avance de una idea. Idea que surgió como posible respuesta de construcción colectiva a algunas necesidades que en su formación profesional, manifestaron alumnos que cursaron Tercer Año de la Carrera de Turismo, de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la UADER, durante los años 2003 a 2005.

La propuesta referenciada consiste en la creación de un Laboratorio (espacio físico y simbólico) que posibilite la articulación de la Teoría (áulica) y la Praxis (profesional), en forma previa a la realización de Pasantías por parte de los alumnos. Las experiencias y trabajos que se realizarán en el Laboratorio, procurarán que los educandos adquieran competencias (entendidas como conocimientos puestos en acción), especialmente respecto de la Planificación, la Operatoria y la Gestión (Pública y Privada) del Turismo como actividad y de las Actividades Turísticas, y favorecer su aplicación y transferencia a los futuros y posibles ámbitos de inserción laboral.

**PALABRAS CLAVES:** laboratorio – competencias – prácticas – planificación – operatoria – gestión - turismo.

## Destinatarios

Esta propuesta de formación está destinada a:

- Alumnos de las Carreras de Técnico y Licenciado Universitario en Turismo.
- Ex-alumnos de las carreras de Técnico y Licenciado Universitario en Turismo interesados en la temática.

## Institución responsable

Universidad Autónoma de Entre Ríos, Facultad de Ciencias de la Gestión, Carrera de Licenciatura en Turismo, Sede Paraná. Se propone también, su implementación en las sedes de Concepción del Uruguay y Villaguay, atendiendo a las particularidades de cada una de ellas.

Cabe consignar acá que consideramos que la estructura propuesta en el presente proyecto puede utilizarse en otras carreras de la UADER (tanto las afines con Turismo, como Tecnicatura en Hotelería y Tecnicatura en Gastronomía, como en las que en principio no lo son, tales como Comercio Internacional, Márketing, Cooperativas y Mutuales, entre otras), extrapolándola en la medida en que pueda ser útil y realizando las adaptaciones que pudieran resultar necesarias, a fin de una consensuada y adecuada implementación que maximice sus resultados.

## Justificación de la idea propuesta

En el Primer Congreso Iberoamericano de Turismo, realizado en Rosario durante 2005, la Lic. Marta Mónica Asensio (Universidad Nacional de Mar del Plata, UNMdP), expresaba: “...hoy en día no se puede dictar carreras sin práctica profesional. **La sociedad y los productores de servicios turísticos, sean de gestión pública o privada, tienen que trabajar en forma mancomunada con Universidad, alumnos y graduados, para ofrecer, en un mercado competitivo, un turismo de calidad,** demandado en el primer lustro del siglo XXI por los turistas informados por los avances tecnológicos y conocedores de bienes y servicios turísticos, que exigen calidad y variedad de productos...” (en ocasión de analizar la evolución curricular de la Carrera de Turismo de la UNMdP, a lo largo de los últimos 30 años). Nosotros no podemos menos que coincidir con la autora, y es en esta inteligencia que se enmarca el desarrollo de la presente propuesta académica.

La misma surge con la finalidad de integrar los conocimientos teóricos y prácticos que debe aprender el alumno, y favorecer la aplicación y transferencia de los mismos a los futuros y posibles ámbitos de inserción laboral.

El planteo que se propone y se trae a discusión, aparece como la elaboración colectiva de una posible respuesta a un conjunto de necesidades manifestadas por alumnos de tercer año de la Carrera de Lic. en Turismo (FCG,

UADER, sede Paraná), durante los años 2003 a 2005, al serles requerida a los mismos una devolución respecto del desarrollo de la cátedra Legislación del Turismo por parte de este docente (práctica que se realiza anualmente con todos los alumnos). Tales necesidades (por ejemplo, mayor integración de contenidos; trabajo conjunto y coordinado de docentes de materias afines entre sí -evitándose así tanto la superposición de temas desarrollados, como el hecho de que queden temas sin darse “porque se dan en otra materia”; “clases más prácticas”, etc.) fueron apareciendo en forma recurrente desde el nacimiento mismo de la Carrera, en su etapa universitaria.

Las inquietudes manifestadas por los educandos, llevaron a plantearnos cuál sería la manera apropiada de afrontarlas, a fin de elaborar una propuesta que permitiera a la Facultad de Ciencias de la Gestión poder capitalizarlas (haciéndose eco de las mismas), y así crecer cualitativamente tanto los profesores como los alumnos, y en igual medida, que sea la propia Institución la que, como Organización abierta al aprendizaje, crezca en forma cualitativa, posicionándose mejor para cumplir con los roles que la sociedad le demanda, de los cuales nos hablaba la Lic. Asensio, más arriba.

La inquietud que nos movilizara inicialmente fue compartida por algunos docentes y por la mayoría de los alumnos, aunque debemos aclarar que la idea que esbozamos inicialmente no es sino una sombra de la que ahora ponemos a vuestra consideración, y que seguramente, será perfectible, pero creemos que es un firme primer paso, en aras de la excelencia académica que se propugna como cenit al cual debe inexorablemente dirigirse toda institución educativa.

En nuestro peregrinar para la construcción del presente proyecto recibimos aportes tan valiosos como desinteresados de docentes y alumnos entre los que se encuentran los formulados por el Ing. Daniel Saín, el Lic. Juan Fernández, el Lic. Ariel Vittor, la Psp. Ma. Ester Sterren, Tec. Rodrigo Báez, CPN Gualberto Milocco, Psp. Prof. Mariana All, Lic. Patricia Rufini, Prof. Jorge Medina, Tec. Alfonsina Rossi, CPN Juan Francisco Muñoz, entre los primeros, y los alumnos Miriam Martínez, Paola Hernández, Noelia Gallo, Ariel Arduino, Lorena Silva, y muchos compañeros más, de quienes tuvimos sus sugerencias, olvidando –injustamente– los nombres de quienes las realizaran). Aportes consistentes en críticas constructivas, en desafíos a ser afrontados, en cuestionamientos a ser tenidos en cuenta, constituyendo un tamiz que el proyecto tendría que atravesar, si se quería que la propuesta a realizar fuera seria. Creemos que la propuesta es seria, y su difusión y discusión, en la Facultad de Ciencias de la Gestión, necesaria.

Estimamos que el Laboratorio que aquí se formula permitirá a los estudiantes adquirir los fundamentos de los procesos de planificación, operatoria y gestión integral del Turismo (tanto gestión pública como privada). Además les posibilitará introducirse progresivamente en el ejercicio profesional con la debida supervisión.

Los estudiantes tendrán la posibilidad de interactuar con distintos actores de la actividad, con sus compañeros de trabajo y otros profesionales, a efectos de brindar un asesoramiento veraz y detallado, tramitar una queja en forma efectiva, entre otras tareas, debiendo poner en acción los conocimientos adquiridos en el

aula, es decir siendo competentes. Aprenderán a planificar y administrar las empresas según su naturaleza y campo de acción.

A la fecha (según entendemos) no se ha arbitrado una instancia de integración de contenidos de las diversas materias que se imparten durante los distintos trayectos educativos de la Carrera. En este sentido se propone su implementación, por medio de los Profesores de las cátedras Práctica Profesional I, II y III, que tendrán de esta manera a su cargo la imprescindible función de desarrollar (con la necesaria colaboración de los docentes de las materias correspondientes a cada trayecto educativo) la labor de **integración de los contenidos de esas cátedras**.

Al efecto, debe tenerse en cuenta la existencia de **Áreas Afines**, que nuclean a asignaturas de distintos trayectos (por ej: “Derecho Público y Privado” de 2º Año, “Empresas Turísticas” de 2º Año, “Política y Legislación Turística” de 3º Año, “Operatorias Turísticas” de 3º Año, son afines entre sí). Tales Áreas Afines serán determinadas por la autoridad competente.

Se propone, también la realización de un **Coloquio Integrador** de los contenidos y experiencias adquiridas durante el desarrollo de la carrera.

*En la actual formación de los educandos, ellos aún no cuentan con una instancia de aprendizaje que les permita poner en práctica lo aprendido y efectuar transferencia de conocimientos, en forma previa a la realización de las Pasantías (que además de ser otra instancia de aprendizaje, es una oportunidad de mostrar su idoneidad y profesionalidad a potenciales empleadores).*

Asimismo, la implementación del presente proyecto tiende a jerarquizar a las Pasantías como instancia de aprendizaje, como fuente de información y de experiencia, optimizando los logros del alumno en la ejecución de la misma.

También pretende promover la realización de trabajos de investigación por parte de docentes y alumnos, la participación de unos y otros como expositores en jornadas y congresos, e instaurar como posicionamiento no sólo deseable, sino habitual en el cuerpo de profesores, el de la revisión y objetivación de su práctica docente.

## **Objetivos**

### **a. Objetivos generales**

- Brindar una herramienta de formación para alumnos de la Tecnicatura y Licenciatura Universitaria en Turismo.
- Posibilitar la transferencia de las competencias (conocimientos en acción) de los alumnos, en aspectos prácticos de la planificación, operatoria y gestión de las distintas actividades turísticas y del Turismo como actividad.
- Recuperar experiencias, producto de las pasantías realizadas por los alumnos en los distintos ámbitos en que se efectúan.

## b. Objetivos específicos

- Combinar los conocimientos teóricos aplicados en la práctica correspondiente, con la experiencia en cada área de las dependencias y establecimientos turísticos en los que se desempeñe, durante las pasantías.
- Contrastar las diferencias entre la teoría y la práctica especialmente en cuanto a actualización de procesos administrativos y operativos.
- Diferenciar los sistemas y procedimientos operativos y administrativos entre las diversas clases, categorías y tipos de establecimientos turísticos.
- Identificar áreas de interés en el sector turístico para el desarrollo profesional a futuro.
- Proporcionar mayores recursos para obtener la inserción laboral del recién egresado.
- Desarrollar documentos de contenido pertinente y relevante como: trabajos académicos, papers, monografías, reportes de investigación aplicada, etc., utilizando la metodología necesaria para un futuro profesional.

## Implementación

Siguiendo el organigrama que obra como Anexo 1 del presente trabajo, se propone la creación bajo la dependencia de la Secretaría Académica, del **LABORATORIO DE PLANIFICACION, OPERATORIA Y GESTIÓN TURÍSTICA**. El mismo se asentará sobre cuatro pilares, conformándose de la siguiente manera:

- un **Equipo de Dirección**,
- un **Area de Entidades Simuladas**,
- un **Servicio de Asesoramiento Pedagógico al Docente**.

Y también como parte de este Laboratorio, pero dependiente de la Secretaría de Investigación, se creará:

- un Centro de Investigación Aplicada al Turismo.

El **Equipo de Dirección del Laboratorio** tendrá nueve integrantes, estando encabezado por el Director, quien representará en el mismo a la Secretaría Académica; el **Coordinador** de la Carrera de Turismo, **cinco docentes** (uno por cada trayecto educativo, quien será coordinador de los profesores de las cátedras correspondientes al trayecto al que pertenezcan), un **egresado** de la carrera de Turismo (ya sea de Licenciatura o de Tecnicatura). También podrá en una primera etapa integrar el Equipo de Dirección, el **Asesor Pedagógico**, hasta la conformación del Servicio de Asesoramiento Pedagógico al Docente (S.A.P.D., ver más abajo, punto c).

Son funciones prioritarias del Equipo de Dirección:

- Establecer y definir conjuntamente con la Secretaría Académica, cuáles son las

“Competencias” (entendidas como “Conocimientos puestos en acción”), que los alumnos deben acreditar haber adquirido al culminar la carrera de Técnico y Licenciado Universitario en Turismo, especialmente respecto de la Planificación, la Operatoria y la Gestión (Pública y Privada) del Turismo como actividad y de las Actividades Turísticas.

Tales “Competencias” se revisarán y reformularán anualmente, en base al análisis que se haga de las devoluciones que los alumnos y docentes hicieron al Laboratorio, en la segunda fase: cuando el alumno vuelca la experiencia combinándola con los conocimientos teóricos previos y cuando agrega los nuevos adquiridos contrastándolos con los de la práctica simulada.

- También será función del Equipo de Dirección, conjuntamente con el Servicio de Asesoramiento Pedagógico al Docente, elaborar (por cada una de las Entidades Simuladas que se crearán) un “Programa” o temario, a propuesta de los docentes cuyas cátedras participen de las mismas y de los docentes invitados a participar en el Laboratorio. Los contenidos que conforman el programa, se reformularán anualmente, en base a las devoluciones que los alumnos y docentes hicieron al Laboratorio.

El **Area de Entidades Simuladas** tendrá bajo su órbita la creación y gestión de “Entidades” (públicas y privadas) que serán los espacios (físicos y simbólicos) donde se llevarán a cabo clases y experiencias eminentemente prácticas, con basamento en la teoría desarrollada en clase por los docentes.

Tales “entidades” ocuparán un espacio físico que se destinará al efecto, y será provista del equipamiento necesario para que, con su utilización, se intenten alcanzar los fines que motivan su creación.

Las **Entidades Simuladas de Turismo** son, en enumeración meramente enunciativa, la **Agencia Simulada de Viajes y Turismo** (Primero a Tercer Año), la **Subsecretaría Simulada de Turismo y la Consultora Simulada de Turismo** (Cuarto y Quinto año). También se propone, para su implementación en otras carreras de la UADER, crear un **Hotel Escuela** (Carrera de Tecnicatura en Hotelería), y un **Establecimiento Gastronómico Modelo** (Carrera de Tecnicatura en Gerenciamiento Gastronómico), con una estructura y modalidad de trabajo similar a la propuesta.

La Dirección del Laboratorio, contando con el consejo del S.A.P.D., elaborará anualmente respecto de cada una de las Entidades Simuladas, un programa cuyos contenidos y actividades serán propuestos y aportados por los docentes participantes del proyecto, sean estos docentes de la Casa o docentes invitados al efecto. Se seleccionarán **contenidos y actividades esencialmente prácticos** y de aplicación en planificación, operatoria y gestión de las actividades turísticas y el turismo como actividad. Este temario o programa común, estará sujeto a una revisión anual, conforme a las necesidades y devoluciones que manifiesten los alumnos participantes, y las que pudieran surgir (entre otras fuentes) de los informes de los profesores de pasantía.

En cuanto a la **Metodología de trabajo en el Laboratorio**, se realizarán prácticas reales, presentaciones de casos, reingenierías y juegos de rol, a fin de que los alumnos puedan realizar, compartir, analizar y discutir experiencias de problemas reales. Las actividades de simulación son aquellas que

realiza el estudiante en un rol similar al de un empleado o integrante de los establecimientos o dependencias turísticas. Por ejemplo: realización de un role *play* del armado y venta de un paquete turístico (que sería filmado) con asistencia de los alumnos y el posterior análisis del mismo desde los diversos puntos de vista, que ofrecen las distintas cátedras que integran la currícula, como pueden ser: Política y Legislación Turística, Recursos Turísticos, Empresas Turísticas, Comercialización, entre otras. A través de las mismas se intentará formar integralmente al futuro profesional del turismo.

En cuanto al **Servicio de Asesoramiento Pedagógico al Docente**, se debe considerar que en la elaboración del acto pedagógico, como acto complejo y dinámico que es, y construido tanto por el docente (que aprende al enseñar) como por el alumno (que enseña al aprender), es de superlativa importancia el feedback o devolución que los alumnos hagan de su participación en las pasantías. Para esto los mismos contarán con un espacio donde podrán compartir sus experiencias respecto de cuestiones o planteos que se les han suscitado (y que puede servir además para armar casos hipotéticos a fin de ser practicados en el futuro), como respecto a la necesidad de abordar temáticas o procedimientos de una manera distinta a la que se vienen realizando.

De esta manera, los alumnos podrán aportar a la Facultad de Ciencias de la Gestión mucha información y conocimientos de gran valor e interés para la misma, que a su vez puede ser base para proyectos de investigación, relevamientos, etc.. No es menos importante la devolución que hagan los empresarios en cuyos establecimientos los alumnos hacen sus pasantías, ni la de los propios docentes de la materia de referencia, todo lo cual redundará en una actualización y adecuación de los contenidos impartidos desde la cátedra y de las prácticas que se realizan en el Laboratorio .

Por tratarse de una propuesta de formación dirigida a los estudiantes universitarios, este proyecto tiene también necesariamente como destinatarios indirectos a los formadores de Licenciados y Técnicos en Turismo, a todos aquellos que tienen en sus manos la **responsabilidad** de mejorar la calidad educativa o de innovar en distintos aspectos relacionados con la enseñanza y la gestión educativa. La puesta en acción del proyecto ofrece una perspectiva distinta para abordar una práctica docente que se base en el respeto profundo y en el reconocimiento de la importancia del trabajo que deberán realizar los profesionales del turismo. Esta perspectiva es la de la de la objetivación y revisión que, de la propia práctica docente, efectúe cada educador. Propender a instaurar esta perspectiva entre el cuerpo docente es el principal **objetivo** del Servicio.

El camino que proponemos no es sencillo. Implica un esfuerzo de autogestión, de introspección, de autocrítica, de autovaloración, de compromiso. Repetimos, que se trata de tomar distancia respecto de la propia práctica educativa, para volver a acercarse a ella con una perspectiva diferente, renovada, con la mira puesta en un futuro que puede empezar a construirse ahora. Por eso consideramos que la propuesta que hacemos se inserta en la práctica docente y forma parte del proceso de formación de los técnicos y licenciados en turismo.

En tal virtud, es que el Servicio de Asesoramiento Pedagógico al Docente,

tendrá como **función** principal la de proveer al docente de herramientas pedagógicas y didácticas que le permitan posicionarse desde la perspectiva antes descripta. Esta función consistirá en establecer (con los docentes de cada espacio curricular) cuáles son aquellos contenidos indispensables para que el alumno ponga en ejercicio los procesos cognitivos de percepción, análisis, comprensión, conformación del juicio crítico, asimilación y autoevaluación e interpretación propios para la formación que le permita aprender a aprender.

Cabe hacer notar aquí que si bien creemos que la importancia de la función reservada al Asesor Pedagógico amerita sobradamente su pertenencia al Laboratorio (aunque de un modo independiente a la Dirección del mismo), a fin de actuar de asesor externo de la Dirección y de los docentes participantes, nos parece atendible que en una primera fase de implementación del proyecto el Asesor pueda integrar tal Dirección, hasta que gradualmente logre su independencia funcional.

El **Centro de Investigación Aplicada al Turismo (C.I.A.T.)** tendrá como finalidad producir, por intermedio de alumnos, docentes y egresados, investigaciones teóricas, aplicadas y dirigidas a la acción, sobre actividades turísticas y sobre el turismo como actividad

Al efecto establecerá las **Líneas de Investigación**, que tendrán como fuentes (sin pretender agotarlas en esta enumeración): 1) las demandas de los Organismos de Turismo, ya sean Provinciales y Municipales, y las que surjan del Mercado; 2) las necesidades y devoluciones que se deriven del trabajo en el **Laboratorio**; 3) los temas de las tesis de los Alumnos (debiendo existir una interacción y asesoramiento estrecho con y hacia ellas por parte del C.I.A.T.); 4) Congresos y Jornadas sobre la materia turística. A este respecto entendemos que el C.I.A.T. tendrá por funciones:

- **Detectar** eventos de estas características, (ya sea por sus propios medios, suscribiéndose a medios de comunicación que pudieran traer esta información), como así también requiriendo a alumnos y docentes que brinden tal información, cuando sea de su conocimiento.
- **Informar** a docentes y alumnos la realización de tales eventos.
- **Incentivar y facilitar** la participación de alumnos y profesores como expositores en tales eventos, arbitrando, en la medida de sus posibilidades, los medios necesarios a tal fin.

Corresponde anotar aquí respecto de este C.I.A.T. (el que como dijimos depende de la Secretaría de Investigación) que si bien conforma la presente propuesta, y hace a la visión integral que subyace al proyecto que acercamos, su implementación es independiente de la misma.

Por su parte la **Secretaría de Extensión**, podrá participar del proyecto a través de la divulgación de investigaciones, eventos, legitimación, contacto con actores y organismos de la actividad. Cabe aclarar que si bien el proyecto es académico, y por consiguiente de formación de alumnos y docentes, tendiente a fortalecer internamente la educación que se plantea, se nos propuso la organización de una **Agencia de Viajes y Turismo** que funcionara no en forma simulada, sino real. No descartamos esta idea, pero la postergamos para un futuro mediato, siendo su implementación función de la mencionada Secretaría,

con basamento en el trabajo realizado en el Laboratorio que hoy proponemos.

Asimismo, con evidente relación con el presente proyecto, pero también como propuesta para ser llevada a cabo en el futuro por la Secretaría de Extensión, puede plantearse la creación de una **Incubadora de Proyectos** (cuya implementación va de la mano de la “bajada” a nivel provincial y municipal del Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable, y en la devolución que la provincia y los municipios hagan del mismo, a través de capacitaciones y proyectos concretos, constituyendo ésta una instancia en la que la UADER debería tener un rol protagónico). La propia Universidad podría ser incubadora de los proyectos que, como tesis, presenten sus alumnos; facilitando de esta manera su inserción laboral, ya no solo como empleado de una agencia de viajes, sino también como emprendedor y generador de proyectos.

## **Evaluación de Competencias**

La razón de ser del Laboratorio, es la de ayudar a los alumnos a que adquieran competencias en torno a lo que será su actividad profesional, es decir que sean capaces de poner en acción los conocimientos teóricos y prácticos que incorporaron a su formación. ¿Cuándo se evalúan esas competencias? La evaluación es procesual y se realiza a lo largo de toda la carrera pero, según proponemos, fundamentalmente en cuatro momentos)

1) Antes de las Pasantías (y como requisito para poder realizarlas). En este sentido, el Laboratorio se propone como una instancia de aprendizaje que permita a los alumnos poner en práctica lo aprendido y efectuar transferencia de conocimientos, en forma previa a la realización de las Pasantías (que además de ser otra instancia de aprendizaje, es una oportunidad de mostrar su idoneidad y profesionalidad a potenciales empleadores). De aquí que sea de vital importancia evaluar que el alumno haya adquirido las “competencias” (entendidas como “conocimientos en acción”), que sean imprescindibles para desempeñarse durante las mismas y para aprovecharlas como instancia de aprendizaje.

2) Durante y Post Pasantías (para recibir autoevaluaciones, informes técnicos y devoluciones, que retroalimenten al sistema), a fin de jerarquizar a las Pasantías, como instancia de aprendizaje, como fuente de información y de experiencia, optimizando los logros del alumno en la ejecución de la misma.

3) En un Coloquio integrador; el cual se realizará cuando el alumno apruebe todas las materias de la Tecnicatura. Consistirá en una exposición dialogada del alumno sobre un tema a elección (por ejemplo “Turismo y Discapacidad”, “Turismo y Ambiente”, “Turismo y Desarrollo Municipal”, etc.) por medio de la cual el alumno deberá acreditar ser capaz de integrar los contenidos y experiencias adquiridas durante su aprendizaje.

A la fecha, entendemos que no se ha arbitrado una instancia de integración de contenidos de las diversas materias que se imparten durante los distintos trayectos educativos de la Carrera. En este sentido, se propone su implementación, por medio de los Profesores de las cátedras Práctica Profesional I, II y III, que tendrán de esta manera a su cargo la imprescindible

función de desarrollar (con la necesaria colaboración de los docentes de las materias correspondiente a cada trayecto educativo) la labor de integración de los contenidos de esas materias.

La Mesa Examinadora de Coloquio Integrador estará constituida por los docentes de Práctica Profesional I, II y III y profesores de otras cátedras, que sean invitados a la misma (proponiéndose hacerlo en forma rotativa con todos los docentes de la Carrera). Esta última propuesta obedece al hecho de que la mayoría de los docentes de la Carrera de Turismo no se desempeñan dentro de la actividad turística (al contrario de lo que suele ocurrir con Abogacía, por ejemplo, donde la mayoría de los docentes son abogados que ejercen liberalmente su profesión, o son funcionarios judiciales, es decir que “están en la actividad”). Esta situación, de “no pertenecer a la actividad turística” de la mayoría de los docentes (mayoría en la que el autor del presente proyecto se encuentra comprendido), a veces dificulta tener una visión práctica e integral de la actividad para la cual estamos formando a nuestros alumnos. El hecho de asistir en forma rotativa a estos coloquios podría ser una inmejorable oportunidad para el docente, poder observar el uso y articulación que los estudiantes hacen de los contenidos impartidos en clase y de las prácticas que se realicen en el Laboratorio.

4) En la Tesis de investigación final. Esta deberá realizarse cuando el alumno apruebe todas las materias de la Licenciatura. Consistirá en el desarrollo de una Investigación (que puede o no estar relacionada, con el tema que el alumno desarrolle en el Coloquio Integrador) y que podrá ser investigación teórica, aplicada y dirigida a la acción, sobre Actividades Turísticas y sobre el Turismo como actividad.

Deberá arbitrarse una gran interacción y asesoramiento estrecho por parte del C.I.A.T., y por parte del “Seminario de Tesis” (seminario curricular de la Carrera).

### **Epílogo (o Invitación)**

Dijimos al principio, que íbamos a desarrollar una idea. Una idea de construcción colectiva. Estamos convencidos de que su mayor mérito, no es el de ser innovadora (aunque lo sea), o el de ser interesante (aunque creemos que así es). Sin temor a equivocarnos, creemos que el mayor mérito de la propuesta que aquí ponemos a vuestra consideración, es el de su raíz constitutiva. Los docentes somos tales, en función del alumno, porque el alumno nos significa.

El mayor mérito de la idea que hemos empezado a elaborar es que toma como punto de partida al alumno; nace de escucharlo, en sus necesidades y sus expectativas. Su génesis es un profundo respeto por el estudiante, por la práctica docente y por el rol que una Universidad debe cumplir en el medio social del que forma parte. Por esto, es que se intenta proponer una respuesta de construcción colectiva tendiente a satisfacer las necesidades (que como educandos y como futuros profesionales del turismo, nos requieren nuestros alumnos); pero también es una toma de posición sobre el ejercicio de la profesión docente y es una toma de posición sobre las competencias que como docentes debemos ser capaces de defender.

La invitación implícita en este trabajo no es a la implementación *sine die* del proyecto que acercamos. La invitación es a los compañeros docentes, a generar un ámbito de discusión sobre la docencia, y su ejercicio; sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en la temática turística, y sobre posibles propuestas de optimización (o por lo menos de mejora) de estos procesos. La invitación que subyace a todo este proyecto, es a tomar distancia de nuestra práctica docente, para observarla y volver a ella con espíritu renovado, con ideas modernas, con una visión más integral, con el camino más claro.

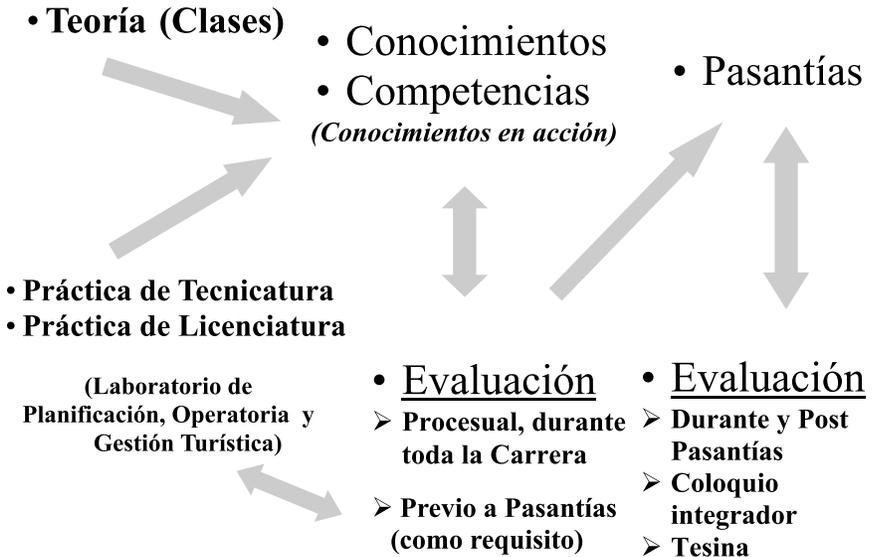
Se nos ha dicho que esta propuesta es utópica, que es un ideal, y tales apreciaciones nos halagan, porque nos muestran que estamos en el camino correcto, y que ese camino (que por ahora es solo una senda), es compartido por otros colegas. Entonces, si siguiendo a José Ingenieros, creemos que “los ideales son visiones que se anticipan al perfeccionamiento de la realidad”, tal vez estemos a las puertas de ser gestores de un salto cualitativo en la formación de nuestros alumnos, en la formación de nosotros mismos, como profesionales docentes, y en la conformación de una Facultad de Ciencias de la Gestión como organización abierta al aprendizaje.

## **SOBRE EL AUTOR**

Luis Francisco Costamagna es Abogado, Mediador y Docente de la carrera de Turismo de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos y de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santa Fé. Ha disertado sobre enseñanza del Turismo en el XVI Foro Mundial de Abogados Especializados en Derecho del Turismo. Contacto: [luisfcostamagna@yahoo.com.ar](mailto:luisfcostamagna@yahoo.com.ar)

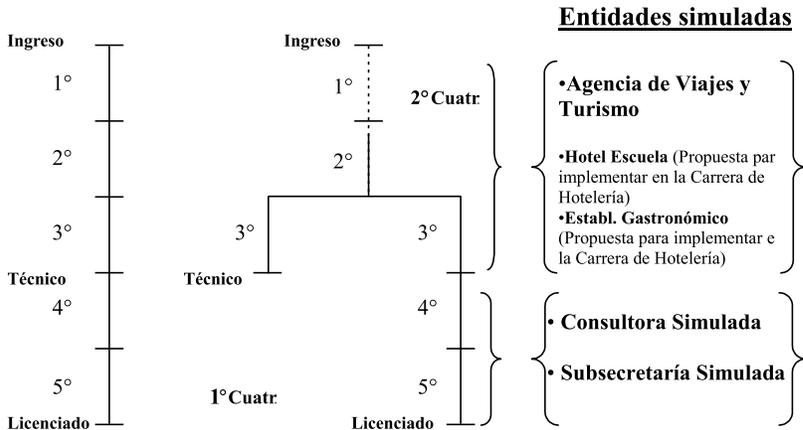


## ANEXO 2



## ANEXO 3

Teoría (Clases)      Práctica (Laboratorio)





# **P**resencia de lo europeo en Entre Ríos: una sociedad multicultural con identidad local.

*Por Ricardo Marcó Muñoa*

## **Resumen**

Durante el siglo XIX y comienzos del XX la región del Plata recibió muchos inmigrantes europeos que poblaron ciudades y áreas rurales, más allá de su condición de habitantes urbanos o campesinos en sus países de origen.

En Entre Ríos el fenómeno inmigratorio fue determinante de la ocupación del espacio, del proceso de urbanización, y de la conformación del grupo social actual. Hasta mediados del XIX la población entrerriana era mayoritariamente rural y predominaba su origen hispánico, con algunos descendientes de aborígenes y pocos europeos. Luego llegaron miles de europeos, así como sirios, libaneses y árabes.

En los primeros grupos de inmigrantes se observa un alto grado de endogamia y hubo asentamientos de pobladores de un mismo origen. No obstante fue una constante su paulatina integración socio-cultural con la población nativa y entre individuos de distinta procedencia.

El resultado de ese proceso es una sociedad de raíces multiculturales con un alto grado de integración social, religiosa y étnica, característica esencial de la población actual: un grupo homogéneo en sus particularidades, con una marcada identidad entrerriana.

Advertido y revalorizado este fenómeno, se han generado iniciativas tendientes a potenciarlo, a través de actividades como el turismo, que reconoce como recurso la diversidad étnica de ciertas manifestaciones culturales en distintos puntos de la provincia y a lo largo del año. Allí, mediante la evocación de las raíces distintas, asociadas a actividades económico-productivas y culturales, se reafirma la identidad local.

## 1. Los orígenes de la sociedad actual

*¿Y fue por este río de sueñera y de barro  
que las proas vinieron a fundarme la patria?*

*(J. L. Borges: Fundación Mítica de Buenos Aires)*

### 1.1. Primeros contactos entre europeos y americanos

Navegando las costas de América del Sur, aún desconocidas por los europeos, en 1516 el castellano Juan Díaz de Solís llegó con su flota al estuario de un gran río al que llamó Mar Dulce, imaginándolo un mar por sus dimensiones, descabunales para ojos europeos.

Con algunos de sus hombres bajó a tierra en el actual territorio de Uruguay y fue atacado y muerto por los aborígenes, siendo estas las primeras víctimas europeas del encuentro entre dos culturas en el Río de la Plata. El abismo cultural entre aborígenes y colonizadores produjo un previsible choque y una posterior política de sometimiento -y a veces exterminio- de la población autóctona en esta región, por parte de las autoridades españolas, que se extendió, con variaciones, durante todo el período colonial de casi tres siglos.

Llamado más tarde Mar de Solís y luego Río de la Plata -por creer que era el camino que conduciría a las minas de plata de la actual Bolivia- fue la puerta de entrada al cono sur del continente americano desde el Atlántico.

A lo largo del siglo XVI se sucedieron las fundaciones de ciudades en las costas de los ríos que forman el Plata, que mantuvieron sus nombres indígenas: Uruguay, Paraná, Paraguay.

Algunos fueron asentamientos efímeros, como Sancti Spiritu (1527), Buena Esperanza (1536) o la primera Buenos Aires (1536), otros se transformarían luego en ciudades que en los siglos siguientes serían focos de irradiación desde donde partiría la colonización y la ocupación de sus respectivos *hinterlands*: Asunción (1537), Santa Fe (1573), Buenos Aires (1580), Corrientes (1588).

El Río de la Plata fue una etapa tardía de la colonización española en América y la actual provincia de Entre Ríos fue la última parte de la región en ser conquistada y ocupada, como veremos más adelante.

### 1.2. Tardío poblamiento de Entre Ríos

*Un fresco abrazo de agua la nombra para siempre,  
sus costas están solas y engendran el verano.*

*Quien mira es influido por un destino suave  
cuando el aire está en flores y el cielo es delicado*

*(Carlos Mastronardi)*

La cuenca del Río de la Plata abarca territorios de cinco países sudamericanos: Argentina, Bolivia, Paraguay, Brasil y Uruguay. Su conformación es la de un inmenso abanico con vértice en el estuario del Plata que se forma por la confluencia de los ríos Paraná y Uruguay, cuyos últimos tramos abrazan y delimitan un territorio casi insular, de 78.700 kilómetros cuadrados: la provincia de Entre Ríos. Como lo canta Mastronardi, debe su nombre al hecho de estar rodeada por cursos de agua: al este el río Uruguay, frontera internacional; al oeste y sur el Paraná, que se une con aquel para formar el Plata; al norte, volcando aguas al Paraná, el río Guayquiraró y su afluente el arroyo Basualdo y desaguando hacia el Uruguay el arroyo Las Tunas, con su colector el río Mocoretá, más un breve tramo de frontera seca entre las nacientes de los arroyos Basualdo y Las Tunas.

Dos factores contribuyeron principalmente para retardar el poblamiento y la ocupación del espacio de la provincia de Entre Ríos respecto de los territorios circundantes.

Por una parte los pobladores originarios de la provincia, que pertenecían a la gran familia guaraní y a otras etnias menores, resistieron tenazmente la ocupación de sus tierras por el hombre europeo. Sólo a mediados del siglo XVIII, mediante campañas militares, se logró la pacificación del territorio a costa del exterminio casi total de la población aborígen, creándose así las condiciones para el asentamiento permanente de pobladores de origen europeo y criollo en todo el territorio provincial.

En segundo término la abundancia de cursos de agua que dificultaban la traza de caminos interiores, sólo permitió el asentamiento de población en las costas de los ríos Paraná y Uruguay, ya que el medio fluvial fue la vía de transporte y comunicación habitual hasta comienzos del siglo XX.

### **1.3. Primeros pobladores de origen europeo**

Tres fueron los centros que influyeron en el temprano poblamiento de Entre Ríos: Santa Fe, las Misiones de la provincia jesuítica del Paraguay y Buenos Aires, desde el oeste, noreste y sureste provincial, respectivamente.

Después de fundar Santa Fe (1573) en la margen derecha del río Paraná, el vizcaíno Juan de Garay otorgó concesiones de tierras a los pobladores de la nueva ciudad sobre la margen izquierda del río, en el Oeste del territorio de la actual provincia de Entre Ríos. Allí se establecieron explotaciones ganaderas, luego llamadas estancias, de grandes extensiones y con escasa población estable. Hernando Arias de Saavedra, nacido en Asunción, hijo de un hidalgo español y de madre criolla, quien luego fue el primer gobernador criollo del Río de la Plata, es considerado el primer estanciero de Entre Ríos.

Se dio aquí un caso particular en el que el ganado precedió al hombre en el poblamiento y la ocupación del territorio.

A fines del siglo XVII -alrededor de 1680- se formó espontáneamente un núcleo llamado Bajada del Paraná (Baxada en la grafía de la época), por ser este el punto en que mercaderías y personas “bajaban” de los barcos que remontaban

el río para seguir camino por tierra al Norte, hacia Corrientes, o en sentido inverso cuando provenientes de allí seguían por el río hacia Buenos Aires. Este fue el primer asentamiento permanente en la provincia y es hoy la ciudad capital de Entre Ríos.

Por su parte en el Noreste provincial, a lo largo del Río Uruguay, se establecieron en el siglo XVII tres estancias jesuíticas, explotaciones ganaderas de grandes extensiones con las que la Compañía de Jesús cubría los gastos de su magna empresa evangelizadora y educadora en esta parte de América. Se formó allí también un pequeño poblado, llamado San Antonio del Salto Chico, al sur de unos afloramientos rocosos -el Salto Grande y el Salto Chico- que interrumpían la navegación en el tramo inferior del río Uruguay. Era este también un punto de intercambio de mercaderías y personas que debían abandonar los barcos cuando venían desde Buenos Aires para salvar por tierra la distancia que ocupaban los Saltos, en su ruta a las misiones jesuíticas del alto Uruguay, asentadas en parte del actual territorio de Paraguay, sudeste de Brasil y noreste de Argentina.

A diferencia de la Bajada del Paraná, donde la mayoría de la población era de origen hispánico, criollo y mestizo, en San Antonio del Salto Chico, según crónicas de viajeros de entonces, predominaban los pobladores nativos, además de algunos portugueses y quizás algún religioso europeo en forma temporaria. El lugar se despobló paulatinamente luego de la expulsión de los jesuitas de América (1767) por Carlos III de España y de prolongados enfrentamientos bélicos entre el Río de la Plata y el Imperio del Brasil. Allí fue fundada años más tarde la villa de San Antonio de Padua de la Concordia (1831), hoy ciudad de Concordia.

Por último el Sur de la provincia, lugar de confluencia de los ríos Paraná y Uruguay, a poco más de 100 km de las ciudades de Buenos Aires y Montevideo -fundada en 1726- fue también lugar de penetración de una corriente pobladora procedente de estas dos ciudades.

Como en el caso de la Bajada del Paraná fueron aquí mayoría los europeos, y dentro de ellos los españoles que se asentaron. Pero aquí el asentamiento fue más disperso, y recién a fines del siglo XVIII se fundaron las tres primeras villas: San Antonio de Gualeguay, San José de Gualeguaychú y la Villa de la Concepción.

En 1776 se creó el Virreinato del Río de la Plata, con capital en Buenos Aires. El sureste de Entre Ríos quedó entonces bajo su jurisdicción administrativa, mientras el noroeste fue jurisdicción del Cabildo de Santa Fe, sin delimitación precisa entre ambas.

## **1.4. Entre Ríos a principios del siglo XIX**

A comienzos de ese siglo existían en la provincia sólo cinco centros poblados: la Bajada del Paraná, las tres villas del sur ya nombradas y Nogoyá, la única población interior, no asentada junto a un río, que se formó espontáneamente a fines del siglo XVIII en torno a una capilla. Fuera de ellos había una buena cantidad de población rural dispersa, dedicada a la principal actividad económica de entonces: la ganadería y más precisamente a la obtención de cueros vacunos,

único bien pasible de acopiarse y comercializarse hasta entonces.

La población total del Río de la Plata era entonces de 400.000 habitantes, la de la ciudad de Buenos Aires 40.000 y en la provincia de Entre Ríos vivían aproximadamente 12.000 almas.<sup>1</sup>

En 1809 el vasco Salvador Joaquín de Ezpeleta, en representación de los vecinos de la zona, inició gestiones ante las autoridades virreinales y eclesiásticas tendientes a obtener la autorización para erigir una capilla primero y luego fundar una villa en el sudoeste provincial, en el paraje denominado La Matanza, junto al cerro y arroyo homónimos, donde existía alguna población dispersa. La capilla, levantada con el aporte y esfuerzo de los pobladores, fue puesta bajo el patronato de la Virgen de Aranzazu, patrona de Guipúzcoa, en el País Vasco, consecuencia de una fuerte presencia de vascos entre los vecinos<sup>2</sup>.

La villa, llamada originalmente La Matanza y más tarde Victoria, fue levantada por decisión de los pobladores, aunque la autorización para su fundación no se obtuvo pues entretanto se produjeron los sucesos de mayo de 1810, que culminaron con la deposición de la autoridad virreinal y el inicio del proceso de emancipación del Río de la Plata de la corona castellana. Fue por lo tanto La Matanza el último centro urbano de Entre Ríos trazado según las normas de las Leyes de Indias para la fundación de ciudades, aunque el esquema en cuadrícula, con ligeras variaciones, subyace en posteriores fundaciones. A su vez fue la primera población entrerriana erigida en el período independiente.

En 1820 se levantó un censo de la población provincial que abarcó las siete villas existentes y la población rural. El total de habitantes censados fue de 20.004 y estaba compuesta por mayoría de criollos, mestizos y españoles. Entre estos últimos predominaban los vascos y catalanes. Hay también un buen número de portugueses, algunos ingleses y unos pocos franceses. Entre los nativos de otros países americanos se contaban uruguayos, paraguayos y brasileños, en este orden.

## **1.5. La primera inmigración. Garibaldi en Entre Ríos. Proto-indicalismo**

Pasadas la segunda y tercera décadas del siglo XIX, años de continuas convulsiones políticas en todo el país y particularmente en Entre Ríos, comenzaron a llegar a la provincia y a establecerse en ella un buen número de europeos. Varias son las causas y motivaciones de esto, y de distinta naturaleza. Aquí trataremos algunas de ellas, que fueron a veces concurrentes, y veremos a los inmigrantes europeos en distintos momentos y situaciones de la historia local.

A partir de la Independencia de sus ex colonias, España restringió el tránsito de personas hacia sus antiguos dominios. No obstante el fin de la Primera Guerra Carlista (1839) provocó una expulsión considerable de población tras la derrota de los partidarios de Carlos María Isidro de Borbón y son muchos los españoles que por entonces llegan a los puertos de Montevideo y Buenos Aires. De ellos son mayoría los que salen de su país por puertos franceses -Bayona, Burdeos, Marsella- eludiendo la rígida legislación española que imponía fuertes trabas para dejar el país, especialmente para quienes habían militado en el bando derrotado.

Cuando Montevideo fue sitiada por el ejército del General Oribe (1843-1851), durante la Guerra Grande (1839-1852) que enfrentó a Blancos y Colorados en la República Oriental del Uruguay, la ciudad organizó su defensa. En uno y otro bando participaron buen número de europeos. Entre ellos ingleses, franceses -en su mayoría vascos- e italianos, que se organizaron en sendos batallones por nacionalidad, como la Legión Francesa, el Oribe-berri o los Cazadores Vascos.<sup>3</sup>

Cabe señalar que en 1843 Montevideo tenía 30.00 habitantes, de los cuales 19.000 eran extranjeros, con gran número de franceses, italianos e ingleses, en este orden.<sup>4</sup>

Uno de los participantes activos de la defensa de Montevideo fue Giuseppe Garibaldi, al frente de sus connacionales. Poco después, terminado el sitio de Montevideo, Garibaldi se trasladó a Entre Ríos, que fue el escenario de su actuación por varios años. Residió en Gualaguay, incursionó con una flota por el río Uruguay, donde fue partícipe de acciones bélicas en Gualaguaychú, Concepción del Uruguay y en la ciudad uruguaya de Paysandú. Todo esto precedió la posterior actuación protagónica de Garibaldi en su país, que culminó con la unificación italiana.

Muchos de los franceses y vascos que participaron de la defensa de la ciudad sitiada, al terminar el conflicto se trasladaron a Entre Ríos y se radicaron en las ciudades del sur, siendo Gualaguaychú la que más inmigrantes europeos recibió entonces.

Mientras tanto, a partir de 1832 se habían instalado en la provincia los primeros saladeros de carne, propiciados por una Ley provincial de ese año, lo que produjo un cambio fundamental en la estructura económica provincial. Estos saladeros demandaban mucha mano de obra y los recién llegados constituyeron el mayor aporte de esta mano de obra, en muchos casos itinerante, ya que se trasladaban por las ciudades de ambos márgenes del río Uruguay, donde estaban ubicados esos establecimientos.

Asociado a la industria de los saladeros hay un hecho singular que tiene como protagonistas a un grupo de europeos y que junto a otros irá moldeando el carácter del habitante de Entre Ríos. En la década de 1850 el general Justo José de Urquiza era uno de los mayores empresarios saladeristas de la provincia, por la cantidad de reses faenadas y el número de personas empleado en las tareas de su establecimiento Santa Cándida. En 1854, cuando Urquiza era presidente de la Confederación Argentina, los operarios de su saladero, bajo el liderazgo de un grupo llamado "*la pandilla de vascos*" en la documentación de la época<sup>5</sup>, se declaran en huelga en demanda del pago de salarios atrasados y otros requerimientos que hoy son considerados claramente sindicales. Este hecho, protagonizado por un grupo organizado, constituye sin duda la primera manifestación del sindicalismo en Entre Ríos y quizás del país.<sup>6</sup>

## **2. Integración en la diversidad**

### **2.1. La colonización en Entre Ríos. Colonia San José. Colonias judías.**

## Aldeas alemanas.

Tras un largo período signado por la anarquía, guerras civiles y el gobierno centralista y autocrático de Rosas, que significó el estancamiento en lo económico y en lo cultural y el retraso de la institucionalización del país, en 1853 se dictó la Constitución Nacional que establece que Argentina será de ahí en más una república federal, con sus puertos abiertos “*a todos los hombres del mundo que quieran habitar el suelo argentino*”.

Justo José de Urquiza, gobernador de Entre Ríos, fue elegido primer presidente constitucional. Comenzó entonces el período de la Organización Nacional, durante el cual se estructuró el país y se sentaron las bases para conformar un estado moderno, que hacia el cambio de siglo llegaría a ser uno de los más pujantes en América del Sur y ocupar un lugar privilegiado entre los países más desarrollados del orbe.

De la política implementada por Urquiza interesa destacar aquí el fomento del poblamiento del territorio y el impulso de la agricultura mediante la creación de colonias agrícolas, las que se poblaron con inmigrantes, en su casi totalidad provenientes de Europa.

Pero la acción de Urquiza reconoce un antecedente temprano. Como consecuencia del Tratado de Amistad firmado con Gran Bretaña<sup>7</sup>, en 1825 se constituyó en Londres la *Rio de la Plata Agricultural Association*, impulsada por John Barber Beaumont, con el propósito de establecer en el Plata dos colonias puritanas según el modelo de Nueva Inglaterra. Una se radicaría en San Pedro, provincia de Buenos Aires, y la otra en Entre Ríos. Para ello se adquirieron tierras entre los arroyos Yerúa al norte y Palmar al sur, en los actuales departamentos Concordia y Colón y un grupo de futuros colonos se embarcó en Londres con destino a Entre Ríos. Las escalas obligadas de Montevideo y Buenos Aires retuvieron a algunos de ellos.

No obstante el grueso del contingente británico llegó a destino y se estableció en condiciones precarias, a las que se sumó la soledad y la lejanía de todo centro poblado, más la hostilidad de los pobladores nativos de la zona, que llegaron a robarles a los colonos herramientas y el producto de las duras labores agrícolas.

Tanta adversidad provocaron la llegada al lugar del hijo de Beaumont, quien en julio de 1826 retornó a Gran Bretaña con 150 inmigrantes. Unos pocos permanecieron en la provincia y apenas algún topónimo evoca aquel ensayo colonizador que duró un año y terminó en fracaso.

Hacia 1850 el profesor alemán Adolf Ackerman presentó al gobernador Urquiza un plan de colonización agraria que no encontró acogida en el gobierno provincial. No obstante tres años después, el 1º de septiembre de 1853, Urquiza creó la Colonia Agrícola Militar de Las Conchas en el departamento Paraná, poblada por vascos españoles, que es considerada la primera colonia agrícola argentina.<sup>8</sup>

Pero no cesó allí su acción colonizadora. En 1857, en tierras de su propiedad, creó la Colonia San José, con valesanos, piamonteses y saboyanos. De ahí en más la creación de colonias fue una constante en Entre Ríos por varias décadas.

Trataremos aquí tres casos singulares, protagonizados por individuos de un mismo origen que llegaron y se establecieron en la provincia, conformando grupos de población que se integraron a la sociedad entrerriana y transmitieron su herencia cultural.

**a.) Colonia San José:** En 1857 Urquiza destinó tierras de su propiedad para crear la colonia agrícola llamada San José. Miles de hectáreas fueron divididas en parcelas para uso agrícola y entregadas a inmigrantes recién llegados con ese objeto, en su mayoría del Canton de Valais, en Suiza<sup>9</sup>. A los inmigrantes convertidos en colonos se les facilitó el inicio de la explotación agrícola mediante la entrega de distintos bienes que podían incluir útiles de labranza, semillas de cereales, algún animal doméstico y hasta una vivienda mínima en la colonia, además de un lote en el centro urbano de la misma.

Al primer contingente se le sumaron saboyanos, piamonteses y suizos alemanes que conformaron un grupo social homogéneo, estableciéndose una serie de asociaciones y relaciones que crearon una trama social de fuertes lazos en el que la endogamia es una de sus características más notables por décadas. Cada colonia estaba asociada a un centro urbano y en este caso se fundó Villa San José, donde cada uno de los colonos levantó su casa, lo que favoreció la vida social y de relación del grupo. La Villa tuvo iglesia, escuela, policía y poco después su administración comunal y de justicia, constituyendo un centro de servicios para la población de la Colonia. Como complemento, Urquiza dispuso la creación de un puerto sobre el río Uruguay, para el embarque de la producción de la Colonia. Nació así la ciudad de Colón, a poca distancia de Villa San José, con su puerto fluvial.<sup>10</sup>

A esta primera colonia siguieron muchas otras que en todos los casos se poblaron con inmigrantes europeos.

Entre los recién llegados hay médicos, joyeros, relojeros, agricultores, maestros, abogados; traen en su equipaje yugos, herramientas de carpintería, vajilla, instrumentos musicales; pero también ediciones del “Emilio”, de Juan Jacobo Rousseau y de la “Divina Comedia” del Dante, con litografías de Gustavo Doré, además de los telares y ruecas que servirán para continuar en Entre Ríos la antigua artesanía del tejido de mantas con lana hilada, que con el tiempo sería una de las artesanías consideradas tradicionales de Entre Ríos.<sup>11</sup>

**b.) Aldeas Alemanas:** Las fundaron inmigrantes de origen alemán que llegaron desde el valle del río Volga, en el sur de Rusia, adonde habían emigrado sus abuelos desde Alemania entre 1764 y 1767, impulsados por una engañosa política colonizadora de Catalina II, llamada la Grande, emperatriz de Rusia.

El primer contingente formado por 1006 personas arribó al Puerto de Diamante en 1878.

Constituían un grupo de gran cohesión y homogeneidad, que mantuvo su identidad cultural, lingüística y étnica a través de los años de extrañamiento y trasladaron todo este bagaje cultural a tierras americanas.

Fueron colonos agrícolas al establecerse en Entre Ríos, recibieron sus parcelas de tierras para labrar, pero se agruparon en aldeas de características

singulares. Se trata de asentamientos que no adoptan una forma única: los hay con forma de damero y también en forma lineal, a lo largo de una calle. Las primeras viviendas son modelos trasplantados que difieren notablemente de la casa criolla.<sup>12</sup>

En todas las aldeas es característica la silueta de la iglesia, generalmente una construcción importante, con una elevada torre en forma de aguja de reminiscencias góticas. A excepción de una, todas las aldeas tienen iglesias católicas. La excepción, poblada por individuos de religión protestante, es llamada precisamente Aldea Protestante. Las seis aldeas fundadas inicialmente tuvieron nombres germánicos o del santoral católico: Spatzenkuter, Valle María (antes Mariental), San Francisco, Salto (Santa Cruz o Bergseite Hehler), Brasilera y Protestante. Se localizaron en un campo donado por el Gobierno Provincial a la Nación en el Departamento Diamante al que se denominó Colonia Alvear y debió tener su centro de servicios en Puerto Alvear, sobre el Paraná, localidad que apenas quedó trazada en el terreno, pues los ruso-alemanes prefirieron agruparse en aldeas como lo habían hecho sus antepasados en la cuenca del Volga. Posteriormente grupos desprendidos de esta primera inmigración formaron otras colonias y aldeas en los departamentos Paraná, Uruguay y Gualeguaychú.

Además de las formas de sus casas y aldeas, trajeron costumbres gastronómicas que conservaron y difundieron y hoy forman parte del patrimonio gastronómico provincial.

**c.) Colonias Judías:** La labor de la Jewish Colonization Association, fundada en Londres en 1890, fue significativa por la superficie de tierras afectadas y la cantidad de personas involucradas. Esta sociedad tenía como propósito favorecer la emigración de judíos de Europa y Asia hacia regiones del mundo donde pudieran gozar de derechos políticos, sociales y de todos los derechos inherentes al hombre. Fue su impulsor el barón alemán Mauricio de Hirsch.

La JCA compró inicialmente con este fin 80.000 hectáreas en el Distrito Bergara, Departamento Villaguay, a las que luego se agregaron otras tierras hasta totalizar más de 200.000 hectáreas.

Se fundaron dos colonias principales: Lucienville y Clara.

Los primeros colonos, provenientes en su mayoría de Rusia, así como también de Polonia, Alemania, Rumania, llegaron a Entre Ríos en 1892 y se asentaron en la Colonia Clara, -llamada así en honor de la esposa del Barón de Hirsch- cuyo centro urbano y de servicios es Villa Gobernador Domínguez. Este asentamiento, creado entonces, tiene un original trazado que es oportuno destacar. Su forma es radial y concéntrica, teniendo como centro una plaza circular en la que convergen ocho calles radiales. Todo se inscribe en un octógono, asemejándose a las ciudades fortificadas ideales del Renacimiento, particularmente a la de planta octogonal de Daniel Speckle, de 1598.<sup>13</sup>

La traza urbana de Villa Domínguez sólo tiene un antecedente, Villa San Marcial, en el Departamento Uruguay, a poca distancia pero fuera de las tierras de la JCA. Creado en 1894, fue diseñado -como el anterior- por los agrimensores franceses Genulfo y Aristides Sol, llegados a la Argentina poco antes y radicados en su estancia próxima a Villa San Marcial<sup>14</sup>. Son casos innovadores respecto a

la forma urbana ya que, tanto con anterioridad como a posteriori, las ciudades entrerrianas y aún argentinas adoptaron la traza en cuadrícula regular, herencia de la ciudad indiana.

## 2.2. La población según los censos. La colonización

En 1869 se realizó en Argentina el Primer Censo Nacional. En Entre Ríos fueron censados 134.000 habitantes, que incluían muchos extranjeros. Esto es significativo, ya que la ola inmigratoria o gran inmigración recién llegó al país como consecuencia de la Ley Nacional de Colonización, sancionada en 1876.

Sin embargo la provincia de Entre Ríos había dictado sus propias leyes incentivando la colonización con anterioridad a la sanción de la Ley Avellaneda. Entre ellas la Ley de Ejidos que establecía que cada colono que se radicara en los recién creados ejidos urbanos recibiría una parcela, útiles de labranza, animales domésticos y semillas para sembrar.

La acción iniciada por Urquiza se continúa con la creación de colonias agrícolas en tierras privadas o públicas compradas para ese propósito. Entre 1880 y 1899 se crearon alrededor de ciento ochenta colonias, por iniciativa del gobierno nacional, del gobierno provincial y emprendimientos privados, que incrementa la población con miles de inmigrantes de origen europeo en su mayoría.

La población de la provincia en los sucesivos Censos Nacionales es la siguiente:

<i>Censo Nacional</i>	<i>habitantes</i>	<i>% sobre Población del país</i>
1869	134.271	
1895	292.019	
1914	425.373	
1947	787.362	4,95
1960	803.505	4,01
1970	811.691	3,47
1980	902.241	3,23

Un dato significativo es la relación entre población argentina y extranjera en los dos primeros censos. Mientras que en 1869 el 14 % era de origen extranjero, en el Censo siguiente el porcentaje había trepado al 22 %, como consecuencia de la radicación de colonos inmigrantes. A su vez entre los extranjeros, en 1869 los europeos representaban el 9 % de la población total y en 1895 esta incidencia se duplicó, representando el 18 % del total de habitantes.

Para 1895 se habían creado 191 colonias agrícolas, lo que representa el 27 % de las existentes entonces en el país. Eran ocho las provincias que tenían colonias agrícolas en su territorio y de éstas solo Santa Fe tenía mayor número que Entre Ríos. Cabe señalar que Santa Fe tiene un territorio que es casi dos veces mayor y su población en ese año era de 397.188 habitantes, mientras que Entre Ríos tenía 292.019<sup>15</sup>.

### 2.3. Hacia una sociedad multicultural. La huella de lo europeo.

Como ocurrió en la Colonia San José, también en los grupos de un mismo origen de las colonias agrícolas se observa un alto grado de endogamia durante las primeras décadas de permanencia y en la primera generación nacida en el país. Luego esta tendencia se debilita, aunque permanece con mayor arraigo en comunidades como la judía y la de alemanes del Volga. Pero con el correr de los años es mayor el número de matrimonios de descendientes de inmigrantes de distinto origen y en menor grado de diferente religión.

Simultáneamente a esta integración se produjo un proceso de aculturación lingüística, reforzado por circunstancias ajenas a cada grupo de inmigrantes pero comunes a todos los habitantes del país, entre las que tuvo un rol destacado la educación común.

A partir de la sanción de la Constitución Provincial de 1883<sup>16</sup> y de la Ley Nacional N° 1.420, en 1884, se estableció que la educación pública de nivel primario sería laica, gratuita y obligatoria. Esto permitió que los hijos de inmigrantes tuvieran acceso a la educación a la par de los hijos de argentinos nativos.

Se conformó así un grupo social donde confluyen múltiples herencias culturales, étnicas y religiosas. Un alto número de familias con varias generaciones de residencia en la provincia reconoce en su conformación individuos de variada ascendencia.

Esta integración, una de las características esenciales de la población actual de Entre Ríos, trasciende a sus comportamientos y hábitos sociales y culturales y se manifiesta en diversos aspectos, de los cuales nos interesa destacar los siguientes:

- a.) Los rasgos o **características antropomórficas** de distintos orígenes étnicos europeos y aún asiáticos, reconocibles en la población entrerriana, amalgamados en una amplia posibilidad de combinaciones donde no faltan los componentes criollos que a su vez, por mestizaje, reconocen herencias aborígenes americanas y en menor grado africanas.
- b.) Los **factores culturales**, entre los cuales ciertos hábitos o prácticas como las comidas o artesanías hoy consideradas tradicionales en la provincia reconocen influencias de origen europeo y americano. Entre las artesanías podemos citar la platería criolla, de herencia española y portuguesa, el hilado y tejido en telar, muy difundidos en la Colonia San José, pero también las que reconocen antecedentes autóctonos como la talla en madera, la cerámica, la cestería. Entre las comidas se destacan la repostería con influencia centroeuropea, platos a base de papas, comunes entre los descendientes de alemanes, las comidas judías servidas durante sus festividades religiosas, la fabricación de quesos difundida por suizos e italianos o las comidas árabes, que son platos cotidianos en las mesas de la provincia, sin contar con un número desconocido de recetas transmitidas familiarmente que aún no han sido estudiadas.
- c.) Finalmente los **elementos físicos** que caracterizan tanto el paisaje rural como el de las ciudades de la provincia, entre los que cabe señalar construcciones

singulares que reconocen influencias europeas. En primer término las viviendas que construyeron los primeros inmigrantes alemanes en sus aldeas. A éstas podemos agregar un grupo de viviendas construidas por vascos a mediados del siglo XIX en el Quinto Cuartel de la ciudad de Victoria, cuya forma y tipología evidencian un caso de trasculturación o traslado de modelos europeos.<sup>17</sup>

Asimismo, relacionado con la inmigración vasca, que fue atípica, continua y generalmente no grupal, existe una notable cantidad de frontones de pelota vasca, aislados o asociados a una casa de comercio rural, centro de abastecimiento, de reunión y de esparcimiento de la población rural dispersa. Este deporte fue traído a Entre Ríos por inmigrantes vascos y tuvo amplia difusión en el siglo XIX tanto en las ciudades como en los campos, y era practicado por individuos de los más variados orígenes.

Otros elementos caracterizantes del paisaje provincial son las construcciones religiosas de diversos cultos que se levantan en ciudades grandes como en pequeños poblados y aún aisladas en el medio rural.

Entre ellas son particularmente significativas por su número e importancia las sinagogas de las colonias judías, de muy variadas formas y reminiscencias estilísticas. En 1912 en la Colonia Clara había 14 sinagogas y 10 en la Colonia Lucienville, donde se levantó una de las primeras sinagogas rurales del país.

Pero la influencia más evidente y trascendente de elementos tangibles es la de los constructores italianos de fines del XIX y principios del XX.

Las ciudades de la región central y litoral de Argentina fueron edificadas por constructores italianos durante aproximadamente sesenta años (1870-1930), y esto es evidente en las ciudades entrerrianas, que se consolidaron y tomaron su forma y aspecto actuales en esos años.

La inmigración de italianos en el país fue cuantiosa a partir de 1870, y llegó a ser la más numerosa durante los años en torno al cambio de siglo. Fue esta una inmigración predominantemente de carácter urbano y entre sus integrantes había un considerable número de individuos que llegaron con una profesión o un oficio calificado. Fueron legión los maestros albañiles, frentistas, constructores, ingenieros y arquitectos.

Ellos construyeron la inmensa mayoría de las viviendas urbanas durante décadas, incorporando fachadas de diversas corrientes estilísticas a las casas de formas coloniales. Así la casa de patios, que reconoce remotos antecedentes en la casa pompeyana, se “vistió” con ropajes diversos hoy llamados *italianizantes*, ya que incluyen formas varias de variadas corrientes o estilos relacionados con Italia.

Pero no se limitó su influencia a las viviendas. Casi todas las escuelas, hospitales, bancos o iglesias erigidos en los años citados tienen formas italianizantes y en su construcción intirvinieron italianos. Varios de los Monumentos Nacionales en Entre Ríos son obra de italianos: la Catedral de Paraná (1884), proyecto de Juan Bautista Arnaldi construida por Agustín Borgovello, el Senado de la Confederación (1856), en Paraná, proyecto de Santiago Danuzio; la Iglesia Matriz (1860), el Palacio Santa Cándida (1854) y el Colegio Histórico (1848) de Concepción del Uruguay, proyectados por Pedro Fosatti; el Palacio San José (1848-58) obra de Dellepiane y Fosatti, la Casa de

Gobierno de Entre Ríos (1884), en Paraná, proyecto del arquitecto Bernardo Rigoli que construyó Luigi Sessarego.

Junto a estos monumentos, miles de obras de arquitectura doméstica y funeraria, muchas de ellas realizadas por maestros albañiles y constructores cuyos nombres no han llegado hasta hoy, testimonian la masiva presencia de italianos en la construcción de las ciudades entrerrianas.

Las sociedades de connacionales, generalmente de origen mutal, congregaron a las distintas comunidades a finales del siglo XIX y principios del siguiente y a veces erigieron edificios sociales y panteones de notable valor simbólico y arquitectónico, muchos de los cuales permanecen en las ciudades como testimonio de la presencia y relevancia de italianos, españoles, franceses, suizos.

Mención especial merece el molino llamado de Forclaz por el apellido de quien lo construyó, en el Departamento Colón, erigido hacia 1888 por un suizo llegado al país en 1859, que ha sido declarado Monumento Histórico Nacional. Se trata de una construcción tronco cónica de piedra y ladrillos con su maquinaria interior construida íntegramente en madera, que debía moler los granos accionado por el viento que movía su rueda de cuatro grandes aspas.

### **3. Sociedad multicultural e identidad local**

La sociedad entrerriana actual tiene un fuerte arraigo en el territorio provincial y son muchos y muy variados los factores que caracterizan su identidad como grupo social. Esto sin desconocer las particularidades que mantienen ciertas comunidades de origen inmigrante que conforman el cuerpo social provincial.

Al considerar el arraigo tampoco se puede desconocer que durante décadas la expulsión de población nativa de Entre Ríos ha sido uno de los factores que conspiran contra el crecimiento de su población, aun cuando este fenómeno sea menor a la media de otras regiones del país.

La provincia experimentó un muy tenue aumento de población en los períodos intercensales, y mantiene cierto equilibrio en la ocupación del territorio, pese al éxodo de población rural y su concentración en las ciudades. Entre la ciudad más poblada (Paraná) y la segunda en orden de importancia (Concordia), la relación no llega a ser de dos veces mayor, y hay un buen número de ciudades de rango intermedio (Gualedaychú, Concepción del Uruguay, Gualeday, Colón, Victoria, Chajarí, Villaguay, Crespo, Federación).

La presencia de habitantes no nativos no es obstáculo para que la población actual mantenga una fuerte identificación con la provincia. Esto tiene variadas manifestaciones entre las que se encuentran las numerosas fiestas y festivales que se celebran a lo largo y ancho del territorio en las que se exalta la “*entrerrianía*”, junto a una valiosa artesanía y expresiones literarias, musicales o culturales en su sentido más amplio.

Sin embargo en todas estas manifestaciones emerge lo europeo, ya sea por las comidas servidas en esas fiestas, por los orígenes familiares de muchos de

los cultores de cada una de estas manifestaciones o más directamente cuando las mismas tienen como argumento y razón las particularidades de los orígenes diversos.

Así la Fiesta Nacional de la Colonización en San José, la Fiesta de las Colectividades en Paraná, las diversas Fiestas del Inmigrante que tienen lugar en varias localidades, la Fiesta de la Cerveza u Oktoberfest, en Crespo, son expresiones de parcialidades nacionales o grupos de colectividades que concitan el interés y la participación masiva tanto de entrerrianos como de visitantes y turistas.

Junto a estas, son numerosas las instituciones que en cada localidad agrupan a los descendientes de italianos, españoles, judíos, piemonteses, valesanos, vascos, catalanes, friulanos, griegos, suizos, árabes... aún cuando sus miembros cuentan con varias generaciones de antepasados nacidos y muertos en Entre Ríos.

## NOTAS

<sup>1</sup> Chiozza, Elena- Figueira, Ricardo: *Atlas Total de la República Argentina. Atlas Político.*

<sup>2</sup> Anadon, Carlos - Murature de Badaracco, María del C.: *Historia de La Matanza-Victoria*

<sup>3</sup> Marenales Rossi, Martha y Luzuriaga, Juan Carlos: *Vascos en el Uruguay*, Montevideo, 1990

<sup>4</sup> de Torre Wilson, José: *Brevísima Historia del Uruguay*

<sup>5</sup> Archivo del Palacio San José

<sup>6</sup> Machi, Manuel: *Urquiza el Saladerista*

<sup>7</sup> En febrero de 1825 el Ministro Manuel García y el Cónsul inglés en Buenos Aires Woodbine Parish firmaron un Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre Argentina y Gran Bretaña que estuvo vigente más de un siglo.

<sup>8</sup> Bosch, Beatriz: *La primera colonia agrícola Argentina*, 2004.

<sup>9</sup> El grupo inicial de colonos estaba integrado por 93 familias del Cantón suizo de Valais, 16 de la Saboya italiana y 2 de Alemania del sur, totalizando 530 personas y su primer lugar de asentamiento fueron tierras en Ibicuy, desde donde fueron trasladadas por barco al puerto de Colón. Entre 1859 y 1860 llegaron 80 familias más, de igual origen a las anteriores, entre las que había 49 de origen piemontés.

<sup>10</sup> Macchi, M. y Masramón, A. : *Entre Ríos, Síntesis Histórica*, citado en *Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Colonia San José*, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL DEPARTAMENTO COLÓN, por Acuña, Conte Grand y De Carli, Laura.

<sup>11</sup> Asiain, Carlos: *Consideraciones acerca de una Artesanía Tradicional Entrerriana.*

<sup>12</sup> Marcó Muñoa, Ricardo: *Las Aldeas Alemanas de Entre Ríos*, en «Alemanes en la Arquitectura Rioplatense», 2005.

- <sup>13</sup> Arnheim, Rudolf: *La forma visual de la Arquitectura*.
- <sup>14</sup> Goudard de Rudminsky, Stella M.: *La historia de una búsqueda ó La búsqueda de una historia*.
- <sup>15</sup> Chiozza, Elena- Figueira, Ricardo: *Atlas Total de la República Argentina. Atlas Demográfico*
- <sup>16</sup> La Constitución Provincial de 1883, en su Sección VIII, dedicada a la Educación Común, establecía que debía ser obligatoria, laica y gratuita, anticipándose a la Ley Nacional del año siguiente.
- <sup>17</sup> Marcó Muñoa, Ricardo y Medina, Jorge M.: *Viviendas en el 5to. Cuartel, Victoria, Entre Ríos*, 1984

## BIBLIOGRAFÍA

- Acuña, J., Conte Grand, E. y De Carli, Laura: *Patrimonio Histórico Arquitectónico de la Colonia San José*, CENTRO DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DEL DEPARTAMENTO COLÓN, Colón, Entre Ríos, 1993
- Anadon, Carlos - Murature de Badaracco, María del C.: *Historia de La Matanza-Victoria*, E. A. 1985
- Anadon, Carlos - Murature de Badaracco, María del C.: *La Colectividd Italiana en Victoria, E. Ríos*, E. A. Victoria, 2003
- Arnheim, Rudolf: *La forma visual de la Arquitectura*, Editorial Gustavo Gili, Barcelona, 1978
- Asiain, Carlos: Consideraciones acerca de una Artesanía Tradicional Entrerriana, Gobierno de Entre Ríos., s.f. de edición.
- Bosch, Beatriz: *La primera colonia agrícola Argentina*, Editorial de Entre Ríos, 2004
- Bosch, Beatriz: *Urquiza Gobernador de Entre Ríos. 1842.1852*. 2ª edición, Editorial de Entre Ríos, 2001.
- Britos, Orlando: *Alemanes del Volga: el pueblo que emigró dos veces*, Municipalidad de Crespo, Entre Ríos, 1996
- Chiozza, Elena - Figueira, Ricardo: *Atlas Total de la República Argentina. Atlas Demográfico. Atlas Político*. Centro Editor de América Latina, B. Aires, 1982.
- Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos - Presidencia de la Nación: *Monumentos Históricos de la República Argentina*, 1998.
- de Torre Wilson, José: *Brevísima Historia del Uruguay, 1516-1984*, Ediciones De la Planta, Montevideo, 1984
- Gianello, Leoncio: *Historia de Entre Ríos (1520-1910)*. Biblioteca Entrerriana «Gral. Perón», Vol. III, Paraná, 1951
- Goudard de Rudminsky, Stella M.: *La historia de una búsqueda ó La búsqueda de una historia, Homenaje a los cien años de Villa San Marcial*, E. A., Concepción del Uruguay, 1994
- Macchi, Manuel: *Urquiza el Saladerista*, Buenos Aires, 1971
- López de Borche, Celia G.: *Cooperativismo y Cultura - Historia de*

- Villa Domínguez, 1890-1940*, 2ª edición, Editorial de Entre Ríos, Paraná, 1987
- Marenales Rossi, Martha y Luzuriaga, Juan Carlos: *Vascos en el Uruguay*, Colección Nuestras Raíces, Editorial Nuestra Tierra, Montevideo, 1990
  - Marcó Muñoa, Ricardo y Medina, Jorge M.: *Viviendas en el 5to. Cuartel, Victoria, Entre Ríos*, Presentado en el 2º Congreso Argentino de Preservación del Patrimonio Urbano Arquitectónico, Paraná, 1984
  - Marcó Muñoa, Ricardo y Pandiani de Chemín, Magdalena Teodora: *El Ferrocarril como factor de Urbanización: dos casos singulares - Villa Domínguez y Villa San Marcial*, Presentado en el VII Congreso Iberoamericano de Urbanismo, Iruña-Pamplona, septiembre de 1977.
  - Marcó Muñoa, Ricardo: *Las Aldeas Alemanas en Entre Ríos*, en «Alemanes en la Arquitectura Rioplatense», CEDODAL - Embajada de Alemania en Buenos Aires, 2005.
  - Masramón, Alberto J.: *Salvador Joaquín de Ezpeleta*, Editorial de Entre Ríos, Paraná, 1996

# Federación, el pueblo represado

*Por Enrique C. Suárez*

## **A modo de introducción**

El objeto de este trabajo no es el relato de un recuerdo, aunque comience con uno. Solamente, y en un espacio reducido, lo que se pretende es dar testimonio del “estado de las cosas”. ¿Y a qué nos referimos con esa expresión? Durante mucho tiempo (25 años) solamente se ha hablado del traslado de la ciudad de Federación como si hubiera sido el traslado de un mueble, como una anécdota más. Y aunque se han dedicado informes periodísticos, documentales, historias sueltas de vidas, no conocemos (tal vez se deba a nuestra propia y pobre ignorancia y falta de información), testimonios escritos y de fácil acceso, que relaten, que transmitan, aquel infinito dolor de un pueblo que no solamente fue “represado”, sino también ignorado, despreciado, despojado en fin, de uno de los valores más preciados del ser humano: la dignidad.

Junto a todo eso, que no es poco, hemos podido observar, tanto en la literatura consultada, como en las entrevistas (largas charlas salpicadas de anécdotas, de llantos y alegrías), que ellos, los “represados”, habían actuado su despojo. Y aun hoy, después de tanto tiempo, lo hacen, como un estado de hipnosis, como un estado especial, como el estado en que se encuentran los actores en el preciso momento en que se produce una especie de clic, y son el personaje. Y cuando se revierte ese estado, y vuelven a ser ellos mismos, saben sin embargo que lo vivieron, y cómo lo vivieron. Saben que fueron la princesa buena, el maldito y frustrado Ricardo III, el pobre y miserable viejo inmigrante de Discépolo, etc. Pero por encima de todo eso, siguen siendo los dignos, inteligentes, imaginativos actores a los que eventualmente les ha tocado aquella representación llena de abismos.

## Primera Parte : viaje y descubrimiento

Durante muchos años me había negado a visitar la Nueva Federación. Ya mis ojos, mi memoria, mi propia historia no tan reciente, habían fijado una imagen de la ciudad vieja, en la que estaba esa calle por la que habíamos entrado lentamente con el Citroën gris 2CV, mod. '69 "... que solamente le gustaba a su dueño..." como decía la Mafalda de Quino en aquellas tiras también de esa época.

Era 1974, verano. Eran las vacaciones que a Silvia y a mí siempre nos gustaban, como a tantos otros, porque partíamos hacia alguna parte, lejana o cercana, nos metíamos en todos los caminos que encontrábamos, visitábamos los cementerios, las iglesias o templos, los museos; hablábamos con todos, y dormíamos en la pequeña carpa que nos prestaba algún amigo, y terminábamos inundados si llovía, o con tremendos palos "clavados" en la espalda que nos dejaba casi lisiados todo un día siguiente.

Tardamos mucho tiempo, días, y pasamos por muchos lugares extraños, antes de llegar una mañana temprano a Federación. En ese momento me enteré que existía un pueblo lleno de tipas gigantescas que se cerraban allá arriba dejando permanentemente correr un aire perfumado en las calles de "piedra china".

Muchos años después sigo recordando ese local de ladrillos vistos, ochava estrecha, antiguo piso y mostrador lustroso de vieja madera, en una de cuyas mesas nos sentamos aquel mediodía, y nos sirvieron unas milanesas que se caían literalmente del plato si no las hubiéramos cortado por el medio para encimarlas. Un amigo que nos acompañaba, saxofonista, gordo, de piel aceitunada, que rebosaba salud y simpatía por todas partes, nos contaba del jazz, y de sus trabajos en barcos transatlánticos en orquestas *ad-hoc*; y en Buenos Aires en la sinfónica de la Federal. Le llamaban la atención esos pueblos del interior, con sus siestas, su tranquilidad y esa cercanía "a la mano" con el campo.

Y a los tres nos llamaban la atención esas pieles de colores oscuros, terrosos, tan especiales en algunas zonas de nuestro territorio, caminando codo a codo con los descendientes de italianos, de españoles, de ingleses, de portugueses, que a fuerza de genética pura, se les había agregado un tinte levemente oscuro, pero que no habían podido disimular ancestros, delatados por esos ojos celestes, los cabellos claros, o las mismas contexturas, y alguna boina típica o algún chaleco oscuro. ¡Ah, toda esa gente!. Los habitantes de ciertas regiones, también tienen ese tan especial sentido del trato con el otro. Sus miradas son puras, silenciosas y sigilosas. No dudan en su atención, pero son callados de una manera serena, nada expectante. Su interlocutor puede estar tranquilo finalizando, redondeando sus ideas, y decirlas y reafirmarlas... Ellos miran, apenas sonríen suavemente. Y lentamente comienzan a explicar si hay que explicar, indicar si es necesario, y solamente estar de acuerdo o en desacuerdo, si es muy necesario hacerlo. Si no, para ellos, es mejor desviar la conversación hacia otros tópicos.

Al atardecer regresamos a la zona cercana a la ciudad de Concordia. Se nos rompió el auto, lo atamos con alambre, al más rancio estilo criollo, seguimos la

marcha y arribamos a “La Tortuga Alegre”, famoso camping en el que otros amigos, incluyendo al administrador y al cantinero, nos esperaban con un poderoso guiso de liebre cuyo componente principal había sido provisto por otro acampante que había salido a cazar la noche anterior. Todos los comensales salvo nuestro amigo saxofonista y un compañero (también músico, pianista él) y nosotros, (Silvia y yo) eran de la zona. Puesteros de campos vecinos, hombres de a caballo que arreaban ganado, otros eran albañiles o hacían changas,. Es decir de ahí, de puro campo.

Comimos en el suelo o en algunos bancos y sillas bajos, formando una gran rueda, iluminados solamente por las llamas de una regular fogata en el medio, con una trebe de la que colgaba la olla negra del guiso. Cada tanto el cocinero-cantinero la acercaba o alejaba del fuego valiéndose de un adminículo en el que se integraban el sistema de palanca y pivote, según necesitara calentar o no, o agregar elementos para “estirar”, según llegaran comensales inesperados.

Nosotros los de afuera éramos los que más hablábamos. Ellos, nuestros anfitriones si se quiere, respondían a lo que antes he descrito. Apenas levantaban sus cabezas, nos espiaban casi ocultos los ojos por esa noche apenas iluminada. Contestaban con pocas palabras, algún movimiento de cabeza. Sus manos también se expresaban poco. Eran manos duras, poco graciosas o estilizadas.

Pero eran manos sinceras.

La cena transcurrió con la misma paz que habíamos sentido en Federación, ahí cerca. Esa noche, y después por muchos días, tenía momentos, como fotografías, en los que aquella pequeña ciudad aparecía fuertemente en mis pensamientos.

Días después volvimos a Paraná. Federación había sido el lugar más al norte al que habíamos podido llegar. La rotura de la caja de velocidades del Citröen, aunque parcialmente reparada, nos acobardó. No podíamos darnos el lujo de seguir, con el riesgo de volver a tener otro contratiempo similar que nos costara más dinero. Nuestra intención de cerrar por el norte la provincia, hasta La Paz, y de allí bajar a Paraná, se frustró. No sabía por esas épocas, que ésa sería la última visión de la “vieja” Federación, en vivo, que había tenido.

Unos años después, se comenzó a hablar de dos cosas importantes para la región: el Paraná Medio, y la inminente construcción de la represa de Salto Grande.

## **Segunda Parte. Una historia reciente: Los represados.**

Durante todos estos años mis contactos con Federación la nueva, fueron a través de noticias en los diarios y revistas, algún noticiero televisivo, o por lo que relataba algún amigo viajero. Sabía de antemano que yo mismo rechazaría cualquier halago basado en los paisajes, la naturaleza, el lago o el mismísimo progreso de esa población castigada.

En una oportunidad, en 1994 hubo, en Paraná, una reunión de representantes culturales de todas las municipalidades de ciudades cabeceras de la provincia. Nos fuimos presentando, y más tarde cada uno dibujó primero, y

describió después su propia ciudad, y algo de su historia. Y la historia de

Federación contada por Alina y Andrés fue conmovedora. Era, en definitiva la historia que venía conociendo en cuotas.

Los representantes de la comisión de cultura en esa época, eran un matrimonio, que de ellos se trata, cuyo interés por el hecho cultural, pensaba yo, era consecuencia de los avatares de la misma población. Era más un intento de interpretación de sus propias reacciones y comportamientos ante los contratiempos y una búsqueda.

Fueron ejemplificando con hechos de lo cotidiano, lo sucedido en el desarraigo. Uno de esos hechos fue casi definitivo: “ *Nosotros acostubrábamos sentarnos por la tardecita en la vereda. Sacábamos los sillones, los perezosos, una mesita ratona, y llevábamos una jarra con limonada y vasos. O tomábamos mate. A veces, la mayoría, comenzábamos estando nosotros dos solamente. Pero siempre, indefectiblemente, dejábamos asientos vacíos, porque siempre, indefectiblemente recibíamos a algún vecino que pasaba y se quedaba a charlar. Especialmente uno. El vivía a la vuelta, a dos cuadras, era albañil. Cuando volvía del trabajo, a pie, se quedaba un rato, charlábamos, nos contábamos de nuestros hijos, de las respectivas huertas que teníamos en el fondo, de las actualidades del pueblo, etc., y así transcurría un buen rato, hasta que se levantaba y seguía su camino, y así siempre. Cuando sucedió lo del traslado, todos los propietarios fueron indemnizados y les fueron destinadas las casas en distintos puntos de la ciudad nueva. A nosotros nos destinaron una casa. A nuestro amigo, el albañil con el que todas las tardes tomábamos mate y charlábamos, no le dieron nada porque no era propietario, alquilaba desde hacía veinte años. Nuestro amigo, el albañil, no nos saludó nunca más”.*

Yo mismo me explico ahora por qué me negaba a viajar y conocer a la nueva ciudad. Me negaba en principio a ver ese gigantesco FONAVI (me refiero a los planes del Fondo Nacional para la Vivienda, esos barrios casi baldíos, pelados, con construcciones faltas de imaginación, que generalmente se levantan en lugares aislados del resto de la civilización, de los servicios, en fin de todo; y que habitualmente son asignadas a personas de bajos recursos), cocinándose al sol, vacío de vegetación, cuyas casas, todas iguales confundían a sus propios moradores.

### **Tercera Parte. La historia de antes.**

Qué había pasado con la identidad definida de los que lucharon por el arraigo en la situación anterior: aquellos de Mandisoví, la primera (ver apéndice), la del siglo XIX, trasladados a Federación. En esa situación, el traslado, si bien necesario, no fue compulsivo de toda compulsividad. Fue un traslado “cantado” ya desde mucho tiempo antes, originado por un paulatino abandono del lugar. Por la cercana formación de un precario puerto, por la pobreza y disminución violenta de sus gentes. La existencia, entonces, de un lugar con nuevas perspectivas de

trabajo y producción, la oferta de nuevos predios a los extranjeros que fueron llegando, en una época principalmente de la Gran Bretaña, especialistas en cría de ciertas especies lanares, sumándose al guaraní que no mezquinaba la aprehensión de nuevas técnicas para agregar a sus conocimientos, y los criollos, españoles, italianos, etc., que recomenzaron, en base a esfuerzo e imaginación, una nueva ciudad progresista.

El traslado fue rápido y constituyó una solución institucional: resolvía el problema de llegada de mercadería río abajo y viceversa salvando el inconveniente que constituía el Salto Grande. No hay registros, en este caso, de protestas o conductas fuera de lo normal, en el comportamiento de aquellos que debieron afrontar la aventura de construir el nuevo lecho.

## **El progreso, siempre el progreso**

Pero no terminaban de conformar un intento de destino cuando aparece el progreso en la figura icónica del tren. El ferrocarril del este llegaba hasta la ciudad correntina de Monte Caseros. Y siguiendo ese destino, emigraron artesanos, peones, carreros, comerciantes. Quedaron casi solamente los guaraníes, aferrados a los pedazos de casas, porque muchos habían demolido las mismas para vender los ladrillos y otros productos de la mampostería destruida.

Hubo que repoblar, utilizar la imaginación para encontrar razones de existencia. Las autoridades repoblaron con agricultores, es decir inmigrantes (para hablar de agricultura había que hablar de inmigrantes porque eran los únicos que se prestaban para ese trabajo, y lo sabían hacer). Aquí se ponía a prueba no solamente la imaginación de los que eventualmente dirigieron estas maniobras de supervivencia, sino la puesta en práctica de ciertas políticas de repoblamiento y trabajos que tienen que ver no solo con el agro, sino con las nacientes industrias cuasi artesanales. Toda esa zona de Entre Ríos fue inundada de inmigrantes y, a partir del primer contingente traído por Urquiza, de suizos franceses, también lo fue de nuevas formas de trabajo y tratamiento de los elementos naturales, y por lo tanto de nuevas formas de producción y subsistencia.

Ya por memoria, ya por mutaciones genéticas, ya por el ancestro, esto de recomenzar, de resistir, de armar el nido cuantas veces fuera necesario, debió formar parte indisoluble del carácter identificador de las gentes de por ahí.

## **Cuarta Parte : Hoy. Un traslado ligado al progreso.**

Qué de distinto, a grandes rasgos, fue aquel traslado, de este último, el de 1979, en que las *estrategias adaptativas*, (Leopoldo J. Bartolomé *Aspectos Sociales de la relocalización...*, 4 de julio de 1983, página 10) se ven alteradas en sus parámetros básicos. Pero es mejor dejar sentado qué es esto de estrategias adaptativas, aunque intuitivamente, lo podamos comprender. Dice Bartolomé que “*son el conjunto de procedimiento, selección y utilización de*

*recursos, y tendencias evidenciadas en la elección de alternativas, puestas de manifiesto por una determinada unidad social a lo largo del proceso de satisfacer sus necesidades básicas y hacer frente a las presiones del medio”.*

Saliéndonos de las bibliografías, parece que todo se trata, en lenguaje mucho más simple y del todo coloquial, que cuando nos sacan los puntos de referencias básicos, es decir, cuando nos dan vuelta el medio, lo transforman, transforman aquello que conocemos; cuando el paisaje que nos rodea ya no tiene los mismos árboles, las mismas casas, el mismo caminito en el pasto que atraviesa el baldío, los ladrillos gastados... Y tantas cosas más. Pero al mismo tiempo, mirando atrás, tampoco están las figuras referenciales, icónicas, de nuestros recuerdos materiales, fundamentalmente. Es decir, no tenemos asidero real ni referencias “... yo a esto lo hice de tal manera aquella vez”. O “... el color aquel...”, ó “... esa puerta con esa falleba...”, y aún más importante “Ese paisaje que me llegaba al alma...”. Digo, cuando todo desaparece, y pasa el tiempo, nuestro pensamiento lateral, la imaginación, los recursos aquellos por los que nos sentimos (y somos) superiores a otros seres, también desaparecen. Entonces adoptamos una posición fetal. Me imagino que igual al niño que comienza los primeros escarceos con las herramientas de la lectura. O nosotros mismos cuando nos vemos impelidos a aprender un idioma en tierra extraña.

Es el tipo de bloqueo que vemos en los primeros días de un empleado en su trabajo y, en fin, en infinitas secuencias de nuevas experiencias en las que se ponen a prueba nuestras mismas habilidades, o nuestras “maneras” de salir del paso. Podemos decir entonces que a aquellos que fueron “represados”, les había pasado lo mismo pero peor: hubo, en este caso, una dosis de vejación compulsiva de parte de las autoridades.

Cómo adaptarse, así, repentinamente, a un nuevo medio, sin las referencias del caso. *“La gente se cuestiona la eficacia y validez de sus mecanismos adaptativos tradicionales, y su capacidad para proteger sus hogares, su comunidad, su estilo de vida (...) es difícil imaginar un insulto peor para una comunidad que el obligar a sus miembros a mudarse contra su voluntad”* (Bartolomé, 1983, pag. 11).

Me contaba Guido Tonina, autor de la “Cantata a Federación”, que él recién estaba terminando el colegio secundario cuando se produjo el traslado por la represa. Una de las tantas anécdotas de los comienzos de la “adaptación”, era que, como todas las casas eran iguales, tenían el mismo color, no había una planta aún, era fácil confundirse. Y para colmo en Federación no se acostumbraba a cerrar las puertas con llave, vieja costumbre perdida por otras razones. Una noche, volviendo de una fiesta en otra parte, uno de los amigos entró en su casa, y al otro día contaba que se había sentado en el sofá del living sin prender las luces para no despertar a nadie, y se estaba sacando los zapatos, cuando entró gente, prendieron la luz, y todos se sorprendieron al estar frente a desconocidos. El amigo se había equivocado y había entrado en otra casa.

Y según cuenta a “Historias de la Argentina Secreta” el odontólogo Carlos A. Stagnaro, *“Otro señor salió de su casa para acompañar a su hija a un determinado lugar. Él vestía bata. Cuando regresó entró en su casa, pasó a*

*través del living y entró en una habitación en la que se encontraban los verdaderos dueños. Cuando salió lo vio un pariente de estos, el que hasta el día de hoy no está muy convencido de la fidelidad de la señora de la casa*". (Historias de la Argentina secreta, 1986, fascículo N° 19, pag. 293).

Esto, me cuenta Guido, siguió sucediendo por mucho tiempo hasta que la gente comenzó a dibujar su nicho. Se pintaron las casas con distintos colores elegidos por sus dueños, se hicieron jardines, se plantaron árboles, se pusieron bancos (o no). Es decir, se le dio carácter propio, se identificó. De eso se trata.

Dice Silvia Beatriz Stagnaro, psicopedagoga, que dedicó parte de su tiempo a corregir desfasajes ocasionados por la mudanza forzosa "*Lo que más extraño de la vieja Federación, son sus árboles... Acá, uno de los mayores problemas es la falta de identidad. Cuando llegamos todas las casas eran iguales entre sí y no había ningún tipo de separación. No había límites entre una propiedad y otra. Los chicos habían perdido sus límites. Entraban y salían por las casas del barrio con total libertad. Hablando con los padres, a todos les pasaba lo mismo. Esa situación nueva los había descolocado. Es decir, el tener todas las casas iguales y sin fronteras definidas*". (Historias de la Argentina secreta, 1986, pag. 294, op. cit.) .

De todos modos, ya nada sería lo mismo. Los gallineros, las pequeñas huertas, no pudieron ser reemplazados con nada, no había lugar. Las indemnizaciones no daban espacios ni físicos ni mentales para imaginar un cambio posible generado por los interesados, los "represados". Nunca se corresponderían esas casas con los hogares dejados atrás .

Mucho tiempo ha debido pasar para que los "represados" quisieran volver a mencionar recuerdos, hechos desgraciados, anécdotas, etc.

Las áreas más impactadas por el stress de relocalización, son:

**a) la estructura de liderazgo local:** aún en las comunidades más desarticuladas, existen ciertos individuos que asumen roles de liderazgo. En el caso de las relocalizaciones, estos individuos pierden efectividad dado que de estar a favor de la relocalización, se ponen en contra de sus vecinos, y si están en contra de la relocalización, tarde o temprano quedan desubicados por la misma realidad.

En el caso concreto de Federación, y a partir de 1976, se debe recordar que el solo hecho de ser líder de algo ya era un aliciente para que la autoridad de turno entrara en sospecha, (imaginemos a un intendente de un pequeño pueblo, y a un líder natural del mismo, hablando sobre el tema del traslado, de los inconvenientes, de las dudas, de su bronca, etc. en la oscuridad de un cuartito del fondo de una casa, para que nadie los vea o los oiga).

**b) La red de relaciones sociales en que se inserta cada individuo y cada unidad familiar.** Para esto vale el ejemplo de Alina y Andrés relatado más arriba, en el que, indefectiblemente, el desmembramiento producido por el traslado creó una fuente de desconfianza, resquemores, odios, envidias, originados por la injusticia y la compulsividad.

**c) Las pautas de conducta más directamente relacionadas con la adaptación al medio ambiente físico y social (estrategias adaptativas).**

**d) La “persona” del relocalizado** (el individuo en tanto sumatoria de atributos sociales) (Bartolomé. Op. cit.)

Antonio Rubén Turi define y explica en su obra *El castellano en nuestros labios* (pags.11 a 20), una palabra de uso en nuestra zona: “**Argelado** sería, conforme al supuesto desplazamiento significativo, quien está como cautivo de algún malestar, o de su propia torpeza. Y **argelar** supondría (en función de idéntico desarrollo) encarcelar en cualquier incomodidad...” Por supuesto, a lo largo de nueve páginas el profesor Turi investiga el término más profundamente. Pero en este caso, refiriéndonos al estado enfermizo del “repesado”, la voz argelado encaja perfectamente, y ha sido y es de uso frecuente entre algunos habitantes de la zona.

La posterior búsqueda de identificación con mínimas acciones: plantas en el frente, pinturas, es decir, demarcación de la zona. Pero también la negación del olvido, la vuelta impedida al viejo nido, a la fuente de su identidad, a su propia historia.

Pocos conocen porque también pocos cuentan lo que sucede, aun hoy, cada tanto en Federación: las aguas bajan...

En un recorte de periódico, tal vez de Federación, hallé un corto poema atribuido y firmado por Eduardo Galeano, sin más referencias del mismo.

*“Las aguas al irse desnudan un paisaje de luna, y ellos vuelven.  
De la vieja iglesia ya no asoma ni la cruz, en lo alto de la iglesia.  
Pero ellos vuelven al viejo pueblo que les devuelve la sequía mientras dura.  
Ellos vuelven y ocupan las casas que fueron sus casas y que hoy son ruinas de guerra.  
Allí donde la abuela murió, donde ocurrieron el primer gol y el primer beso.  
Allí donde ellos hacen sus carpas y hacen el fuego para el mate y el asado.  
Mientras los perros escarban en busca de los huesos que alguna vez habían escondido”.*

*Eduardo Galeano*

Continuando con las entrevistas, Guido Tonina relataba que bastante tiempo después de “repesados”, vieron que el nivel de las aguas del lago, periódicamente y obedeciendo a los regímenes del río Uruguay y las lluvias en el norte, bajaba a límites notables, dejando al descubierto los restos de la ciudad que fue. Como son aguas quietas, los cimientos, los pisos, los troncos cortados bajos de los árboles, los mosaicos, no habían sido borrados ni corridos. Es decir el mapa detallado de la Vieja Federación, se podía ver, tocar, sentir. Entonces la mayor parte del pueblo preparaba mochilas, carpas, leña para hacer fuego, banquitos, sillones, mate, y peregrinaban y buscaban los predios en los que habían estado sus

casas, sus calles arboladas, sus esquinas de encuentros, las paredes y rincones en los que había sucedido algún amor. Y allí se sentaban, se juntaban, se reunían, y pasaban horas y toda una noche, y si era un fin de semana, ese fin de semana se quedaban acampando y dormían, tal vez acurrucados en lo que había sido el dormitorio. Comían en lo que había sido la cocina o el comedor, y caminaban hasta lo que fue el gallinero o el huerto, y tal vez olían una enredadera inexistente.

Y yo pensaba mientras lo oía a Guido, que esa peregrinación obedecía a la necesidad de cargarse de identidades, de memoria, a que estaban armando las defensas perdidas aquella vez, no hacía mucho, en ese peregrinaje a la inversa al que habían sido arrojados.

## **El Museo... los museos**

El único edificio que se trasladó es el de la muy vieja capilla, de características coloniales, pequeña, blanca. Originalmente estaba frente a la plaza principal de la vieja ciudad. Con el tiempo, a su lado se construyó otra iglesia bastante más grande, con una alta torre, rematada, por supuesto con el campanario y una pesada cruz, con pretendido estilo neo gótico. Cuando todo desapareció por acción de las topadoras, hasta la iglesia grande, la Comisión Técnica de Salto Grande decidió hacerse cargo de *desarmar* la vieja capilla, y *armarla* trozo a trozo, en la nueva ciudad, y solventar el recupero de elementos patrimoniales para poder realizar el Museo de los Asentamientos. Pero hasta aquí llegó la cosa.

Visité no hace demasiado tiempo ese pequeño edificio y sus muestras. No es muy abundante el material que se encuentra expuesto. “Es que (me explicaba Gisela, mi ocasional guía y capacitada encargada en esos momentos) la gente no entregaba nada. Recién ahora están comenzando a donar algunas cosas, algunos recuerdos. Pero aunque hubieran querido, y quieran, no es mucho lo que tienen. En la época de los preparativos del traslado de la ciudad, llegó gente de Buenos Aires, y casa por casa, entrando y hablando con los propietarios, fue viendo lo que había, no solo en el aspecto inmobiliario (las casas, las puertas, las ventanas, las rejas, los herrajes, las mayólicas, etc.), sino las colecciones de objetos antiguos, muebles, elementos de iluminación, hasta los números enlazados de los domicilios. Hoy todo eso está en San Telmo, y en las colecciones particulares de algunos militares o representantes enviados por estos. Les decían a los vecinos “Uds. van a casas nuevas de una ciudad nueva, moderna. Para qué van a retener estas cosas viejas. Véndanlas, tírenlas, regálenlas, y adquieran cosas nuevas, más acordes con el cambio”.

Pero si bien con cierta presión, éstas solamente fueron sugerencias. Más terribles fueron ciertas condiciones que rigieron los traslados y de las cuales nadie o muy pocos hablan.

Como había que iniciar el traslado de aquellas cosas que cada propietario, a su criterio, iba a necesitar, también en cada hogar, se presentaron empleados de quien sabe qué repartición gubernamental (¿provincia?, ¿nación?, ¿municipio?), con recipientes cúbicos, de madera. Todos de tamaños uniformes. Para los

cubiertos, por ejemplo, le entregaban una de esas cajas, y les decían “lo que entre se lleva, lo que no, queda”.

Todo fue un violento y breve proceso e intento de amnesia mediante el saqueo de los objetos representativos e identificatorios de una cultura, con un componente nuevo en ristre: el terror, el miedo a eso desconocido dibujado en las miradas de los visitantes.

De esta manera también se fueron nutriendo las arcas de funcionarios y demás. Así se complementó el botín conseguido por los allanamientos, secuestros, torturas y muertes de la larga noche de horror de la década del setenta.

“Se llevaron hasta las puertas (continúa Gisela). Y lo que no se llevaban porque no podían, iba a las llamas porque no podían quedar restos grandes por el peligro que representaban para el normal funcionamiento de la represa y sus máquinas”. Gisela, mientras me iba contando todo esto, iba cambiando su cara según los distintos dolores de los que se hacía cargo.

Ya no había historia casi, que se pudiera contar, ni memoria que se reflejara, por el brillo de más objetos. Sería muy poco más lo que se acercaría en las manos de los federaenses.

En un segundo viaje, siempre en 2003, me enteré que estaba en funcionamiento desde hacía muy poco, el Museo de la Imagen. Algo alejado del centro de Federación, sin embargo está ubicado en un bello lugar, rodeado de árboles y plantas. Construido íntegramente de madera, tipo cabaña, bastante espacioso. Las muestras son únicamente fotos, grandes o medianas. Muestran y explican, en su mayoría, el antes y el después, apoyadas en la información con macroleyendas. En algunos tramos es conmovedor observar grandes fotografías de paisajes atómicos: si alguna vez hemos visto imágenes de Hiroshima, estas eran lo más parecido.

Se nos invitó a pasar a una habitación en la que había sillas suficientes, y se proyectó una edición de noticieros y documentales de época. Pudimos verlo a Videla cortando la cinta, entregando las primeras casas, etc. Lo que no se decía, por supuesto, es que antes de esas inauguraciones y entregas, se echaron y no se los dejó entrar, a los marginados del otro lado, de la villa miseria que quedó formada con los pobres de siempre y los que no obtuvieron casas en la Nueva Federación, aunque se les había prometido la entrega. Eso fue en 1979 y aún hay conflictos porque no ha sido cumplida la promesa.

Tampoco se dijo que esas casas hermosas, que se entregaron primero, fueron cedidas a los “acomodados de siempre”. No se mostraban en esos noticieros de época las viviendas de los márgenes. Como siempre los márgenes se excluyen o se rechazan o se ignoran o se matan.

No se mostró tampoco una entrevista que realizara el periodista Jorge Álvarez de Santa Fe para su conocido programa “La tierra y su gente”, a una señora bastante viejita, a la que las autoridades junto con las llaves de la casa, le habían entregado una cruz para que cuelgue en una pared de la casa. La señora decía “pero no se en que pared la voy a colgar m’hijo, porque me dijeron que en esas paredes no se puede clavar nada”.

Ambos museos son parte de la misma realidad. Solo quienes los habitan y

los muestran, difieren (en mi visión), en una actitud vital, que hace el identificarse con la realidad pasada y presente: mientras Gisela había sido el rostro y la expresión del trayecto de un pueblo que murió y renació pero que conserva las cicatrices identificatorias de esa biografía casi imposible; aquella otra joven, encargada en la ocasión, del Museo de la Imagen, nos iba contando la misma historia, pero alejándose de ella. Es hija de represados, represada ella misma cuando aún era muy chica, igual que Gisela. Pero su postura ante tantos sucesos, era la misma que si su nacimiento se hubiera producido en Buenos Aires. ¿Negación? Tal vez. De todos modos ambas son la representación de los habitantes jóvenes, y no tan jóvenes, de nuestro país: ambas son herederas de un corte histórico y una despolitización profunda desde las políticas de estado, la educación pública, y sobre todo la falta de transmisión de las experiencias positivas y negativas de las generaciones anteriores. Cuando la historia no se cuenta, nos quedamos sin memoria y sin identidad. En este tópico Federación también es el paradigma de nuestro país.

## **Retrocediendo un poco**

Como habíamos visto más arriba, las distintas reconstrucciones, repoblaciones, traslados, eran como un baile con bastonero, iban girando en un gran círculo imaginario, que se iba desplazando lentamente ubicando su centro cada vez en un lugar distinto. A la vera de un río, a la vera de otro más grande. Con un puerto. Con una vía y un tren.

Y como obedeciendo a una señal, se iban agregando danzarines de otros pagos lejanos, otros tonos, otras costumbres, otros oficios, otras culturas. Eso nos enriqueció, porque más adelante, esas nuevas identidades adquiridas a fuerza de inmigraciones, se corrieron a toda la provincia y sus alrededores.

Pero, pienso, no bastan muchos corrimientos y desarraigos para fijar la fortaleza necesaria para resistir otros corrimientos, otros desarraigos. Podemos decir que solamente alrededor de 60 años fueron de relativa tranquilidad para los federaenses. Aquellos años que mediaron entre la fundación de la Federación a orillas del Uruguay y la piedra fundamental de 1946, y estos de la Federación floreciente, termas mediante.

## **El otro lado**

Del otro lado del arroyo queda el cementerio, el viejo hospital ahora cerrado y en ruinas, algunas casas antiguas que se han tratado de conservar, y muchos, muchos ranchos. Y también uno o dos aserraderos.

Cuando se produjo el traslado, el otro lado era un lugar sin puente ni nada que lo ligara a la ciudad nueva. Habían quedado totalmente aislados. Solamente un casi precario puente a siete kilómetros, posibilitaba llegarse a una u otra parte de la ciudad. Si un mecánico de la “vieja” necesitaba una gomita de repuesto para terminar de reparar un auto, debía recorrer algunos kilómetros para conseguirla

en la “nueva”. Algunos chicos de algunas escuelas vivían de un lado y debían viajar al otro a dar clases. Recién en el '84, con el gobierno democrático, consiguieron unir por un puente ambas márgenes. Un puente de hierro, provisorio, que quedó para siempre.

## Cierre

Este trabajo es apenas una parte de otro más extenso aún no concluido. Pero, a pesar de ser difícil acotar su extensión, creo que vale la pena dar testimonios. De todos modos esto no es materia superada. Hoy la ciudad de Federación debe ser una de las más prósperas de la provincia de Entre Ríos, gracias a las termas, y al impulso de su gente. No está de paso sino a casi dieciséis kilómetros de las rutas principales (otro “logro” de las juntas militares). Sin embargo cada fin de semana, cada período de vacaciones, rebasa la capacidad de cuanto albergue de cualquier condición existe, y puedo asegurar que es mucho.

De todos modos, en los pliegues de la memoria de los federaenses que nacieron del “otro lado” (allí donde las aguas del lago cubren todo con pretendidos mantos de olvido), anida una cierta melancolía. Y cuando se refieren a lo ocurrido *hace tantos años*, se va colando en las palabras apretadas, algo de inconsolable, de impotencia lejana.

## Apéndice

Federación tuvo, a lo largo de la historia, tres asentamientos.

En 1777, Dn. Juan de San Martín, padre del Gral. José de San Martín, comandante de Yapeyú, organiza cuatro asentamientos (dos en territorio correntino, y dos en territorio entrerriano). Los que estaban por debajo del río Mocoretá eran Mandisoví y Yeruá. Yeruá es hoy Concordia y se encuentra en el mismo lugar del origen.

En 1847 Mandisoví queda casi totalmente destruida a causa de la guerra civil que asolaba la región. Urquiza y Urdinarrain deciden refundarla en un lugar más apto y en el que se pudiera desarrollar.

El 20 de marzo de 1847, se inicia el primer éxodo forzado de los habitantes de Federación, nombre impuesto por Urdinarrain (gobernador de Entre Ríos), al nuevo pueblo.

En el año 1946, el entonces presidente Juan Domingo Perón pone la piedra fundamental para la presa Salto Grande, signando el futuro de la ciudad. En mayo de 1979 se produce el traslado definitivo de la población a la nueva ciudad.

Año 2004: aún restan trasladar 200 familias desde el otro lado.

## BIBLIOGRAFÍA

- “Federación: un pueblo en busca de su identidad”, *Historias de la Argentina Secreta*, fascículo n° 19, 25 de agosto de 1986. Hyspamérica Ediciones Argentinas S.A.
- Bartolomé, Leopoldo: “Aspectos sociales de la relocalización de la población afectada por la construcción de grandes represas”, del Seminario “*Efectos Sociales de las Grandes Represas de América Latina*”, Buenos Aires, 4 al 8 de julio de 1983. OEA-CIDES – Ministerio de Acción Social – Naciones Unidas/CEPAL-ILPES
- Eguiguren, María S. R. y Varini, César: “*La creación del Departamento Federación*”, en *Historia de los Departamentos de Entre Ríos N° 2*. Editorial de Entre Ríos, 1986.
- Sin mención de autor: “*Un recuerdo que fue ciudad...*” Revista informativa de la Asociación de hoteles, restaurantes, confiterías y cafés de Paraná. Ediciones Después del Tunel – Año II, N° 9, Feb.- Mar. 1979.
- Tonina, Guido: *Libro de la Cantata Federación*. Sin editar. Sin Fecha.
- Turi, Antonio: “*El castellano en nuestros labios*”. Ensayos sobre el habla entrerriana. Colección Entre Ríos N° 3. Santa Fé, Colmegna, 1971.
- Varini, César: “*Nuestros Pueblos*”, n° 39, cap. 1: “*Federación*”. Publicaciones del Museo Regional “Camila Quiroga”, Chajarí, Entre Ríos, mayo de 1997.

## SOBRE EL AUTOR

Enrique César Suárez es Técnico en Administración y Gestión Cultural por la Universidad Nacional del Litoral. Ha sido asesor de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Paraná y ha obtenido premios literarios. Actualmente es Jefe de la sección biblioteca, y de coordinación y proyectos del Museo de la Ciudad de Paraná.



# **P**articipación popular en la gestión de gobierno: ¿golpismo político o ejercicio democrático?

*“La democracia es dinámica, el despotismo es estático  
y siempre igual a sí mismo”  
Norberto Bobbio*

*Por Bruno Martínez*

## **Introducción**

El presente trabajo intentará vislumbrar justificaciones de encuadre jurídico a la cuestión referida al ejercicio de institutos de la denominada “Democracia Semidirecta”, particularmente en lo concerniente al control o revocación, por parte de los electores, de la gestión de gobierno de los mandatarios públicos y la consecuente polémica que se genera con el respeto a la estabilidad de las instituciones democráticas. Para ello se realiza un análisis de cuestiones pertinentes a la teoría democrática, como lo son la naturaleza del cargo público, el alcance de su representación, el pluralismo político y la estabilidad institucional.

## **1.- Democracia es control**

La actualidad latinoamericana presenta un panorama en el cual puede divisarse que la política responde a una tendencia creciente a permitir la participación popular. Este fenómeno se debe a la reinstauración de los procesos democráticos en la mayoría de los países, pero no sólo por su consecuencia inmediata que implica el voto sino también por la posibilidad, otrora acallada en períodos dictatoriales, de legitimar el accionar del gestor político permitiéndose la posibilidad de manifestaciones populares que van desde la protesta organizada hasta los medios formales de control de gestión.

La democracia cuyas bases fundamentales sienta nuestra Carta Magna (así como la mayoría de las constituciones mundiales) se

clasifica con la denominación de **representativa**. El art. 22 de la Constitución Nacional argentina establece: "El pueblo no delibera ni gobierna, sino por medio de sus representantes..."; mientras que según el art. 1, "La Nación Argentina adopta para su gobierno la forma representativa...". Esto es así, entre otras cuestiones, por una razón de índole práctica, ya que la principal característica (entre otras) de los Estados modernos es la de contar con poblaciones populosas y extensión territorial, lo que torna prácticamente inoperativa la posibilidad de una asamblea con participación directa de todos los ciudadanos hábiles, a la vieja usanza de la polis griega (Ciudad-Estado). A la par también la legislación regula determinadas herramientas denominadas como de democracia **semidirecta**, como lo son el plebiscito, la consulta popular y la iniciativa popular, que se caracterizan por permitir una actuación directa y concreta ante la cuestión sometida. Se trata de participación popular integrando (sin excluir) la forma representativa: "*La democracia que se ha dado en calificar de 'participativa' tiene proyecciones dilatadas. El ellas debe insertarse con fluidez y sin reduccionismos el protagonismo político de las personas y de las agrupaciones, para dinamizar desde su base popular el sistema constitucional democrático*". (Bidart Campos, 1997, Pág. 251).

La democracia es un sistema constitucional de gobierno que se caracteriza por el rol participativo que otorga a la ciudadanía, por ello no es conveniente que sea entendida solo como la facultad de delegar mandatos periódicos de gestión pública, con lo cual se limitaría a mera representatividad, sino que también debe entenderse como la posibilidad de realizar, a través de las herramientas previstas por el ordenamiento legislativo, un **delicado control del ejercicio** de aquellos, principalmente en lo referido al cumplimiento de las leyes, pero sin desdeñar lo referente a la marcha del mismo, ya que no debe olvidarse que la gestión política democrática es una especie de **representación**, y por lo tanto debe plasmar en los hechos los lineamientos que avalaron la cesión del poder por parte de los representados, quienes no tienen el acceso directo en la toma de decisiones de interés general.

Según el destacado jurista en Derecho Constitucional, Eduardo Gimenez, "*... pese a ser la etapa del sufragio y el proceso electoral que lleva a su emisión la mas eficientemente regulada en las constituciones y las leyes, con la elección no basta. Hay que atender más y mejor al modo en que se ejercita la función representativa*". Agrega el prestigioso constitucionalista que "*Es en tal supervisión que se mide cual es el grado real de representatividad de la tarea del funcionario electo.*"(Gimenez, 2000, Pág. 290).

## 2.- Naturaleza jurídica de la representación política

La temática abordada en este trabajo obliga necesariamente a incluir un planteo referente a la naturaleza jurídica de la gestión pública. Siguiendo a Norberto Bobbio, la problemática de esta cuestión puede resumirse en dos interrogantes centrales: ¿cómo se representa? y ¿qué cosa se representa?

Ambas preguntas encuentran diversidad de respuestas.

Con respecto al primer interrogante, referido a los **poderes** que inviste el gestor político, principalmente se han caracterizado dos soluciones: “A puede representar a B como delegado o como fiduciario. Si A es un delegado, es simple y sencillamente un portavoz, un nuncio, un legado, un medio, de sus representados, y por lo tanto su mandato es extremadamente limitado y revocable ad nutum. Si en cambio A es un fiduciario, tiene el poder de actuar con cierta libertad en nombre y por cuenta de los representados, en cuanto goza de su confianza, y puede interpretar a discreción los intereses de ellos”. (Bobbio, 1993, pag. 36). En otras palabras, se cuestiona si se trata de la figura de mandato imperativo, expreso en cuanto a los objetivos, o si consiste en un poder otorgado sin instrucciones concretas en cuanto a las metas a alcanzar, ni en cuanto a los medios pertinentes para la consecución de ellas.

El segundo interrogante nos lleva hacia el **contenido** del mandato concedido, donde se presenta también una dicotomía en cuanto a su carácter: “Se pueden dar dos respuestas: A representa a B con respecto a sus intereses generales como ciudadano, o bien respecto a sus intereses particulares, por ejemplo, como obrero, como comerciante, como profesionalista, etc.” (Bobbio, 1993, pag. 36). Esto acarrea como consecuencia que, según el contenido de la representación, también se diferenciará la calidad del representante, ya que si los intereses representados son los comunes a los ciudadanos, aquél no necesariamente deberá desempeñarse en la misma profesión de éstos últimos; mientras que si la representación es de los intereses propios de cada uno de los electores, aparece como exigencia la pertenencia a una rama de actividad profesional en común, para obtener una representación más eficaz del sector en juego.

De esta manera quedan planteadas las controversias al respecto. Siendo que las consecuencias de la tesis adoptada sin duda repercutirán en la temática referida a la legitimidad del desarrollo de la gestión pública, esto será profundizado más adelante al tratarse dicha cuestión.

### **3.- De la representatividad hacia la participación**

El hecho de formular observaciones acerca de la temática referida a la representación política se vincula directamente con el Derecho Constitucional, ya que es la Ley Primera de los Estados la que delinea las bases fundamentales de las instituciones democráticas que caracterizan a un gobierno como legítimo producto del llamado Sistema Constitucionalista Democrático.

La Constitución Nacional Argentina sancionada en 1853 esgrime un corte netamente representativo, sin explayarse acerca de las posibilidades de participación popular directa, e incluso penándola en determinadas condiciones, ya que su art. 22 establece que “Toda fuerza armada o reunión de personas que se atribuya los derechos del pueblo y peticione a nombre de éste, comete delito de sedición”. Esta tendencia respondía al liberalismo decimonónico en su máxima expresión, con una concepción de carácter individualista sobre la proyección de

los derechos de las personas, que limitaba la participación en pos de intereses comunes al mero hecho de la elección de representantes, en quienes se delega la facultad de accionar respecto a decisiones de carácter general, siendo vinculante para sus representados el ejercicio de la función pública desempeñada por sus mandatarios.

Cierto es que el pasado como Nación de la República Argentina deja mucho que desear en cuanto a estabilidad democrática se refiere. La historia argentina ha sabido forjarse en fraudes electorales, guerras civiles y dictaduras militares, como así también caudillismos de reputación tiránica. Ahora bien, la continuidad democrática argentina desde 1983 hasta la fecha ya es un prolongado bien que ha llevado un tiempo de adaptación debido a que, si se quiere, resulta extraño con respecto a las características mencionadas de la historia nacional. A pesar de los notorios avances jurídicos que han permitido sostener la estabilidad mencionada, la madurez democrática implica un proceso de reconsideración y constante adaptación de sus principios, para que éstos marchen a la par de las necesidades de la sociedad actual. Sin duda que la ampliación de los denominados Derechos Políticos son un gran avance en materia democrática. Al respecto, se ha dicho que *“La reforma Constitucional de 1994, adhiriendo a una visión mas actualizada del concepto de democracia (en el sentido de tornarla mas participativa), enunció formalmente una serie de derechos en los nuevos artículos 36 a 40, partiendo del supuesto de garantizar ‘El pleno ejercicio de los derechos políticos, con arreglo al principio de la soberanía popular y de las leyes que se dicten en consecuencia’”*. (Sagûes, 2003, Pág.387).

Este camino desde la neta democracia representativa hacia la ampliación de formas de actuación concreta de la sociedad civil, también encuentra amparo en normativa de Derecho Internacional Público, como es el caso del Pacto de San José de Costa Rica (con jerarquía constitucional en Argentina desde 1994), que legitima la participación popular directa a través de los Derechos Políticos: *“Todos los ciudadanos deben gozar de los siguientes derechos y oportunidades: a) Participar en la dirección de los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes elegidos...”* (P.S.J.C.R., art. 23).

Las referidas ampliaciones constitucionales obedecen a diversos factores característicos de la mayoría de las sociedades latinoamericanas en la actualidad: la resignación en la confianza de buena parte de la ciudadanía para con la clase dirigente no es casualidad; como se mencionó anteriormente la historia avala esta tendencia. El descrédito político y moral de los mandatarios públicos por sus actos de corrupción e interés propio ha instaurado la opinión generalizada de que las cosas nunca cambiarán, que todos roban, que la pobreza es irremediable. Toda esta batería de causales genera como resultado previsible una profunda crisis de representación con la consecuente falta de motivación del ciudadano para ser partícipe en el ejercicio de la vida democrática que, como se mencionó anteriormente, no se limita a la emisión de sufragios para la elección periódica de mandatarios para ejercer cargos públicos. Este no es un dato menor, ya que el sistema democrático requiere de la activa participación del pueblo (demos: pueblo; kratos: gobierno), y la falta de actividad política de la sociedad civil es un

profundo bache que entorpece el trayecto que la madurez democrática exige.

Norberto Bobbio ha ofrecido una solución al respecto: ante la crisis de la democracia se debe generar más y mejor democracia aún. Siguiendo ésta línea acciona el Estado, al ampliar constitucionalmente el alcance de los derechos políticos, es decir mayor legitimación al ciudadano por medio de formas semidirectas de democracia, con la intención manifiesta de otorgarle otro tipo de protagonismo que quizás no lo haga sentir tan distante de la actividad política en sí misma.

Este tránsito de morigeración de la representatividad no debe ser entendido como paso a una democracia directa pura, la cual ya se ha señalado como imposible en la actualidad, pero de todos modos es una sana tendencia que demuestra que la democracia es un sistema flexible que puede retroalimentarse en sí mismo. Sin dudas la posibilidad de participación directa ante cuestiones concretas, y en respeto a la normativa vigente que resguarda las instituciones, otorga la posibilidad de aumentar la responsabilidad política de la ciudadanía, pero principalmente posibilita desarrollar un control sobre el ejercicio del desempeño de la función pública, evitando así el personalismo que podría manifestarse por parte de los representantes al momento de tomar decisiones fundamentales de interés general. Todo ello aparece como un buen síntoma, ya que permite que determinados lineamientos fundamentales que la sociedad avala, no puedan ser torcidos por el accionar corporativo o incluso caudillesco de ciertos sectores del poder político o económico, que es sabido van de la mano.

#### **4.- Legalidad y legitimidad política**

Es conveniente dejar sentado el amplio marco de control al que deben someterse los mandatarios públicos para que pueda hablarse de un “proceso democrático” con todas las letras, sin ser el objetivo de este artículo el análisis pormenorizado del funcionamiento del juicio político o de la consulta popular o plebiscito, sino más bien la justificación jurídica de su aplicación.

En primer lugar no hay dudas de que la **legalidad** genera un límite al ejercicio de la gestión pública, porque si el cumplimiento de la ley es obligatorio para la totalidad de los habitantes (sean ciudadanos o no), mucha mayor responsabilidad cabe entonces a quienes detentan la facultad de velar por el interés general de sus mandantes, investidos de poderes que solo son medios para la consecución de tal logro. El denominado “Estado de Derecho” comprende sin lugar a dudas una limitación al poder estatal. Se trata de una construcción teórica basada en principios rectores fundamentales, siendo uno de los más importantes el del “imperio de la ley”. No debe olvidarse que la gestión política implica necesariamente la presencia del Bien Común, por lo tanto en caso de producirse violaciones a la normativa jurídica, la dimensión del perjuicio ocasionado se multiplica, así como también la magnitud de su responsabilidad.

Esta eventualidad se encuentra expresamente regulada legalmente, previéndose el procedimiento de Juicio Político como vía para lograr el desafuero de determinados funcionarios, generando la revocación del respectivo cargo y

permitiendo el accionar de la justicia ordinaria para la investigación pertinente. Se trata ciertamente de un procedimiento democrático, no del tipo Semi-Directo sino más bien del Representativo, en el cual la votación es efectuada por miembros del Poder Legislativo que representan a la ciudadanía y no directamente por los ciudadanos como ocurre en el plebiscito o consulta popular. Se trata de una inestimable herramienta de control de la gestión política, ya que permite que el mandatario no ostente una función inamovible por el solo hecho de haber sido electo por un período determinado de tiempo.

También es democracia que los gobernantes no puedan perpetrarse en su función invocando la mera legalidad de origen, es decir con la que accedieron al cargo. Lo contrario implicaría tiranía o despotismo, precisamente en sus antípodas; como así tampoco debe soslayarse la aptitud que la propia C. N. en su art.36 exige a los funcionarios públicos, y por la cual se espera de ellos un obrar ético.

En segundo lugar puede mencionarse un planteo con resolución más controvertida, ya que se discute acerca de si el mandato político se encuentra sujeto al plan de acción del cual el gestor se valió como compromiso para obtener la conformidad necesaria en las urnas que le permitió acceder al cargo. Entonces saliendo ya del terreno de la legalidad o ilegalidad, se analiza la cuestión acerca de la **legitimidad** de un gobierno, es decir si a través de su gestión continúa con el consenso que legitimó su cargo al momento de la elección. Esto acarrea una serie de interrogantes: ¿la gestión pública debe respetar el plan de acción prometido?, ¿es un poder “firmado” en blanco por los electores, que permite al gestor apartarse de los medios a los que se comprometió?; o por el contrario: ¿hay lineamientos concretos para alcanzar los objetivos de acción?, ¿es posible la revocación ante el apartamiento de los mismos?. Es así como se vislumbra claramente la relación entre la legitimidad y la cuestión referente a la naturaleza jurídica de la representación política, abordada precedentemente.

Retomando aquella temática, puede decirse que la cuestión principal se centra en torno a los **intereses** en juego, con la equivalente investidura de poderes pertinentes para su tutela. Es decir que si el objeto de la representación política son los intereses particulares de los ciudadanos, habría una analogía con el mandato del Derecho Privado obligatorio en cuanto a su contenido, y por lo tanto revocable por exceso o impericia de gestión. Sin embargo, la tesis que se ha transformado en regla en las diversas constituciones de las democracias representativas del mundo es la referida a la prohibición del mandato imperativo: lo que está en juego son los intereses de la nación, por lo tanto no puede hablarse de mandato obligatorio.

La idea de negación de obligatoriedad del mandato político, tiene profundas raíces en el liberalismo que tiñó las constituciones a partir de finales del siglo XVIII. Ya en la Asamblea constituyente francesa posterior a la Revolución se polemizó respecto al carácter de los diputados, imponiéndose la tesis del mandato libre, por la cual el funcionario se convertía en representante de la Nación, no siéndolo de los electores. Esto significa que al no haber representación de intereses particulares, no habría vínculo de mandato para con los ciudadanos.

Ahora bien, si se toma en cuenta que los intereses representados son los

de la Nación, es decir los “intereses generales”, la siguiente pregunta es inevitable: ¿qué criterio debe utilizarse para diferenciar el interés común de aquel de tal o cual sector “x” de la ciudadanía? Sabido es que la política genera intereses que exceden ampliamente a la vocación de servicio que debería ser la principal motivación para acceder a un cargo público. Históricamente, la función pública ha sido emparentada con el manejo del poder económico y a nadie escapa el hecho de que los aspirantes a acceder a la gestión oficial aguardan a que el mandato de otros cese para acceder a su cargo.

El Bien Común ha sido ampliamente ultrajado por quienes lo han invocado en atención a meros intereses particulares, no solo desde la perspectiva del funcionario oficialista con mandato vigente, sino también como chicana de sus adversarios políticos para generar descrédito acerca de la marcha de su ejercicio.

Todo este marco es el que encuadra el accionar de los actores políticos, y a su vez embarra las reglas de juego que un adecuado ejercicio democrático exige necesariamente. Por todo ello es que en la práctica democrática pocos principios han sido tan pisoteados como el de la no obligatoriedad del mandato político, prevaleciendo deliberadamente intereses partidarios, o de determinados sectores económicos, gremiales, etc., prevaleciendo pocas veces la auténtica voluntad popular.

Vale decir que, a la luz de la experiencia, es prácticamente imposible tutelar satisfactoriamente todos y cada uno de los intereses sociales en juego; la merced concedida a determinado sector probablemente disconforme al de intereses contrapuestos, como por ejemplo ocurre entre los sectores patronal y obrero.

## 5.- El consenso democrático

Por lo tanto, surge la necesidad de plantear la temática referente al **consenso**, es decir cuál es el grado de adhesión necesario para decidir sobre cuestiones que competen a la población en general. Considerando el impedimento que implica el hecho de no poder obtener la conformidad de todos y cada uno de los sectores en juego, aparece como imprescindible contar, al menos, con una adhesión de la mayoría respecto a los determinados lineamientos fundamentales que motivan el desarrollo del ejercicio de la función pública por parte de los mandatarios, ya sea en lo referente a la política económica o social, y a partir de los cuales se van generando las decisiones concretas que responden a tales.

Tampoco puede obviarse la mención respecto a que el **pluralismo político**, y su necesaria consecuencia que es el **disenso**, es una condición necesaria para la existencia de una auténtica democracia. Solo allí donde se respete la libertad de los disidentes, el consenso de los adherentes será auténtico, a diferencia de regímenes totalitarios que prohíben y sancionan el disenso, y por lo tanto el “consenso” del que se nutren es de carácter ficticio.

Al no poder exigirse un consenso de tipo unánime, el respeto a la libertad de disenso es una característica democrática fundamental, y el Estado no debe

hacer oídos sordos ante dicha temática de importancia relevante para el correcto desarrollo de la vida democrática.

El consenso político es de carácter variable, y en distintos períodos temporales puede oscilar en variantes que van desde una entusiasta adhesión, mutando muchas veces luego hacia una indiferencia desdeñosa, pudiendo incluso llegar a convertirse en un abierto rechazo, siempre acorde a la marcha de la gestión y a los resultados obtenidos por la misma. Todas estas variables en el devenir de la conformidad para con el desarrollo de la gestión pública no son un dato menor, sino que la propia clase política las considera a través de las estadísticas proporcionadas por las encuestas

Debe quedar en claro entonces que sería imposible controlar cada decisión y acto emanado por los mandatarios públicos, ya que ello entorpecería la marcha de la gestión, a la vez que habría imposibilidad práctica por tratarse de una democracia directa, difícil de imaginar en un Estado moderno. Pero sí sería posible cuestionar los principios de la política económica o social aplicada en general, es decir los lineamientos fundamentales que caracterizan el accionar político y cuya variación respecto a lo prometido durante la campaña electoral deja mucho que desear en cuanto a la legitimidad, no ya de origen, sino del posterior ejercicio de la función pública.

Es allí donde la democracia debe plantearse los métodos más eficaces que permitan el control de la gestión política. Para ello, puede mencionarse al plebiscito o consulta popular como una herramienta legal que podría resultar adecuada a tal fin. Este procedimiento de participación popular semidirecta está previsto expresamente en el art. 40 de la Constitución Nacional de la República Argentina a partir de su reforma del año 1994, en dos modalidades distintas: vinculante y no vinculante. La forma vinculante permite convertir automáticamente un proyecto del Poder Legislativo en ley sancionada, si se obtiene el resultado afirmativo en la consulta popular. La forma no vinculante, en cambio, permite poner a veredicto de la ciudadanía alguna decisión concreta, pudiendo ser convocado por el Poder Legislativo o el Poder Ejecutivo de acuerdo a quien tenga competencia en el tema objeto de la consulta popular, siendo el resultado no vinculante, pero sirviendo como parámetro del grado de consenso popular al respecto.

## **6.- La consulta popular.**

Enunciado el panorama constitucional, queda entonces analizar si sería factible utilizar la figura de la consulta popular como instrumento para medir el grado de consenso, no ya respecto de determinada cuestión concreta, sino en general acerca del desarrollo de la gestión política por parte de los mandatarios públicos en ejercicio activo de sus funciones, con una visión integral; es decir no considerar particularmente cada uno de sus actos a realizar o ya efectivizados. Al respecto, no existe una normativa vigente que prevea con especificidad un procedimiento revocatorio del mandato por la ilegitimidad derivada de falta de consenso (es decir no ilegalidad ni mal desempeño) a partir del acto eleccionario

que otorgó la legitimidad de origen. Esto es así porque, como se mencionara anteriormente, la tesis constitucionalista imperante es la referida a la prohibición del mandato imperativo.

Si la Constitución Nacional permite que la consulta popular pueda ser instada tanto por el Poder Ejecutivo como por el Poder Legislativo, cada uno en cuestiones de propia pertinencia, en principio no habría impedimentos para que los propios mandatarios políticos pusieran “a prueba” la legitimidad de la marcha de su gestión, con un resultado que según la legislación vigente no es vinculante, pero sin duda pondría en evidencia el verdadero grado de respaldo popular. Como hipótesis es posible, pero: ¿qué funcionarios se animarían?; y de los que se animasen a semejante prueba: ¿Cuántos la pasarían políticamente ilesos?

Un ejemplo democrático a considerar fue lo ocurrido en Venezuela en 2004, donde su presidente Hugo Chávez llamó a plebiscito popular para medir el grado de consenso de la gestión, ofreciendo su renuncia para el caso que la mayoría del electorado así lo dictara. Este ejemplo de madurez democrática es excepcional en América Latina, y si fuese imitado por las demás repúblicas, estaríamos ante un verdadero proceso de expansión democrática, aumentando el caudal de la ya existente.

Una opción que podría permitir la justificación de semejante medida, puede divisarse en la palabra clave **representación**. Este vocablo, que se encuentra expresamente mencionado en los precitados artículos de la Constitución Nacional argentina, deja a las claras cuál es el rol que corresponde a los gestores políticos. Pero si se trata de representar los “intereses de la nación” como se mencionó anteriormente, y siendo tan difícil hallar el criterio para distinguirlo de los intereses particulares de distintos sectores, ¿no es factible acaso considerar que los intereses de la Nación son los que avale la mayoría de sus ciudadanos? Si el Estado es un medio para que la población (uno de sus elementos esenciales junto al territorio y al gobierno) encuentre una organización adecuada, y no un fin en sí mismo, ¿por qué habrían de abstraerse sus intereses de los de la población?

El mandatario político debe procurar ser la voz y acción de los ciudadanos, trasvasar a los hechos las intenciones que lo colocaron en su cargo público, como si sus representados fueran quienes estuvieran accionando. Aún cuando el pueblo no es gobernante directo, sus representantes deben actuar acorde al consenso popular. No representa a otro quien no obedece sus lineamientos.

Mas allá de la cuestión referente a las minorías y a la oposición política, y cuyos derechos exceden el alcance de este trabajo, es evidente que el muy aceptado uso de la palabra **mandato** implica la interacción de dos sujetos: el mandante o representado por un lado, y el mandatario o gestor por el otro. Este último debería accionar en miras del interés común de sus representados y por lo tanto sujeto a su control e incluso posible revocación en caso de disconformidad con el ejercicio de la representación llevada adelante. Pero mientras haya un vacío legislativo al respecto la posibilidad se esfuma, quedando solo la posibilidad casi “heroica” de mandatarios con la suficiente valentía política de aceptar la posibilidad de un revés consensual de sus representados.

## 7.- El respeto a las instituciones democráticas

La democracia es un sistema que, si bien permite la participación popular, reconoce como limitación el respeto a las instituciones de derecho. No debe menospreciarse la idea de que están en juego la integridad de las instituciones políticas de la Nación, la división de poderes republicana, y demás institutos que caracterizan al Estado de Derecho.

Según Eduardo Gimenez: *“No debe en éste punto parangonarse el concepto de ‘participación’ con el de ‘movilización popular’ ni el de democracia directa con el de total reemplazo de los actuales sistemas representativos, por un sistema de gobierno donde todas las decisiones sean tomadas por los ciudadanos”* (Gimenez, 2000, Pág. 318).

Debe quedar claro que el gobierno sigue perteneciendo al Poder Ejecutivo y la deliberación de leyes al Poder Legislativo. Participación no es reemplazar el sistema representativo, ni implica transformar al pueblo en gobernante directo, sino que viene a reforzar la democracia ante la crisis de representación actual. Según la Constitución Nacional (art. 22), el pueblo no delibera ni gobierna sino a través de sus representantes; ésta es la regla, y se configura delito de sedición cuando una reunión de personas con carácter de hecho se atribuya derechos de representación popular.

Según Norberto Bobbio, *“Se entiende por régimen democrático un conjunto de reglas procesales para lo toma de decisiones colectivas en el que está prevista y propiciada la mas amplia participación posible de los interesados”*.(Bobbio, 1993, Pág. 9). Es solo en estas reglas en donde la democracia exige un consenso de carácter unánime, es decir los medios formales de los que deben valerse los distintos actores políticos en la vida democrática. Son las bases legales indispensables de actuación, de allí que el desvío de ellas por los agentes políticos pueda considerarse como antidemocrático, de facto o golpista.

De todos modos, y teniendo en cuenta que las aludidas instituciones solo configuran un medio para acceder al bien común y no una finalidad en si mismas, es que la legislación permite determinado tipo de manifestaciones populares, que ingresan dentro del permitido ámbito de disenso popular que necesariamente requiere la democracia. En este caso la expresión popular no es a través de sufragios electivos, sino por medio de la protesta, siendo una característica fundamental de los procesos democráticos el hecho de permitir la exteriorización de consignas de distintos sectores, siempre dentro de determinados límites de legalidad.

La población suele mobilizarse de distintas maneras, a veces espontáneamente y otras en forma organizada. Pero ha sabido reaccionar de hecho ante lo que una gran mayoría considera atropellos por parte de sus representantes. Como ejemplo pueden mencionarse los sucesos que se han desencadenado en Francia en el año 2006, ante la sanción de una legislación laboral que se considera altamente perjudicial para gran parte de la ciudadanía francesa. Más allá del hecho de que en la protesta solo participara determinado número de manifestantes que produjeron incidentes, el rechazo general pudo medirse ampliamente: ¿puede hablarse de sedición ante tan evidente muestra de

disconformidad popular? El Estado francés no ha podido hacer oídos sordos ante el evidente disenso de gran parte de su población, por lo que debió derogar la mencionada legislación, entendiendo el alto costo político que podría significarle la falta de consenso para sancionar dicha reforma laboral.

## Corolario

Para arribar a un ensayo de respuesta al interrogante del título del presente trabajo, necesariamente deben sopesarse el conjunto de factores analizados precedentemente: naturaleza de la representación, pluralismo político y estabilidad institucional.

La democracia exige reglas de acción que necesariamente deben respetarse en el marco de legalidad constitucional. Las formas de democracia semidirecta permiten un aumento de participación política por parte de la ciudadanía, que de ninguna manera significa derogación del principio general de representatividad, ni implican un gobierno del tipo directo absoluto.

Puede decirse que las formas democráticas representativa y directa no son sistemas que se excluyan entre sí, sino que pueden alimentarse mutuamente, en forma integral. Por ello, no es conveniente interpretar que la posibilidad que ofrecen a la ciudadanía las herramientas legales semidirectas para inmiscuirse en la gestión política a través de su control, actuación o incluso revocación, sea un accionar de tipo golpista. Por el contrario, si se realizan dentro de las reglas de juego básicas de la democracia, no solo no debe considerarse un factor desestabilizante, sino que implican un síntoma de madurez democrática, en buen rumbo hacia la solidez y afianzamiento del sistema constitucional democrático, tan necesario actualmente, mal que le pese a ciertos sectores enraizados en el poder político y económico.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bidart Campos, Germán: *Manual de la Constitución reformada*. Buenos Aires, Ediar, 1997.
- Bobbio, Norberto: *El futuro de la democracia*. Fondo de Cultura Económica, México, 1993.
- *Constitución de la Nación Argentina*. La Ley; S. A. Editora e Impresora, Argentina, 1994.
- Gimenez, Eduardo Pablo: *Derecho constitucional argentino*. Buenos Aires, Sociedad Anónima Editora, Comercial y Financiera, 2000.
- Moreira, Manuel Alberto: *Introducción a la teoría del Estado*. Santa Fé, Argentina, 1997.
- Sagües, Néstor Pedro: *Elementos de derecho constitucional*. Buenos Aires, Astrea, 2003.

## **SOBRE EL AUTOR**

Bruno Martínez es abogado (Universidad Católica Argentina). Ejerce la profesión en forma particular.

# **E**l arándano: nueva economía regional entrerriana

*Por Germán Orsini y Gisela Rusteholz*

## **Introducción**

Uno de los pioneros en el cultivo de arándanos en el hemisferio sur fue Chile, país donde se lo introdujo décadas atrás y luego de un período de adaptación de las especies al clima, en 1988 se comenzaron a exportar las primeras cosechas de esta fruta (ASOEX, Asociación de Exportadores de Chile).

El arándano es un cultivo intensivo, rentable en extensiones pequeñas a partir de las cinco hectareas, lo que permite la reconversión de algunos pequeños productores de cítricos o de chacras abandonadas de superficies de tamaño reducido.

Este cultivo comienza a implantarse en Entre Ríos en la década de los noventa del siglo pasado, aproximadamente en 1997, en los departamentos Concordia, Gualeguaychú y Federal, según un informe del INTA regional Concordia, en esta zona se plantaron entre los años 1997 y 1998 aproximadamente 6 hectáreas de arándanos (Vera, 2005).

Antes y durante el año 2001 el cultivo se fue afianzando, siendo su distribución de 7,1 hectáreas en el Departamento Concordia y de 1,06 hectáreas en Federación (Estadísticas y Censos de Entre Ríos, 2001). El ritmo de crecimiento del cultivo se incrementó notoriamente coincidiendo con las ventajas que ha posibilitado la devaluación del peso argentino a principios de 2002.

Dado su importante despegue económico, el cultivo de arándano pasa a constituir una nueva economía regional en la provincia de Entre Ríos y es por esto que vale la pena analizar la evolución de sus exportaciones tanto argentinas como entrerrianas y las ventajas tanto comparativas como competitivas que posee esta producción en Entre Ríos.

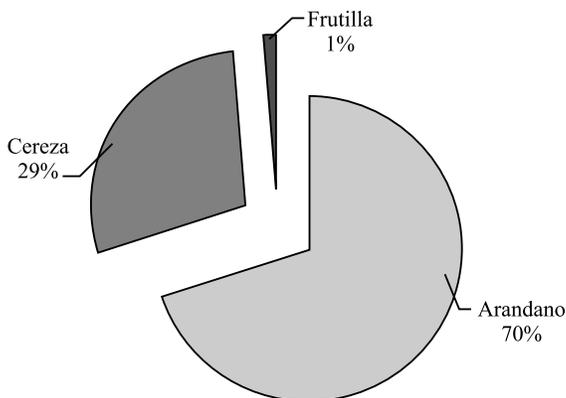
## Mercado internacional

La producción y exportación de frutas finas, entre las que se cuenta al arándano, ha tenido un dinámico crecimiento en la Argentina, aún cuando el desarrollo de estos cultivos sea reciente. Esto se debe, entre otras cosas, a que los mercados externos comenzaron a mostrar cambios en los hábitos de consumo en los países de ingresos elevados, inclinándose hacia los productos diferenciados, de mayor calidad y sofisticación, que ahora se destinan tanto a consumo fresco como industrial, en la elaboración de lácteos, postres, dulces y golosinas.

Otro elemento que ha generado un mayor impulso es la existencia de condiciones naturales favorables para estos cultivos, reflejado en que las plantaciones se ubican en sectores libres de plagas, de modo que la producción se puede encarar de forma orgánica.

Por último, podemos mencionar los acontecimientos exógenos que estimularon el desarrollo del rubro de la fruta fina con mayor significación. Además del incremento persistente de la demanda hacia el consumo de estos productos, también influyó muy positivamente un factor externo sobre las decisiones macroeconómicas, y es que la producción en el país es realizada en contra estación respecto del centro consumidor e importador por excelencia (el Hemisferio Norte), agregándose su acentuada inclinación por el consumo de frutos frescos. Por ejemplo, en el caso particular del arándano, con la celebración del Día de Gracias en Norteamérica (EEUU y Canadá), se dispara la demanda de este producto, la cual está dispuesta a pagar precios muy elevados por consumirlo. Se trata para nuestro país de “un nicho de mercado” muy pequeño pero sumamente interesante, ya que además tiene la ventaja de que, por tratarse de una ocasión puntual en el año, los mercados aplican aranceles muy bajos a la fruta.

Del rubro que antes mencionábamos, el producto que Argentina más exporta es el arándano, el cual tiene una participación dentro del rubro de un 70%.



Ya situándonos más específicamente en este fruto en cuestión, podemos analizar los principales países importadores de arándano de Argentina, mediante la siguiente tabla (desagregada en países y en años), para mostrar la evolución de cada mercado.

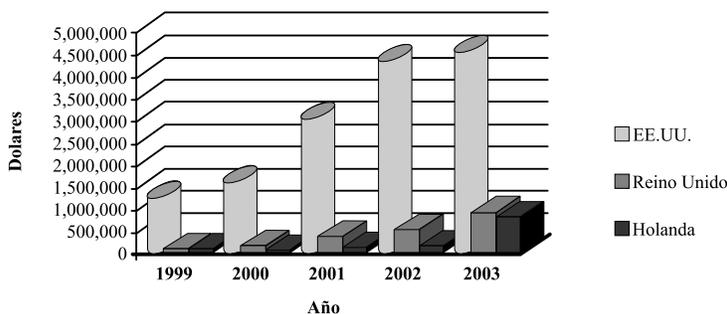
### Evolución de las exportaciones de arándano. En dólares estadounidenses

Evolución de las exportaciones de arándano. En dólares estadounidenses					
Países de Destino	1999	2000	2001	2002	2003
<b>EEUU</b>	1.250.318	1.604.865	3.027.110	4.326.314	4.523.336
<b>Reino Unido</b>	91.675	144.910	368.632	525.561	909.614
<b>Holanda</b>	80.639	58.945	116.572	165.382	796.690
<b>Francia</b>	11.704	60.406	75.698	231.942	276.167
<b>Canadá</b>	22.520	0	24.819	3.281	157.270
<b>España</b>	11.952	20.392	63.555	164.334	115.598
<b>Italia</b>	34.708	117.218	24.437	309.753	85.964
<b>Resto del Mundo</b>	8.812	26.891	93.895	80.177	161.402
<b>Total</b>	<b>1.512.328</b>	<b>2.033.627</b>	<b>3.794.718</b>	<b>5.806.744</b>	<b>7.026.041</b>

Fuente: INDEC

Es fácil evidenciar el proceso de crecimiento que se ha producido en el sector sobre todo en los últimos 4 años. Sin lugar a dudas el principal mercado del arándano argentino es el estadounidense que concentra alrededor de 60 % de las exportaciones, lo que convierte a nuestro país en el tercer país proveedor de este fruto (aunque el porcentaje no alcanza al 4 %), en proporción con las exportaciones de otros países al país del norte. Holanda, España y el Reino Unido también representan mercados en expansión para Argentina.

### Principales Importadores de la Producción Argentina



Fuente: INDEC

En cuanto a los principales exportadores de arándano en el mercado externo, existen países que son tradicionales en la producción y exportación del cultivo, siendo nuevamente EEUU el principal en el comercio de la fruta al resto de los países consumidores. También son importantes productores y exportadores España, Bélgica y Canadá.

Además debemos mencionar la importancia que tiene nuestro vecino Chile, el cual ha desplazado en la producción y exportación del fruto al tercer lugar a la Argentina, dentro del mercado de los EEUU, al igual que en el mercado holandés y español. La expansión que las plantaciones han sufrido en Argentina representa una preocupación de mucho interés en Chile, ya que se lo ve como una amenaza real a futuro para la producción local, debido a que el cultivo se ha adaptado con facilidad a las condiciones climáticas de nuestro país, que al contar con mayor dotación de recursos y seguir expandiéndose, representa una competencia potencial muy fuerte.

En cuanto a las exportaciones del año 2004, el arándano alcanzó el puesto 7 de las exportaciones de frutas, después de frutas tradicionales y de volumen (peras, manzanas, uva, naranja, limón, mandarina). Se exportaron 1.570 toneladas por 16,27 millones de dólares, lo que representa respecto de 2003 un incremento del 86 % en volumen y de 121 % en divisas. El precio promedio de la temporada 2004/2005, ronda los 10.61 dólares por kilogramo, lo que resulta en un 17 % de incremento teniendo en cuenta al registrado en 2003/2004 (según información suministrada por SENASA).

## **Producción y exportación de Entre Ríos**

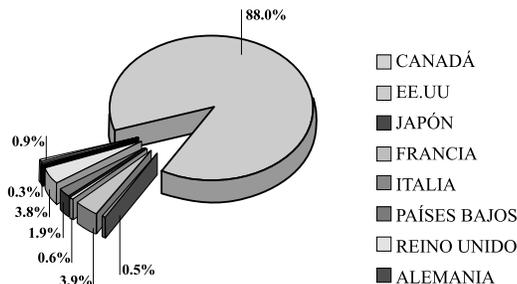
El registro de las hectáreas cultivadas con arándano según el Censo Nacional Agropecuario en la provincia de Entre Ríos para el año 2002, arrojaba los siguientes valores: 68 has. en Concordia, 18 en Federación y 20 en Gualeguaychú, sumando un total de 106 has en la provincia. Las plantas implantadas en estas explotaciones ascienden a 333.998, esto representa que en una hectárea se implantaron en promedio 3.139 plantas de arándano. Según estimaciones publicadas tanto por el INTA Concordia como por la Cámara Argentina de Productores de Arándano y otros Berries (CAPAB), la superficie implantada en el año 2005 asciende a entre 700 y 900 hectáreas en toda la provincia.

La cantidad de productores que se registró en 2002, fueron 11 solamente, 7 en concordia, 2 en Gualeguaychú y uno en Federación.

Por otro lado la CAPAB (CAPAB, 2005) estima que la producción entrerriana representa el 39% de la producción nacional y proyecta un crecimiento del 15% en la producción nacional en hacia finales de 2005.

En cuanto a las exportaciones, se producen principalmente en los meses de octubre, noviembre y diciembre. En el año 2004 del total de la fruta comercializada por una firma exportadora, el 28% procedía de Entre Ríos: aproximadamente 400 toneladas (Vera, 2005). Los principales destinos de estas exportaciones fueron Estados Unidos (aprox. 88%) , Francia (3.9%) y Gran Bretaña (3.8%).

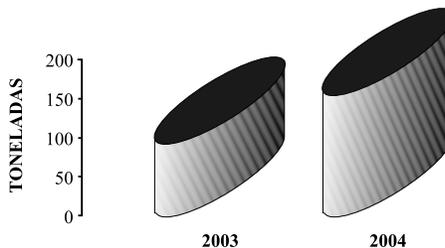
### Destino de las exportaciones de arándano provincia de entre ríos año 2004



Fuente: INDEC

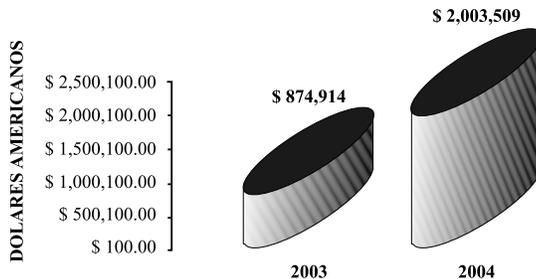
La evolución entre 2003 y 2004 muestra un aumento del 71% de las exportaciones entrerrianas en volúmenes físicos (Toneladas); en valores monetarios se registró un aumento del 129% por ciento.

### Comparación de las exportaciones de arándanos (2003 vs. 2004)



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC.

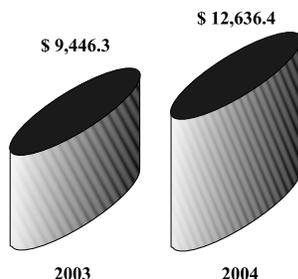
### Comparación de las exportaciones de arándanos (2003 vs. 2004)



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC.

En el año 2003, el valor promedio de la tonelada fue un 34% menor que el registrado en el año 2004.

### Comparación del valor promedio pagado en el mercado internacional por la tonelada de arándanos (2003 vs. 2004)



Fuente: elaboración propia en base a datos INDEC.

### Ventajas comparativas y competitivas

La región del Este entrerriano, tanto en el norte como en el sur, es donde se aprecia el desarrollo de esta nueva economía regional. Esto no es casualidad sino que la localización del cultivo del arándano responde tanto a ventajas comparativas como competitivas que posibilitan el progreso de esta actividad.

Por ello las ventajas comparativas que posee la región, se relacionan con la dotación de recursos naturales adecuados para el cultivo, tales como las características del suelo y el clima, los recursos económicos, capital financiero, las personas involucradas ya en procesos agroindustriales de este tipo (la mayoría citricultores), la cercanía a los puertos de exportación y la cosecha “a contra estación” de los principales consumidores de arándano.

Las ventajas competitivas que posee la región, especialmente Concordia, están relacionadas con la experiencia en cultivos de esta clase por parte de productores. Tal es el caso de la experiencia de los recursos humanos necesarios para producir este fruto (ingenieros agrónomos, recolectores de frutas, fumigadores, entre otros), experiencia ya adquirida en la producción cítrica. También podemos mencionar como otra ventaja la experiencia en cuanto a la exportación de productos, cámaras de frío y empacadoras con experiencia y trayectoria. Es de destacar la especialización adquirida por el mercado laboral y la de los proveedores de insumos para realizar el proceso productivo.

Se podría afirmar que el arándano ha podido integrarse a un *cluster* ya existente como el cítrico, aprovechando las sinergias de este sector. Sin embargo, es claro que la producción de arándanos de ninguna manera alterará la estructura productiva de esta región.

Para apreciar mejor estas ventajas competitivas y comparativas veamos el análisis FODA visto desde los tres principales participantes de esta economía regional: el Estado, los trabajadores y los productores

## **FORTALEZAS**

**Trabajadores:** Complementación con la cosecha de cítricos y experiencia acumulada.

**Estado:** Tema incorporado en la agenda pública, aumento de la inversión en capacitación de mano de obra y obras de infraestructura (aeropuertos).

**Productores:** Producción en “contra-estación”, creciente productividad, características medicinales.

## **OPORTUNIDADES**

**Trabajadores:** Aumento de la demanda de trabajo y posible aumento de remuneraciones, mejora de las condiciones de trabajo

**Estado:** Mayores tasas de inversión, aumento de recaudación, estabilización de la tasa de empleo de los trabajadores del citrus.

**Productores:** Mercado internacional en expansión, precios de exportación crecientes, diversificación de producto.

## **AMENAZAS**

**Trabajadores:** Falta de controles que afecten las condiciones de contratación y precariedad de las condiciones de trabajo (inseguridad sanitaria).

**Estado:** Contratación ilegal de trabajadores, migraciones de otras provincias, evasión impositiva.

**Productores:** Creciente oferta del hemisferio sur, enfermedades no controlables, insuficiente oferta laboral en época de cosecha.

## **DEBILIDADES**

**Trabajadores:** Falta de organización gremial. Inestabilidad y precariedad laboral o contractual.

**Estado:** Falta de estructura de control, regulación y monitoreo e infraestructura para acompañar el desarrollo creciente de esta actividad.

**Productores:** Falta de información en cuanto a los valores del mercado, precios del producto, salarios e insumos, poco desarrollo del mercado local, muy dependientes del mercado internacional, falta de infraestructura sanitaria para trabajadores en épocas de cosecha. Incertidumbre en cuanto a las posibles enfermedades y vida útil de las plantaciones. Posible concentración oligopólica de exportadoras y empacadores.

## **BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES CONSULTADAS**

- Álvarez e Hidalgo: “Trazabilidad en Arándanos. Un paso a la profesionalización del sector”. Revista *Infoberry*. Mayo-Junio de 2005.
- ASOEX, Asociación de Exportadores de Chile A. G.
- Barros, Potocnjak, Recabarren, Sierralta, Wright, Rivera: “Arándanos (Blueberries). Enfermedades detectadas en cultivos de arándano en la República Argentina”. Cátedra de Fitopatología de la Facultad de Agronomía de la Universidad de Buenos Aires, septiembre de 2003.

- Cámara de Citricultores de Entre Ríos.
- Dirección de Estadísticas y Censos de Entre Ríos: “Censo de actividades agrícolas del año 2001”
- Enríquez Luciana: “Análisis de la tendencia del mercado internacional de frutas finas y frescas y de las exportaciones argentinas”. Fundación Export.Ar y Secretaria de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales. S/d.
- Entrevista al Sr. Carlos Monticelli, Vice-Presidente de APAMA.
- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC): Censo Nacional Agropecuario 2002.
- León, Alejandro: “Producción, importación, exportación, comercialización y distribución de productos y especialidades frutihortícolas”. S/d.
- Sin mención de autor: “Curso de producción e inversiones en arándano”, CAPAB (Camara Argentina de Productores de Arándano y otros Berries), 17-20/05/2005. Bs. As.
- Sin mención de autor: “Informe de la VI Reunión Nacional de Productores de Arándanos y Otros Berries” (CAPAB), agosto de 2005.
- Uturria S. Graciela: “Arándano: un mercado en expansión”. Consultor, Fundación Chile. S/d.
- Vera, Luis: “Algunos Aspectos sobre la Evolución del Cultivo de Arándano en Entre Ríos y su demanda laboral”, INTA Concordia, junio de 2005
- Wright, Eduardo: “Conocimiento actual sobre enfermedades del arándano”. Cátedras de Fitopatología y de Producción Vegetal de la Facultad de Agronomía de la UBA, 2005.

## **SOBRE LOS AUTORES**

Germán Orsini es Licenciado en Economía. Profesor en la Facultad de Ciencias de la Gestión y director de la carrera Licenciatura en Economía de la UADER. Gisela Rusteholz es estudiante de la Licenciatura en Economía de la UADER

# **S**eminarios de Tesis<sup>1</sup> : un espacio curricular atravesado por múltiples dimensiones.

*Por Bartolini, Ana María*

## **Introducción**

El presente artículo surge como una posibilidad de poner en palabras algunos de los problemas con los que me enfrento en mi trabajo en relación con las tesis<sup>2</sup> de grado en diferentes universidades públicas y privadas, y que encuentro desprovistos, en general, de planteos claros y más aún de estrategias para encararlos.

Me desempeño como docente de Metodología de la Investigación en varias Carreras pertenecientes a las Ciencias Sociales, como evaluadora y asesora de proyectos de tesis y de tesis, como asesora de proyectos e investigaciones en general y, desde hace más de ocho años, como Co-Responsable del Departamento de Investigación en una Universidad privada de nuestro medio<sup>3</sup>.

Este contacto permanente con los/as tesistas, con proyectos de tesis, con tesis, con directores, con co-directores y con evaluadores, me ha puesto frente a cuestiones de naturaleza diversa, que en general aparecen como conflictivas, y atravesadas por las dimensiones institucional, curricular y personal, entre otras.

Preciso es decir que dichas cuestiones se entraman de manera original en cada situación concreta y que resulta difícil identificar el origen de las dificultades en una sola de ellas, más bien se implican y atraviesan permanentemente, de allí que las estrategias de intervención institucionales habrán de ser integrales y comprensivas de dicha multidimensionalidad.

Reconociendo las situaciones complejas que se nos presentan a las universidades en relación con las tesis, abordaremos al seminario de

tesis como uno de las componentes de esa complejidad e intentaremos desentrañar algunos elementos que le son inherentes.

Por ello, el presente artículo tiene como objetivos centrales a) sistematizar mi experiencia laboral como responsable de seminarios de tesis de grado, b) proponer algunas reflexiones en torno a ejes tales como: reglamentación de las tesis; articulación del eje metodológico de las carreras; perfil óptimo del responsable del seminario; elección de directores y co-directores, entre otros, c) instalar la reflexión y valorización acerca de la formación en y para la investigación científica en la universidad como una responsabilidad institucional; y d) promover la desmitificación de la tesis.

## **A.- La Tesis: las múltiples dimensiones que la atraviesan**

### **A.1.- Algunos significados de la tesis desde lo personal e institucional**

Es conocido en los ámbitos académicos el **mito** en que se convierte la tesis para los alumnos. Específicamente, nos referimos a las experiencias de estudiantes universitarios de grado<sup>4</sup> que han lentificado su graduación por sobredimensionar la tesis y experimentar un “efecto parálisis” o un “efecto de baja autoestima” frente a la necesidad de realización de la misma.

En las instituciones de nivel superior universitario<sup>5</sup> y no universitario en Entre Ríos<sup>6</sup>, existen docentes con déficit en su formación metodológica, y con una fuerte inserción institucional en docencia exclusivamente, lo que en las presentes reflexiones asumimos como un factor relevante que refuerza aquel mito al que ya hicimos referencia.

Diffícilmente podamos enseñar y exigir a los estudiantes sistematizaciones de la práctica, producciones teóricas e informes de investigación, entre otra demandas, si nuestras prácticas educativas son meramente reproductivistas en vez de ser generadoras de conocimientos o al menos problematizadoras de la realidad. Es allí, precisamente, donde encontramos uno de los desafíos de las políticas educativas nacionales –nivel macro- y, porqué no, también de las planificaciones institucionales de las universidades –nivel micro-, se debe encarar la formación e incentivación hacia la investigación científica de los alumnos y docentes de manera simultánea.

En la línea de este desafío, en Argentina el acceso a los posgrados y su expansión acelerada desde los ‘90, han instalado la necesidad de que los profesionales generen conocimientos científicos, y esto de alguna manera coadyuvó a que se desnaturalice como una actividad propia de unos pocos iluminados, “los científicos” y muy cercana a las Ciencias Naturales.

Dichos posgrados culminan en un alto porcentaje en tesinas y tesis, de allí que se busque y/o solicite formación en Metodología de la Investigación debido, en parte, a que en su formación de grado fue deficitaria tanto en la adquisición de las herramientas metodológicas básicas para la construcción de conocimientos disciplinares como en la práctica investigativa misma.

El ex Director del Posgrado en Metodología de la Investigación<sup>7</sup> de la

Universidad Nacional de Entre Ríos, expresaba que existe el “Síndrome de la no tesis”, o “todo salvo la tesis” y su equivalente en Inglés “All But Dissertation”, haciendo alusión a los grandes inconvenientes que sumados al desaliento, hacen que los profesionales terminen con el cursado y aprobación de los módulos, pero no con el grado académico buscado. Paula Carlino nos informa que solamente cerca del 10% de los profesionales completan sus posgrados (Carlino, 2005)

Si bien esta información hace referencia a los posgrados, sabemos que gran parte de las dificultades comienzan en el grado universitario y que al no ser resueltas en él, se trasladan a los otros niveles universitarios superiores.

Por otro lado, con fuerza a partir de la década del 90, y en forma aislada antes de ella, en el ámbito de las Ciencias Sociales, las carreras de grado - Administración, Educación, Psicopedagogía, Terapia Ocupacional, Comunicación Social, entre otras- contemplaban asignaturas metodológicas, pero éstas resultaban insuficientes por gran parte o algunas de las siguientes razones, (sin intención de agotarlas):

a) Debido al escaso número de ellas.

b) Quienes estaban a cargo del dictado no tenían experiencia como investigadores.

c) Desvinculación en los planes de cátedra de las asignaturas metodológicas entre contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales, lo que las perfila como puramente teóricas.

d) Ausencia de prácticas investigativas rigurosas y sostenidas en el tiempo durante la formación de grado ya sea desde los distintos espacios curriculares o desde equipos de investigación institucionales formados por docentes y alumnos.

Si la práctica de la investigación científica de docentes y alumnos transversaliza el currículum desde primer año<sup>8</sup>, es posible que la exigencia académica de realizar una tesis sea la culminación “natural” de un proceso formador integral y no un requisito infranqueable desde los imaginarios estudiantiles.

Otra cuestión que también refuerza el mito de la tesis es la dificultad de encontrar director/a de tesis, un profesional que acompañe el proceso co-construyendo junto al alumno. En realidad lo deseable es que el estudiante aprenda investigación de la mano de un maestro o maestra, como expresa Catalina Wainerman (Cfr. Wainerman y Sautu, 1998), donde las decisiones teóricas se van entramando con las metodológicas sin forzamientos ni “estancamientos”, porque la tarea de la tesis, desde su génesis en el proyecto, se realiza acompañada por quien conoce la teoría, pero también los principios básicos y reglas fundamentales de la generación de conocimientos científicos en un área particular de interés.

La cuestión se complica cuando sólo encontramos “buenas voluntades” de profesionales expertos en la teoría pero que no han realizado investigación científica, lo cual deja al estudiante a mitad de camino porque no se puede asesorar sólo desde lo teórico en un proceso investigativo, salvo en los casos -no muy frecuentes- donde hay un co-director o un asesor externo<sup>9</sup> en el aspecto metodológico y aún si así fuese el caso no es lo óptimo.

## **A.2.- Regulaciones normativas institucionales de la tesis**

Desde nuestra experiencia con alumnos de grado y con profesionales y por la búsqueda documental realizada en varias universidades del país, la instancia de la tesis posee en el marco de las instituciones educativas, poca o confusa regulación normativa, lo que “hecha más leña al fuego”. El reglamento de tesis debería ser una norma transparente en cualquier institución educativa, monitoreada permanentemente y modificada cada vez que fuese conveniente.

Como no es así, en cada situación se producen cuestiones erráticas de múltiples interpretaciones que, a la hora de tener que enfrentar el momento provoca más desaliento, lo que dificulta el proceso<sup>10</sup>.

Dentro del reglamento o como norma institucional complementaria deben estar explicitadas las pautas –o el protocolo- que el alumno deberá tener en cuenta para elaborar el proyecto de tesis; asimismo, deben estar establecidas las formalidades de presentación del informe final, para evitar entrar en cuestiones “engorrosas” que deben tener una discusión y resolución institucional desde los órganos de decisión.

Por supuesto que se hace referencia a pautas y formalidades que serán flexibles en orden a la naturaleza del recorte teórico realizado y de acuerdo con el diseño de investigación más ajustado al objeto, objeto y método deben entramarse sin grandes conflictos, en todo caso objeto y método habrán de ir tensándose desde su génesis, lo cual significa mucho esfuerzo personal acompañado por el director responsable.

Como cada proyecto es una singularidad, un entramado único, lo que otros investigadores han hecho y los que los metodólogos saben, nos sirve sólo como una plataforma más segura para asumir mejores decisiones teóricas y metodológicas. Desde esta perspectiva, ya desde la etapa de elaboración del proyecto nos enfrentamos con un proceso de construcción gradual y lleno de escollos donde la didáctica de la “receta” no funciona; entonces la desestimamos taxativamente.

A efectos de mostrar la relación de lo que venimos sosteniendo con el proyecto de tesis, consideramos que las pautas para la elaboración del mismo, institucionalmente discutidas y aprobadas, constituyen el formato y la guía concreta para el trabajo al interior del los seminarios de tesis.

## **A.3.- El Seminario de Tesis como un espacio curricular relevante**

En numerosas Licenciaturas ofrecidas en las universidades de la provincia de Entre Ríos<sup>11</sup>, aparece lo que consideramos un “acierto” curricular consistente en incluir el Seminario de Tesis dentro de sus planes de estudio, en algunos casos de cursado cuatrimestral, en otros anual, lo que posibilita que siendo planificado, gestionado y evaluado adecuadamente, el estudiante culmine el cursado de su carrera de grado (de cuatro años o cinco años) con el proyecto de tesis aprobado.

Lo expuesto hasta acá argumenta a favor de que el seminario de tesis se inscribirá dentro de una Didáctica de la Metodología de la Investigación abierta,

flexible, movilizadora de los aprendizajes individuales y grupales que origina dificultades, dudas, incertidumbres, planteos diversos y novedosos porque se trabaja con lo inédito, lo caótico, lo desordenado, con lo que va apareciendo a medida que se construyen los objetos y las metodologías para conocerlos<sup>12</sup>.

#### **A.4.- El Coordinador del Seminario de Tesis**

Ahora bien, ¿cuál es el perfil más adecuado para coordinar el Seminario de Tesis?, ¿qué profesional está en óptimas condiciones de coordinarlo? Este criterio que debe ser debatido entre los académicos, aparece como no relevante a la hora de cubrir dichos espacios curriculares.

Generalmente, en las instituciones universitarias operan diferentes criterios para seleccionar al coordinador del seminario de tesis. Se buscan profesionales con el grado de doctor<sup>13</sup> ó profesionales con publicaciones ó investigadores reconocidos. Los criterios no parecen lo suficientemente efectivos a la hora de evaluar las producciones finales y el grado de satisfacción de los alumnos que lo cursaron.

Nosotros consideramos que conviene pensar en una coordinación en equipo: el metodólogo y el especialista disciplinar -entendiendo por este último al Licenciado en Economía, en Psicología, en Historia, etc. de acuerdo con la profesión en la que se esté formando- y que puede variar de acuerdo con las temáticas de interés de los alumnos participantes. Ambos perfiles son necesarios en simultáneo.

El trabajo en forma conjunta del responsable del seminario con los directores de los alumnos colabora a lograr ese trabajo conjunto entre metodólogo y especialista.

Cabe acotar, además, que es necesario que el responsable del seminario de tesis conozca la Didáctica de la Metodología de la Investigación. No es suficiente ser investigador. Es preciso conocer la psicología del alumno, sea joven o adulto; diseñar e implementar las mejores estrategias pedagógico-didácticas durante el proceso, y estimular durante el mismo; realizar las evaluaciones del material en producción a partir de prácticas evaluativas no tradicionales, donde el “error” o las “equivocaciones” se asumen como oportunidades de aprendizaje, como posibilidades de mejorar el proyecto de tesis.

Entonces si el seminario se aprueba con el proyecto de tesis elaborado, los encuentros no son semejantes a los de una asignatura con una carga horaria importante de explicaciones teóricas sino que durante los encuentros el coordinador-metodólogo asesorará las producciones de los alumnos -quienes vienen trabajando a su vez con sus directores-, y en ese sentido, preciso es decirlo, se avanza en la elaboración toda vez que medie el compromiso del alumno en tan compleja, incierta y procesual tarea.

Si bien el seguimiento del avance de los alumnos en la elaboración del proyecto es una tarea estrictamente personalizada, conviene hacer encuentros grupales para socializar los avances, las dificultades encontradas y dar lugar a las consultas. Estas instancias de construcción colectiva, de aprendizaje con otros,

permite un intercambio fructífero entre quienes se hallan frente a procesos similares.

La finalización con los proyectos de tesis aprobados ayuda a garantizar y facilitar la graduación universitaria y reduce el tiempo de permanencia del alumno en el sistema universitario, teniendo en cuenta el comienzo de su carrera y la finalización y defensa de su tesis, constituyéndose esto en una estrategia institucional adecuada tendiente a mejorar la productividad y calidad del sistema universitario.

Quien coordine el seminario de tesis asume como parte de su contrato pedagógico el asesoramiento metodológico permanente durante el cursado del mismo. Esto significa planificar y acordar un cronograma junto a los seminaristas. Se fijarán los días de entrega de avances del proyecto, días de encuentros tutoriales y por último, la fecha de entrega del documento definitivo, en el marco de las regulaciones normativas institucionales conocidas y asumidas por los participantes.

Pero junto a la experticia en el asesoramiento metodológico, el coordinador habrá de poseer una capacidad de escucha y contención psicológica<sup>14</sup>, no al estilo de un profesional psicólogo sino al de un profesional que sabe esperar y asistir al alumno-escultor en “...el ‘amasar’ el entretejido de teoría y empiria” (Sirvent, 1999, pág. 95) o como dice Catalina Wainerman, como una partera en el sentido “...de ir sacando, de a poco y con esfuerzo, de ir alumbrando hasta llegar a un documento de entre diez y doce páginas en el cual claramente se perciba que el alumno aprendió a pensar y aprendió a preguntar acerca de la realidad.”<sup>15</sup>

### **A.5.- El Seminario de Tesis como continuidad pedagógica del eje metodológico de la carrera**

La inclusión del seminario de tesis en los planes de estudios universitarios resulta exitosa cuando el curriculum contempla, otras asignaturas metodológicas anteriores –que integran el eje curricular Metodológico- desde donde establecer una plataforma teórico-práctica básica para estar en condiciones de elaborar el proyecto de tesis y donde además se planifica y trabaja articuladamente al interior de dicho eje.<sup>16</sup>

La investigación, como ya dijimos, no es sólo una exigencia del final de la carrera universitaria, con la tesis, sino que es un proceso de formación teórico-práctica permanente desde el inicio de la carrera, y donde la responsabilidad del mismo es asumida institucionalmente por la comunidad de directivos y docentes y no sólo de los responsables de las asignaturas metodológicas.

El docente-investigador cuenta además, con la oportunidad de integrar sus alumnos a los equipos de investigación, a quienes se irá formando en el oficio desde, en y a partir de la práctica investigativa –saber no codificado en un alto porcentaje- logrando de este modo que la tesis no sea un producto desvinculado de las diferentes comunidades científicas, de la propia universidad y de la formación académica, sino que será más bien un resultado previsto, donde coadyuven planificadamente las líneas institucionales prioritarias en investigación,

la búsqueda y asignación de recursos para investigar, la conformación y el sostenimiento de los equipos de investigación, la publicación de los resultados y el intercambio intra e inter-universitario nacional e internacional, entre otros.

## **A.6.- Acerca del director y directora de Tesis**

La cuestión del director y directora de tesis abre, sin agotarlos, a dos temas relevantes. El primero está relacionado con el deber ser y el segundo con lo que sucede en la realidad.

Siguiendo el primero de ellos, podemos decir que el perfil óptimo del director y directora de tesis es el de la especialista-investigador/a en la temática elegida. Para el caso de no encontrarlo o que no acepte, buscaremos como alternativa a un especialista temático, o a un metodólogo. Estas dos últimas opciones que son frecuentes de encontrar en las direcciones de tesis, ofrecen una gran dificultad que es fragmentar el objeto y el método: desde la perspectiva del especialista resulta difícil asesorar en lo teórico desvinculado de las estrategias para abordarlo y desde la perspectiva del metodólogo, es difícil asesorar desconociendo cuestiones sustanciales del campo disciplinar<sup>7</sup>.

Por otro lado, director y directora habrán de asumir su rol sabiendo que es un proceso de construcción conjunto con el alumno y alumna, con marchas y contramarchas y muchas veces con la necesidad de derivarlos y derivarlas a realizar consultas a otros profesionales.

Quien no asume que la ciencia se construye paso a paso, arduamente y en equipo, y quien no sea capaz de someterse al debate y evaluación de la comunidad científica en general y de sus pares en particular, deberá meditar seriamente sobre la posibilidad de desempeñarse como director y directora de tesis, ya que podría convertirse en un obstáculo cuando los evaluadores recomienden incorporar modificaciones tanto al proyecto como al informe final de tesis.

Roberto Follari (2005) expresa que dirigir tesis no está en absoluto codificado, que es parte del saber práctico, se constituye de hecho y se advierte su posesión a través del desempeño, pero existe una fuerte idea acerca de que quien sabe investigar sabe dirigir tesis<sup>8</sup>.

Si bien aparece fuertemente como una condición necesaria no es suficiente, y la experiencia aporta casos significativos en este sentido. Integrar tribunales de tesis donde los alumnos y las alumnas han sido dirigidas por renombrados investigadores no garantiza la excelencia en la producción. Son variados los motivos: la producción es del alumno y tiene que ver con sus recursos; también habrá de tenerse en cuenta que los especialistas no dedican el tiempo suficiente a sus tesis, en base a expresiones de los propios tesis; ó que los directores no orientan adecuadamente a sus tesis en cuanto a buscar el asesoramiento complementario en algunas cuestiones específicas; ó que el mismo director/a al adherir estrechamente a una perspectiva teórica y/o metodológica, es incapaz de aceptar miradas diferentes, y este es un punto a tener en cuenta para desnaturalizar aquel razonamiento simplificador.

Si bien la investigación es evaluada a través de tribunales de pares y de las publicaciones, no lo es la dirección de tesis -al menos en forma directa-, y en este sentido, se asocian cuestiones dudosas como que un “buen director” es aquel que tiene a su cargo “buenos tesis”, sistematizar nuestras experiencias y saberes prácticos en la dirección de tesis es un buen comienzo para hacer inteligible una tarea humano-profesional tan comprometida y compleja, pero tan poco reconocida, legitimada y disponible en la universidad argentina.

## **A modo de cierre**

A lo largo del artículo y teniendo como guía los objetivos explicitados al comienzo, destacamos la relevancia de contar con una instancia curricular denominada Seminario de Tesis, en tanto y en cuanto el mismo cuente con un coordinador de perfil adecuado para su gestión que trabaje articuladamente con el especialista-director de tesis elegido por el alumno y la alumna; cuando el trabajo institucional-curricular al interior del eje metodológico de la carrera, permita que el alumno termine el cursado de su carrera de grado universitario con el proyecto de tesis elaborado en el marco de las regulaciones normativas institucionales reconocidas y cuando ésto sea asumido por sus actores participantes.

Dejamos planteado el debate sobre los numerosos problemas metodológicos que enfrentan las universidades argentinas<sup>19</sup> en la realización de la tesis, y teniendo en cuenta que muchas carreras cuentan con la instancia curricular de seminario de tesis, hay que optimizarlo para contribuir, en parte y desde lo curricular, a la solución de aquellos.

Así como también contribuye a su solución, la organización de talleres o seminarios para directores y evaluadores de tesis, (perfiles que frecuentemente desempeñan simultáneamente los profesionales) coordinados por profesionales de gran reconocimiento nacional e internacional, como ha sido el caso de la Dra. Catalina Wainerman y la Lic. Graciela Infesta Domínguez, que durante el año 2005 fueron convocadas por la Facultad de Ciencias de la Gestión.

Desde una perspectiva macro, los temas aquí expuestos deben integrar la agenda universitaria por la trascendencia que tienen, en el índice de graduación, bienestar estudiantil e impacto en el proceso de generación de conocimientos científicos y de tecnologías, y desde una perspectiva micro, porque estas cuestiones una vez esclarecidas dan lugar a propuestas académicas solventes y a decisiones adecuadas, lo que hará disminuir notablemente los innumerables y permanentes inconvenientes y los conflictos en la gestión de las tesis.

A lo largo del artículo pretendemos que se haya advertido que el aprendizaje y la enseñanza de la investigación se apoyan en un proceso humano formador complejo, cuya inteligibilidad y éxito depende de que los profesionales que nos dedicamos a la formación metodológica logremos instaurar una cultura de la ciencia en nuestras instituciones educativas y comencemos a sistematizar y codificar algunos saberes eminentemente prácticos.

Por otro lado, el debate institucional de estas cuestiones servirá a la

desmitificación de la tesis por parte de todos los actores institucionales involucrados y contribuirá además, para que la realización de la tesis sea considerada no sólo como requisito académico para la graduación sino como un espacio de posibilidades: de problematizar la realidad; de aportar conocimientos científicos; de integrar crítica y creativamente los saberes de la formación profesional.

Dejamos planteados otros temas de relevancia académica que merecen ser abordados e investigados en profundidad:

\* La sistematización de las limitaciones más frecuentes encontradas en: evaluaciones y trabajos prácticos de las asignaturas metodológicas; en las monografías; en los dictámenes de proyectos de tesis y de investigación en general; y en dictámenes de tesis y de informes finales de investigación.

\* La necesidad de estudiar los seminarios de tesis o talleres de tesis de grado y posgrado (especializaciones, maestrías y doctorados) argentinos para desentrañar los factores facilitadores y obstaculizadores en la elaboración del proyecto de tesis. Resulta preocupante el escaso nivel de titulación en los posgrados, lo que seguramente nos remite a los déficit en la formación universitaria de grado.

\* Análisis documental de diferentes reglamentaciones de tesis de agrado para indagar acerca de: qué se entiende por tesis de grado; pautas para la elaboración del proyecto de tesis; si la tesis puede ser individual o grupal, y criterios para justificar esta última modalidad; rol de director y directora, entre otros.

\* Sistematización de experiencias de alumnos tesistas y de recientes graduados a efectos de individualizar los factores facilitadores y obstaculizadores en torno a la tesis.

## Referencias Bibliográficas

<sup>1</sup> En algunos planes de estudios puede figurar como Taller de Tesis por eso el contenido del presente artículo se hace extensivo a ellos.

<sup>2</sup> Léase también tesina. Gran parte de los académicos reservan el término *tesis* sólo para la de doctorado.

<sup>3</sup> Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila” dependiente de la UCA.

<sup>4</sup> En ese sentido los trabajos de la Dra. Paula Carlino muestran que la problemática ocurre también en los posgrados argentinos.

<sup>5</sup> En el año 2000 se crea por Ley N° 9250/00 la Universidad Autónoma de Entre Ríos en base a la mayoría de los institutos de formación docente y técnica de la provincia.

<sup>6</sup> Los Institutos de Formación Docente asumen las tres funciones de formación inicial, capacitación e investigación.

<sup>7</sup> Lic. (MSc.) Juan Carlos Cernuda, Director hasta el año 2002 del Posgrado en Metodología de la Investigación Científica, con Sede en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos.

<sup>8</sup> Se aclara que con esta afirmación no se hace referencia a que la asignatura

Metodología de la Investigación se dicte desde primer año, sino a que desde primer año se contemple la utilización de algunas herramientas metodológicas tales como: la enseñanza y aplicación de la Observación científica en sus diversas modalidades y sus registros correspondientes; la enseñanza y aplicación de la entrevista en sus diversas modalidades y sus registros correspondientes; la elaboración, realización y evaluación de trabajos prácticos donde se exija rigurosidad en su realización y presentación; etc.

<sup>9</sup> Aunque el asesor externo no tenga ninguna responsabilidad frente al jurado de tesis o frente a la institución en el marco de la cual se realiza el trabajo de tesis.

<sup>10</sup> La autora ha participado de la elaboración del Reglamento de Tesis de Licenciatura de la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila” dependiente de la UCA, junto a la Lic. MSc. María Elisa Sarrot de Budini en el año 1999 y la modificación del mismo en el año 2002., durante los ocho años ha habido dos reglamentos y hay suficientes elementos ya para elaborar una tercera modificación. También forma parte de la Comisión de Tesis de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la UADER, cuya tarea es revisar el reglamento de tesis en vigencia.

<sup>11</sup> Licenciatura en Gestión Educativa de la Facultad de Humanidades “Teresa de Ávila”, de la Pontificia Universidad Católica Argentina; Licenciatura en Administración de la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Universidad Autónoma de Entre Ríos, Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades, Artes y Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Entre Ríos.

<sup>12</sup> Bartolini, Ana María; Ponencia titulada “Investigando cómo se enseña a investigar” presentada en la III Jornada de Didáctica titulada «La tensión entre la teoría y la práctica en el marco de la Educación Superior» organizada por la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, 20 de agosto de 2004.

<sup>13</sup> Las exigencias que en Argentina se tienen para ingresar a los doctorados sería tema para otro artículo.

<sup>14</sup> Mi propia experiencia como alumna de posgrado y mi trabajo como metodóloga pueden dar cuenta de ello. Trabajar durante años en contacto con alumnos tesistas me ha brindado abundante material empírico acerca de sus experiencias de angustia y soledad, un sentimiento de orfandad durante el proceso de elaboración del proyecto, que los propios alumnos relatan como “no saber para donde disparar”; “estar perdido”, “nos sentimos solas”.

<sup>15</sup> Bartolini, Ana María, El relato de una experiencia titulada ‘Se aprende a investigar al lado de una maestra’ a partir del Taller de la Dra. Catalina Wainerman, 22 de abril de 2005, Paraná, Entre Ríos.

<sup>16</sup> Proyecto titulado *Generando un espacio institucional para la investigación científica*, elaborado por las Profesoras Virginia D’Angelo y Ana María Bartolini y elevado al Secretario de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Gestión durante el año 2005. Además la Prof. Bartolini es responsable por la Facultad de Ciencias de la Gestión de la Pasantía de una alumna de la Licenciatura en Ciencias de la Educación que tiene por objeto indagar cuestiones relacionadas con las asignaturas metodológicas, perfiles docentes a cargo, etc. en las carreras que se dictan en Paraná de la mencionada

Facultad.

<sup>17</sup> Esto forma parte de mi propia experiencia de asesora en la elaboración de proyectos de tesis y de proyectos de investigación en general.

<sup>18</sup> Consideramos que análogamente se cree que quien domina teóricamente una disciplina científica es capaz de enseñarla.

<sup>19</sup> Profesionales e investigadores argentinos tales como Paula Carlino, Catalina Wainerman, Roberto Follari, María Teresa Sirvent dan cuenta de ello.

## **BIBLIOGRAFÍA GENERAL**

· Bartolini, Ana María, “*El relato de una experiencia titulada ‘Se aprende a investigar al lado de una maestra’*”, a partir del Taller de la Dra. Catalina Wainerman, 22 de abril de 2005, Paraná, Entre Ríos (sin publicar).

· Bartolini, Ana María “Investigando cómo se enseña a investigar”; ponencia presentada en la III Jornada de Didáctica titulada «*La tensión entre la teoría y la práctica en el marco de la Educación Superior*» organizada por la Facultad de Filosofía y Letras de la UCA, 20 de agosto de 2004.

· Carlino, Paula; “*¿Por qué no se completan las tesis en los posgrados? Obstáculos percibidos por maestrandos en curso y Magistri exitosos*”. Artículo publicado en Educere. Trasvase de lo publicado. ISSN 1316- 4910. Año 9, N° 30. Julio-agosto-setiembre 2005, 415- 420.

· Carlino, Paula; “*Leer textos científicos y académicos en la educación superior: obstáculos y bienvenidas a una cultura nueva*”. Trabajo presentado en el 6° Congreso Internacional de Promoción de la Lectura y el libro, realizado en Buenos Aires del 2 al 4 de mayo de 2003 en las XIII Jornadas Internacionales de Educación, en el marco de la 29° Feria del Libro.

· Carlino, Paula; “*Enseñar a escribir en la universidad: cómo lo hacen en Estados Unidos y por qué*”. Artículo publicado en OEI-Revista Iberoamericana de Educación. ISSN: 1681-5653

· D’Angelo, Virginia y Bartolini, Ana María; “*Generando un espacio institucional para la investigación científica*”, Proyecto elevado al Secretario de Investigación de la Facultad de Ciencias de la Gestión, UADER, 1995.

· DIAZ Esther, “*Metodología de las Ciencias Sociales*”, Ed. Biblos, Bs.As., 1997.

· Follari, Roberto; “*Argentina: el acceso a los posgrados como urgencia reglamentaria*”. Artículo publicado en la Revista *Contextos de Educación*, N° V de la Universidad Nacional de Río Cuarto, se accedió al mismo a través de la página web: <http://www.unrc.edu.ar/publicar/cde/05/Contexto.htm>

· QUIVY, Raymond, CAMPENHOUDT, Luc Van; *Manual de investigación en Ciencias Sociales*, Editorial Limusa, México, 1998, 2da. reimpresión.

- SABINO, Carlos; *Cómo hacer una tesis. Guía para elaborar y redactar trabajos científicos*. Editorial Humanitas. Buenos Aires, 1986, 4ta. Edición.
- Sirvent, María Teresa; “*Problemática metodológica de la investigación educativa*”. Artículo publicado en Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación, Año VIII, N° 14, agosto de 1999. Facultad de Filosofía y Letras. UBA.
- WAINERMAN, Catalina y SAUTU, Ruth; *La trastienda de la investigación*. Editorial Belgrano, Buenos Aires, 1998, 2da. edición.

# **Fundamentación de la licenciatura en desarrollo comunitario de la unidad de Morelia, Michoacán, México de la Universidad Pedagógica Nacional.**

*Por Raquel Anadón Crespo y Ma. de Lourdes C. Peñaloza Fabián*

## **El contexto**

La exigencia de volver a pensar la educación desde la perspectiva de la formación de los sujetos, se presenta en los umbrales del siglo XXI, como un reto a enfrentar.

El contexto latinoamericano y el mexicano en particular, está incidido por grandes transformaciones de carácter económico, político y socio-cultural, provocadas por la globalización de los mercados y el neoliberalismo económico internacional, transformaciones que ejercen una marcada influencia en los procesos educativos.

La problemática de una justa distribución de los bienes materiales y culturales está hoy, más que nunca, en el tapete. Hoy como nunca resulta evidente que las luchas económicas no pueden ni deben separarse de la lucha por los significados culturales. El triunfo del capitalismo y del neoliberalismo no ha logrado extinguir las contradicciones y los enfrentamientos ocasionados por la división del trabajo y la distribución del mundo material y simbólico.

¿Cuáles han sido los costos sociales y en particular los educativos de tales políticas? A nivel social los más sobresalientes son por una parte la fuerte caída de los salarios reales y por otra la pérdida de empleos, lo cual ha aumentado considerablemente la pobreza y marginación de los pueblos latinoamericanos. Estos efectos de las políticas de ajuste estructural se visualizan como no deseados, procurando justificarse con la argumentación de que, a la larga, la calidad de vida y el bienestar

personal se beneficiarán con la distribución equitativa de las ganancias, de las oportunidades y de la justicia social.

A nivel educativo el neoliberalismo pugna por poner la educación al servicio de la producción y de las fuerzas del mercado, que, como se sabe, no actúan en igualdad de condiciones. Para poder acceder en el momento actual a mayores niveles de escolaridad o a instituciones de “prestigio”, la condición imprescindible es gozar de una buena condición económica. A su vez el “prestigio” de las instituciones, sobre todo las de nivel superior está condicionado en gran parte por el nivel económico de la población a la que prestan sus servicios, lo cual trae como consecuencia inmediata la agudización de la polarización social.

El carácter selectivo de la educación se agudiza en el momento actual, dado que las grandes mayorías que viven en una situación de pobreza extrema, se ven excluidas de estos procesos educativos “modernizadores”, teniendo que limitarse a recibir una educación de segunda clase.

En el plano de los valores personales, el neoliberalismo, por encima de los valores de solidaridad, la cooperación y el espíritu colectivo, enfatiza el valor del individuo, de su iniciativa personal y de la competitividad. Procura la formación de una mentalidad económica y pragmática, que se oriente a la productividad y cuyo eje central sea el lucro como motor de la vida económica. Como consecuencia, los sujetos se orientan preferentemente al consumo de los bienes materiales, valorándose en la medida de “tener” más que en el del “ser”.

La persistencia y homogeneización de esta cultura dominante que tiende a la desaparición de las identidades culturales, se ve incentivada en gran escala por los medios de comunicación, al servicio de esta postura ideológica. Esto trae como consecuencia una especie de parálisis política de los sujetos, que no alcanzan a descubrir, mediante una actitud crítica, la posibilidad de otras opciones de vida.

Otra característica importante del neoliberalismo es el haber logrado que la ciencia y las aplicaciones tecnológicas de la misma estén al servicio del capital. La ciencia, más que en comprender y explicar el mundo, se interesa en contribuir al desarrollo material y a la optimización de las ganancias. La economía, en lugar de estar al servicio de las necesidades humanas, está al servicio de un consumo del todo irracional.

Estos fenómenos están produciendo en la sociedad actual, profundos cambios culturales. Los sujetos, casi sin percibirlo, van adecuando a ellos sus formas de vida y las maneras de pensar la misma. Esto ha transformado a las instituciones y a la sociedad en general, pero de manera muy especial a las nuevas generaciones que se “educan” conforme a estos incentivos y aspiraciones, promovidos particularmente por los medios de comunicación de masas.

Ante la evidencia de esta realidad, ¿qué papel deben jugar las universidades? Sin duda alguna es en este contexto de cambio cultural que se presenta la exigencia de repensar y discutir las concepciones sobre la formación de los sujetos de la docencia. La búsqueda de paradigmas alternativos resulta, hoy por hoy, indispensable. ¿Qué clase de sujetos se están produciendo en esta realidad neoliberal? ¿Qué desafíos plantea esta problemática en el terreno de la

formación y educación? ¿Qué alternativas serían deseables y posibles de ser promovidas?.

La educación debe contribuir a la formación de sujetos que no se dobleguen ante su situación, sujetos que tengan un proyecto de vida que les sirva de motor para la construcción de proyectos sociales y les permita visualizar y realizar nuevos horizontes.

La conciencia le posibilita al hombre descubrir las situaciones problemáticas del contexto y las posibles opciones para actuar. El conocimiento se convierte así en un instrumento que ayuda para la toma de decisiones proporcionándole los elementos necesarios para tal fin.

El proceso educativo, en sí mismo, es un problema gnoseológico y su conocimiento, un problema de carácter epistemológico. Según el modo de apropiación de los saberes que son transmitidos en el proceso educativo, estos se mantienen como tales, como saberes, o se transforman en conocimiento activador de la conciencia de los sujetos. De ahí que determinadas prácticas docentes, centradas en la transmisión de saberes, pueden conducir a la supresión de la reflexión y de la capacidad crítica de los mismos. El proceso de constitución de conciencia es un proceso educativo, pero en él no participan solamente las instituciones educativas, sino todos los componentes del aparato de formación de conciencia que existen en una sociedad determinada.

Desde una concepción totalizadora se puede afirmar que los procesos que se dan en toda institución educativa, son la condensación de múltiples procesos del ámbito social, por lo que, para comprender el fenómeno escolar es necesario realizar las debidas articulaciones con otros ámbitos.

Si se acepta que todos los componentes del aparato generador de conciencia transmiten saberes, ¿qué función les corresponde a las instituciones educativas? Dos funciones fundamentales: por una parte el aprendizaje de los saberes no transmitidos por otros organismos y por otra, como tarea fundamental, enseñar a pensar.

Las instituciones educativas en general han procurado la acumulación de saberes en los sujetos, confundiendo de este modo la educación con la erudición. Esta no tiene ningún sentido cuando lo que se busca es la constitución de conciencias racionales. Se trata, más bien, de la integración de saberes que operen como activadores de la conciencia. La escuela en general y la universidad en particular, tiene como función prioritaria, enseñar a pensar, enseñar a pensar racionalmente la realidad en que se vive.

En el contexto señalado, el papel de la comunidad rural, indígena y urbana se constituye en un referente de importancia crucial para la gestación y desarrollo de alternativas de desarrollo desde la perspectiva centrada en la reivindicación de la dignidad del ser humano y sus dimensiones individual y colectiva.

La comunidad contiene reservas culturales, éticas y políticas que le pueden permitir enfrentar y modificar las determinaciones excluyentes que le impone el régimen dominante en los diversos ámbitos (económico, político y sociocultural). En su proceso de desarrollo, la comunidad puede, así mismo, protagonizar procesos de desalienación y la construcción de su identidad ante los diversos sectores y actores sociales.

## Conceptualización del Campo: Desarrollo Comunitario

Se asume al desarrollo comunitario como la búsqueda de la transformación productiva con equidad, la cual es indispensable para vencer la pobreza y mejorar los niveles de vida que prevalecen en el Estado de Michoacán. Por transformación productiva se entiende una expansión económica sustentada en la incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico. Interesa lograr el crecimiento sostenido, cada vez más competitivo en los mercados internacionales. El desarrollo comunitario debe construirse mediante una red de vinculaciones entre el sistema educativo, el de salud, la infraestructura tecnológica, energética y de transportes, las relaciones entre empleados y empleadores, el aparato institucional público y privado y el sistema financiero.

Esta transformación no puede resultar simplemente de la creación de un clima macroeconómico apropiado y estable, debe combinarse con políticas sectoriales que incentiven la incorporación del progreso técnico al proceso productivo. La CEPAL (Comisión Económica para América Latina) propone tres ejes centrales:

- La incorporación deliberada y sistemática del progreso técnico para lograr crecientes niveles de productividad y mayores fuentes de empleo, lo cual no puede alcanzarse sin mejoras en la educación y en la capacitación de la mano de obra.
- La generación de empleo productivo, mediante el cual las grandes mayorías pueden contribuir al desarrollo y participar de sus frutos.
- La implementación de acciones tendientes a facilitar la acumulación de capital humano, tales como: capacitación, educación, nutrición de madres embarazadas y niños. Esto depende a su vez de la infraestructura de agua potable, alcantarillado y otros servicios elementales para el bienestar común.

Con base en lo anterior, este proyecto plantea a la equidad como una perspectiva que logre una justa distribución de las posibilidades para desarrollar las potencialidades físicas y mentales de la población, lo cual se reflejará en el entorno circundante. Se considera que el desarrollo de las comunidades tanto en Michoacán como en la totalidad del país, está condicionado, por un lado, por el fortalecimiento de la democracia, por la existencia de una sociedad civil fuerte, con sus más diversos actores organizados y comprometidos a gobernarse a sí mismos. Por otro lado, la equidad podrá ser alcanzada vía el logro de mayores niveles de competitividad en la economía, situación que no se logrará mediante el empleo de mano de obra barata, sino por la calidad del factor humano y la capacidad que tengan los diversos sistemas sociales para humanizar las relaciones que se den al interior de ellos.

Asimismo, se considera que la marginación es una característica que predomina en las comunidades del Estado de Michoacán, por lo cual se requiere la atención adecuada a los efectos que produce. Se entiende a ésta a partir de un distanciamiento existencial entre dos o más actores o sectores sociales, el cual puede darse entre gobernantes y gobernados, entre patrones y empleados, entre letrados y analfabetos, entre ricos y pobres, entre blancos o mestizos e indígenas,

entre los llamados desarrollados y subdesarrollados, entre los habitantes de las ciudades y del campo. Es de carácter existencial la separación que se establece, porque condiciona y determina las formas de convivencia y de relación de los diferentes actores sociales, de una manera intencional o no intencional, pero de hecho, asumiendo tintes de subordinación, sometimiento y dependencia perpetuada.

Desde este punto de vista, la marginación tiene su origen en la injusticia del sistema capitalista, por lo que se inhiben o cancelan las posibilidades de desarrollo de millones de michoacanos que carecen de oportunidades para mejorar su nivel y calidad de vida, no como un obsequio, sino como el ejercicio de un derecho. Esta forma de desarrollo que respete las culturas de la región y que esté sustentada en el principio de la equidad, requerirá necesariamente de la existencia de ciudadanos creativos. En este sentido, la experiencia acumulada por la educación popular en relación a los procesos educativos que profundizan en la implementación de experiencias sustentadas en la promoción de la participación, la criticidad y la comunicación, puede hacer valiosos aportes a dos tareas urgentes que son necesarias: educar en valores democráticos y desarrollar los potenciales de innovación de la población.

Para que pueda hablarse de auténtico desarrollo en el marco de una comunidad, éste ha de generarse desde la dinámica comunitaria a través de una política social adecuada que parta tanto de los elementos informativos necesarios, de la asistencia técnica y social precisa y que tenga una base asociativa, participativa y democrática.

La dimensión local adquiere una importancia fundamental dentro de los proyectos de desarrollo. La importancia de lo local lleva consigo la dimensión popular, participativa, cooperativa; siendo la participación activa de la población uno de los factores más importantes para lograr el desarrollo.

Los conceptos de desarrollo y participación son inseparables. La participación implica el acceso real de la población a las decisiones que les afectan y se hace óptima en el momento en que los ciudadanos llegan a convencerse de que el programa elaborado responde plenamente a sus intereses (es su programa) y que el éxito del mismo depende básicamente de su colaboración.

En los últimos años se insiste en la dimensión cultural del desarrollo considerándolo como algo global: el desarrollo de todo hombre, de cada hombre y de todos los hombres. La cultura se concibe esencialmente como un proceso de liberación a través del cual el hombre se convierte en un sujeto responsable de la historia participando en ella de modo creador.

Se insiste ahora en el carácter procesual del Desarrollo de la Comunidad (como proceso educativo en el que la materialización de los proyectos importa menos que el logro de cambios cualitativos en las actitudes y en la vida de relación) y de organización (donde se promueve la acción colectiva y se requiere la capacitación de nuevos líderes locales).

Para llevar a cabo los programas de Desarrollo Comunitario se considera indispensable la existencia de determinados servicios técnicos: servicios de agricultura, de nutrición, de educación, así como otros servicios (de orientación y

formación profesional para la agricultura; promoción de cooperativas, artesanías y pequeñas industrias; servicios sociales; servicios de suministro de viviendas, de formación de personal y servicios de sanidad).

El Desarrollo de la Comunidad, limitado básicamente a las zonas rurales, se extiende a partir de los años sesenta a ámbitos urbanos. Entra en una nueva etapa y comienza a implicarse directamente en el desarrollo global: los procesos propios de Desarrollo de la Comunidad pueden adaptarse a las circunstancias concretas de cada país y a su etapa de desarrollo para lograr el apoyo popular.

Es fundamental capacitar no sólo a la población para que pueda adoptar iniciativas y tomar decisiones, sino también a los trabajadores sociales (responsables de los planes de desarrollo comunal) para hacer posible los cambios considerados como necesarios.

El Desarrollo de la Comunidad se concibe actualmente como una técnica de acción social indispensable para lograr la participación popular en los planes de desarrollo. La participación se convierte así en el instrumento clave para el desarrollo económico y social. Todo ello requiere propiciar los cambios mentales y de actitudes necesarios en la población, encaminados a crear las condiciones adecuadas para que la gente participe responsablemente en su propio destino y en el destino de su pueblo. Este proceso no sólo estimula e incentiva la participación popular deliberada, consciente y organizada, sino que al mismo tiempo es un instrumento fundamental para la preparación psicosocial de las comunidades, provocando los cambios mentales necesarios mediante un proceso educativo de concientización en la población en la que actúa.

Los rasgos que mejor definen el Desarrollo Comunitario son los siguientes:

- Es un proceso educativo destinado a lograr cambios cualitativos en las actitudes y comportamientos de la población.
- Es una técnica de acción social. Por tanto, necesita de la intervención o colaboración de agentes con cierto grado de especialización.
- Se dirige a aquellas comunidades que se encuentran en situación de subdesarrollo (sociocultural o económico), o de insuficiente utilización de los recursos disponibles.
- Su objetivo primordial consiste en la consecución del bienestar social y, consecuentemente, la mejora de la calidad de vida de la población o comunidad objeto de la intervención.
- Requiere la intervención voluntaria, consciente y responsable de los individuos en la resolución de sus propios problemas.

Se entiende por desarrollo comunitario sostenible el proceso de carácter endógeno por medio del cual una comunidad toma (o recupera) el control de los procesos que la determinan y la afectan. La autodeterminación o la autogestión, concebida como una “toma de control” es el objetivo central.

- La primera acción que toda comunidad debe realizar es la toma de control de su territorio.
- El uso adecuado o no destructivo de los recursos naturales (flora, fauna, suelos, recursos hidráulicos, etc.) que forman parte de su territorio.
- El control cultural implica que la comunidad tome decisiones que salvaguarden

sus propios valores culturales, incluyendo la lengua, vestimentas, costumbres, conocimientos, creencias, hábitos, etc.

- La regulación de los intercambios económicos que la comunidad y sus miembros realizan con el resto de la sociedad y con los mercados locales, regionales, nacionales e internacionales, conforman la toma del control.

- La toma del control político. Ello supone una capacidad de la comunidad para crear su propia organización (socio/productiva), así como para promulgar o ratificar las normas, reglas y principios que rigen la vida política de la comunidad.

- El incremento de la calidad de vida de los miembros de la comunidad es una tarea central de todo desarrollo comunitario y ello conforma la toma de control social.

Cada una de estas seis dimensiones (territorial, ecológica, cultural, social, económica y política) del desarrollo comunitario, son esferas que difícilmente existen sin la realización de las otras.

La toma de control político es sin duda la acción nodal, de la cual dependen las tomas de control de las otras dimensiones.

Como una manera de superar el camino tradicional en el trabajo comunitario en la actualidad se propone un camino alternativo que consiste en la creación de políticas y actividades basadas en las capacidades, habilidades y recursos de las personas que viven en zonas marginadas.

La historia ha demostrado que sólo se logra un desarrollo comunitario significativo cuando las personas se comprometen a invertir su esfuerzo personal y sus recursos en la solución de los problemas que enfrentan.

Las nuevas experiencias han demostrado que cuando se dan esfuerzos eficaces de desarrollo, esos esfuerzos han partido del conocimiento –o mapa- de los recursos, capacidades y habilidades de la comunidad. Incluso en las zonas más pobres, los individuos y sus organizaciones representan recursos susceptibles de iniciar una reconstrucción social.

Este proceso debe comenzar con la elaboración de un nuevo “mapa” que supla al antiguo, basado sólo en las necesidades y deficiencias. Logrado esto la comunidad en proceso de rehabilitación y revitalización puede empezar a consolidar sus recursos en la forma de nuevas combinaciones, nuevas estructuras de oportunidades, nuevas fuentes de ingreso y control y nuevas posibilidades de producción.

Cada comunidad se precia de tener una combinación muy propia de recursos que le sirven de base para su futuro. Para realizar un mapa exhaustivo de estos recursos se debe comenzar con un inventario de los talentos, habilidades y capacidades de sus residentes. Esto debe hacerse hogar por hogar, edificio por edificio, cuadra por cuadra. Los cartógrafos de este mapa de capacidades descubrirán una vasta y, a veces, sorprendente variedad de talentos individuales y productivos, pocos de los cuales se están movilizand para rehacer la comunidad. Es de especial importancia que esta verdad fundamental sobre el “talento” de cada individuo se aplique también a personal que suele estar marginado en su comunidad.

Además de identificar los talentos y habilidades de los individuos, de los

hogares y de las familias, el constructor de comunidades comprometido debe realizar un inventario de asociaciones ciudadanas (asociaciones religiosas, culturales, atléticas, recreativas y de otra índole). Los edificadores de comunidades no tardarán en reconocer que estos grupos son instrumentos indispensables para el desarrollo y que muchos de ellos pueden crecer más allá de su propósito original y convertirse en plenos colaboradores del proceso de desarrollo.

Este proceso de desarrollo comunitario basado en recursos puede definirse por tres características, íntimamente relacionadas entre sí:

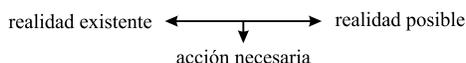
- Esta estrategia de desarrollo comunitario comienza con lo que existe en la comunidad, la capacidad de sus residentes y trabajadores, su base de asociaciones e instituciones y no con sus deficiencias o con lo que es problemático o con las necesidades comunitarias.
- Dado que este desarrollo comunitario se basa en recursos, tiene un “enfoque interno”. Este enfoque interno tiene la intención de enfatizar lo preeminente que son la definición, el compromiso, la creatividad, la esperanza y los controles locales.
- Un proceso de desarrollo comunitario basado en los recursos propios y con un enfoque interno debe estar impulsado por las relaciones. En consecuencia, uno de los mayores desafíos que tienen los promotores comunitarios es el de establecer y restablecer constantemente las relaciones individuales y colectivas entre los residentes, las asociaciones y las instituciones locales.

En síntesis, el equipo diseñador de esta Licenciatura concibe el Desarrollo Comunitario como un proceso en el cual los miembros de cada Comunidad, partiendo de la toma de conciencia de su realidad (económica, política, socio-cultural y educativa), de sus propios talentos, capacidades y recursos, deciden hacerse responsables del desarrollo de proyectos comunitarios tendientes a lograr mejores formas de vida para todos los integrantes de la misma. Es lo que se conoce con el nombre de desarrollo endógeno. Se piensa sin embargo, que aún siendo éste el principal motor del desarrollo en cada comunidad, se requiere del apoyo de agentes o agencias exteriores a la misma (organizaciones sociales, agentes gubernamentales, iniciativa privada y otros), que contribuyan con aportes de carácter técnico, profesional, económico, etc. dada las grandes carencias de estas comunidades por la marginación a que han sido sometidas.

Ante la situación señalada, se requiere una respuesta organizada desde el seno de los protagonistas directos de la vida comunitaria, en tanto que agentes populares de transformación y para que éstos sean capaces de vivir, a lo largo de su acción, esa dinámica de lo concreto en la relación acción-reflexión, se requiere:

- Crítica de la realidad social vigente.
- Acción movilizadora de transformación de la realidad social.
- Revisión crítica de la acción realizada.
- Reformulación de la acción transformadora.
- Revaloración crítica de la realidad social.

Es posible concebir el desarrollo comunitario participante como forma de acción transformadora, en la medida en que ella cree situaciones para una permanente reflexión-revisión de:



El estudio científico de la realidad social provocará modificaciones decisivas en los modos de intervención en cada una de las comunidades.

Para orientar los programas de desarrollo comunitario es necesario conocer rigurosamente cómo se estructura la sociedad en sus varios niveles, cuál es la dominante en un determinado momento histórico, como se da la articulación entre esos niveles y cuáles son las bases determinadoras del sistema actual. La comprensión de este complejo proceso de relaciones políticas, económicas y sociales posibilitará optar por un nuevo modo de educación.

Educación que deberá contemplar como aspecto principal el proceso de concientización de los sujetos de cada una de las comunidades de desarrollo.

El proceso a través del cual se origina la toma de conciencia como conciencia concientizada puede ser resumido de la siguiente manera.

1. Es realizado por dos o más sujetos que se reconocen como tales dentro de una relación dialogal.
2. Es una consecuencia del carácter intencional de la conciencia, que es capaz de constituirse como el proceso de representación de sus contenidos. La conciencia es siempre conciencia de algo.
3. Contiene por lo menos tres elementos: los dos sujetos que se concientizan, más la cosa de que toman conciencia.
4. Implica, de parte de sus sujetos, el reconocimiento personal de la conciencia-de-sí, la comunicación y el mundo "en que se comunican", como "cosa intencional" y, al mismo tiempo, como campo de mediación del encuentro de conciencias.
5. Realiza contenidos en la conciencia concientizada en que se va volviendo el sujeto progresivamente más capaz de tomar conciencia-de-sí (dimensión de individualización), de su dimensión de hombre-en-el-mundo y de las consecuencias atribuidas a esa dimensión bajo la forma de derechos del hombre, sus compromisos, etc.

Por lo tanto, el proceso de concientización empieza por el descubrimiento del significado de la existencia del hombre en el mundo, de la dimensión propia de ese significado o de ese modo de existir y de las consecuencias de relación y compromiso que todo eso implica para cada hombre.

Se deben aprovechar todas las oportunidades para crear actitudes y comportamientos capaces de llevar a niveles superiores de actuación política, la organización de las comunidades alrededor de sus intereses y que a la vez sirven para provocar su sentido crítico, autónomo, creativo.

En relación a la función que los profesionistas deberán desempeñar en

este campo, se evidencia la necesidad de visualizarlo como un coordinador, un gestor, un propulsor y animador de la comunidad. Debe formarse en competencias para promover procesos autogestionarios de cultura, económicos y sociales en donde le corresponde participar. Debe formarse para trabajar “con las personas” y no “para las personas”.

Los profesionistas de esta Licenciatura deben partir de reconocer la cultura popular como una base significativa de conocimientos, deben trabajar con el conocimiento que los participantes ya tienen para lograr el desarrollo de una pedagogía que enlaza el conocimiento de la institución con las relaciones discrepantes, que son las que conforman su vida cotidiana. Una pedagogía crítica demanda que las relaciones pedagógicas sean reconocidas como relaciones de poder, que han sido estructuradas a través de formas dominantes.

La importancia de incluir una cultura popular en el desarrollo de una pedagogía crítica, da al docente la oportunidad de desarrollar la comprensión de la manera en que los participantes elaboran formas particulares de prácticas sociales. Las formas de cultura popular en el desarrollo de una pedagogía crítica, da al docente la oportunidad de desarrollar la comprensión de la manera en que los participantes elaboran formas particulares de prácticas sociales. Las formas de cultura popular, no sólo se manifiestan de manera compleja, sino que también ponen en juego múltiples formas de elaboración. Lo popular tiene una forma dual de manifestarse, ya que no sólo sirve como un referente semántico e ideológico marcando el lugar del individuo en la historia, sino que también produce una experiencia de placer, afecto y corporalidad.

Una pedagogía crítica es por esencia una política de vida en la cual profesores y estudiantes están comprometidos en el trabajo de la historia, una pedagogía que media con las relaciones concretas entre los individuos, la cultura y las formas institucionales, la cual lleva un compromiso social. Una pedagogía crítica problematiza el lenguaje, la experiencia, el poder del conocimiento y la cultura. Una pedagogía crítica enfrenta las preguntas de cómo es producida la subjetividad individual a través del lenguaje y también por las relaciones sociales, históricas y económicas.

La cultura popular, desde una visión crítica, se transforma en una arena de lucha. Es muy importante que los educadores y estudiantes comprendan que la cultura, dominante no es total y absolutamente hegemónica, la cultura no dominante puede extraer la proliferación de contrasignificados y valores.

Es responsabilidad de los educadores críticos la construcción de un currículo emancipatorio que legitime la cultura de masas. No pueden profesar indiferencia hacia la cultura popular porque al hacerlo abandonan su propio proyecto crítico.

## **Enfoque pedagógico.**

La postura pedagógica que más se adecua a una concepción de educación popular es la pedagogía crítica, la cual tiene como principal finalidad el compromiso con la transformación de las desigualdades e injusticias sociales.

La pedagogía crítica pone el énfasis de sus investigaciones en el aspecto social, cultural, político y económico del proceso educativo. Esta corriente pedagógica tiene como principal preocupación la dimensión moral de la educación, destacando que toda práctica pedagógica exige un compromiso de solidaridad con los grupos marginados, en la búsqueda de transformación de las causas que producen el sufrimiento humano. Intenta poner al alcance de los docentes e investigadores medios que les permitan comprender la función que desempeñan las instituciones educativas en una sociedad dividida en clases sociales.

A la luz de este enfoque se procurará desarrollar en los participantes la convicción de que los habitantes de cualquier comunidad poseen la capacidad de rehacer su mundo, tanto por medio de la lucha colectiva como por medio del ejercicio de su imaginación social, entendiendo la educación como una forma de política cultural, es decir, como una tarea pedagógica que toma en serio las relaciones sociales, de clase, sexo y poder en la producción y legitimación de sentido y experiencia.

Es importante que los participantes consideren que las instituciones sociales pueden extenderse y desarrollarse como parte de una lucha política más amplia. Al combinar el lenguaje de la crítica con el lenguaje de la posibilidad, los participantes estarán en situación de desarrollar un proyecto político que amplie los contextos sociales y políticos en los que la actividad pedagógica puede funcionar como parte de una estrategia contra hegemónica.

El concepto de comunidad redimida representa una lucha a favor de un tipo particular de subjetividad y de existencia social cuyas líneas maestras estarán definidas por los procesos históricos a través de los cuales las personas luchan de hecho, desarrollan formas concretas de socialidad y promueven el discurso de la liberación personal y social. Resulta opresivo el hecho de “liberar” a las personas si su propia historia y cultura no se utilizan como las fuentes primarias de la definición de su libertad.

Es necesario que los estudiantes comprendan el papel productivo que desempeña el poder para generar formas de conocimiento que originan y legitiman formas particulares de vida, recogen el eco de los deseos y necesidades de las personas y producen formas particulares de experiencia. Al aclarar los efectos productivos del poder, éstos pueden desarrollar formas de práctica que tomen en serio cómo se han construido las subjetividades dentro de particulares “regímenes de verdad”, lo cual pone de relieve la importancia de desarrollar una teoría de la experiencia como aspecto central de una pedagogía crítica.

Los estudiantes pueden contribuir a develar y sacar a la luz aquellas formas de conocimientos históricos y sojuzgados de las comunidades que apuntan hacia las experiencias de sufrimiento, conflicto y lucha colectiva. Asimismo tomar conciencia del hecho de que el conocimiento es una construcción social que encarna determinados intereses y supuestos. El conocimiento no adquiere validez por el hecho de estar legitimado por expertos en currículo, sino que su valor depende del poder que tiene como instancia crítica y de transformación social.

La práctica docente y comunitaria no se concibe como una actividad

improvisada sino orientada por una serie de reflexiones teóricas y experienciales. El nivel de reflexión en estos campos de conocimiento se considera indispensable para guiar, orientar y regular el desarrollo de los procesos educativos.

Esta licenciatura requiere encauzar los procesos educativos hacia el desarrollo de una formación de calidad, para contribuir a la profesionalización de los participantes mediante la investigación y el desarrollo de proyectos comunitarios.

### **Enfoque epistemológico.**

El enfoque que se asume para este proyecto de Licenciatura en Desarrollo Comunitario es el del Pensamiento Complejo. Éste considera que el conocimiento de la realidad en términos de complejidad se ha expresado de diversas maneras y concreciones en las teorías contemporáneas que contribuyen a la nueva racionalidad. Se reconoce como antecedentes los avances de la cibernética y la computación electrónica, las matemáticas y la revolución científico – técnica que a partir de los años sesenta del siglo XX se produjeron, así como un importante conjunto de problemas científicos y prácticos que al no ser resueltos, impulsaron la investigación por caminos de ruptura que en la década de los noventa comenzaron a agruparse bajo un denominador: Complejidad.

Este planteamiento permite comprender al mundo en términos de sistemas dinámicos, donde las interacciones entre los integrantes de los sistemas y su contexto, resultan tan importantes como el análisis de los integrantes mismos. El mundo ha comenzado a visualizarse como una realidad de interacciones de redes complejas, en donde la emergencia y el devenir son factores importantes.

Como ha planteado C. Maldonado (1999) en Complejidad pueden reconocerse tres vertientes de trabajo y comprensión del tema:

- a) La complejidad como ciencia (el estudio de la dinámica no lineal en diversos sistemas concretos)
- b) La complejidad como método de pensamiento (la propuesta de un método de pensamiento que supere las dicotomías de los enfoques disciplinarios del saber y que consiste básicamente en el aprendizaje del pensamiento relacional), y
- c) La complejidad como cosmovisión (la elaboración de una nueva mirada al mundo y al conocimiento que supere el reduccionismo a partir de las consideraciones holistas emergentes del pensamiento sistémico). Son tres líneas de trabajo que se complementan y entrecruzan.

Las ideas de este enfoque están produciendo una nueva comprensión de la relación parte-todo; un nuevo planteo del problema de la correlación determinismo-indeterminismo, ahora como determinismo caótico, caos, confluencia de las tendencias al orden y al desorden implícitas en los sistemas, del “caos” y el “anti caos”; un original cuestionamiento de la singularidad de la ciencia, el papel de las matemáticas y las ciencias formales; y por último una fuerte tendencia hacia la superación de los paradigmas positivistas en filosofía de la ciencia.

Cinco aspectos caracterizan esta cosmovisión:

1. Se genera un mayor espacio para la comprensión dialéctica de la cognición humana como interrelación, donde se funden sujeto y objeto del conocimiento.
2. La complejidad no es una. Existen complejidades múltiples.
3. Se plantea una nueva racionalidad científica para comprender la artificialidad del mundo del hombre y el conocimiento.
4. La apertura de una correlación nueva entre ciencia, valor y responsabilidad.
5. El mundo no es una entidad completa, donde todo está hecho de antemano para que un sujeto lo descubra y asimile. La naturaleza es creativa, y la emergencia de lo nuevo en ella es un asunto esencial.

Desde la perspectiva del pensamiento complejo, se pretende desarrollar el diseño, operación y evaluación de esta licenciatura haciendo incidir epistemológicamente en ese proceso, las categorías de: Hermenéutica, Transdisciplinariedad, Bioética, Holismo Ambientalista y Vida Cotidiana. Reconociendo la etapa de discusión teórica en la que se inscribe el propio enfoque del pensamiento complejo, como las categorías descritas, se debe subrayar la importancia de que los actores involucrados en el desarrollo de este programa académico se inscriban en ese debate. Ello, partiendo de la premisa de que se trata de un cuerpo teórico de un mayor potencial explicativo que los enfoques ensayados en el siglo XX, particularmente el positivismo lógico que ha sido uno de los más influyentes en el quehacer científico.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- AROCENA, José. *El desarrollo local: un desafío contemporáneo*. Centro Latinoamericano de Economía Humana. Universidad Católica del Uruguay. 2001.
- BARREIRO, Julio. *Educación Popular y proceso de concientización*. Siglo XXI Editores. México, 1980.
- GIROUX, Henri. *Los profesores como intelectuales*. Ediciones Paidós. Barcelona España. 1990.
- MORIN, Edgar. *Introducción al pensamiento complejo*. Editorial Gedisa. Barcelona España, 2005.
- NOGUEIRAS, Luis Miguel. *La práctica y la teoría del desarrollo comunitario*. Narcea S:A: de Ediciones Madrid, España. 1996.

## **SOBRE LAS AUTORAS**

Raquel Anadón Crespo es Mtra. en Ciencias de la Educación con Terminal en Investigación Educativa. Doctorado en Formación de Formadores. Aspirante al grado. Docente Investigadora de la Unidad 161 de la UPN.

Ma. de Lourdes Peñaloza Fabián Mtra. en Educación con campo en Desarrollo Curricular. Doctorado en Formación de Formadores. Aspirante al grado. Docente Investigadora de la Unidad 161 de la UPN.

## **G**raciela Infesta Domínguez: “El objetivo de la universidad es generar conocimiento”

Por Ariel Vittor

No es común encontrar en los manuales de periodismo, ni siquiera en esos muy completos que tratan de exponer todos los contratiempos que pueden afligir a un entrevistador, que se contemple el caso de un cassette con la cinta empalmada al revés. De hecho, quien esto escribe, no lo ha encontrado. Pero, como para creer en las leyes de Murphy, el percance ocurrió justamente en el cassette usado para esta entrevista.

Manos expertas y ojos menos miopes que los de este entrevistador supieron reconstruir la malformación del soporte. Y cuando se produjo el milagro (así fue considerado por la coordinación editorial de esta revista), fue posible recuperar una entrevista que nos habíamos obsesionado por obtener.

*Tiempo de Gestión* dialogó con Graciela Infesta Domínguez, Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires, quien estuvo en la Facultad de Ciencias de la Gestión en los últimos días de marzo de 2006 para desarrollar una serie de actividades cuyo objetivo común era potenciar el área y los proyectos de investigación de la Facultad.

Nuestra entrevistada tiene la capacidad de ir rápidamente al nudo de la cuestión y explicar sus pareceres con contundencia, usando muchas veces ejemplos obtenidos de su propia experiencia. Parece como si tuviera siempre presente la advertencia que José Hernández puso en boca de su Martín Fierro: “Aquí no valen *dotores*, solo vale la *experiencia*, aquí verían su inocencia, esos que todos lo saben, porque esto tiene otra llave y el gaucho tiene su *cencia*”

En el salón de reuniones de calle Urquiza, en un hueco de su

agenda, entre los proyectos de tesis, las planificaciones de cátedra y un café que se enfriaba, recibió a *Tiempo de Gestión*, que anduvo preguntando por los quehaceres de la investigación en las universidades.

**Parece existir, en la universidad pero también en otros niveles de la educación argentina, una tendencia (mezcla de moda, imposición y transformación) a que «hay que investigar», que debemos hacerlo todos (docentes y estudiantes), de cualquier modo y sobre cualquier tema. ¿Cómo ve ud. esta tendencia? ¿Qué puede comentarnos sobre la misma?**

Hay que separar dos cosas. Por un lado, existe una tendencia fuerte hacia la investigación, no sobre cualquier cosa, pero sí hacia la investigación. En ese sentido, me parece que la universidad tomó conciencia de algo que antes muy pocas universidades lo habían hecho y es el tema de la producción de conocimiento.

La universidad no es un colegio donde el objetivo es educar, formar gente. La universidad tiene el objetivo de formar profesionales, pero a su vez, de generar conocimiento.

Hay una tendencia muy fuerte a que todo el mundo investigue. Personalmente, me parece un desconocimiento de cómo se adquiere la “experticia” para investigar. La conclusión de esto es mucha producción de baja calidad.

También esto debería ser un objeto de discusión: está bien que se revalore la universidad pero también hay que evaluar la calidad del conocimiento que producimos. Esto depende de los recursos disponibles en todo sentido: los recursos materiales para hacer la investigación, pero también de los recursos humanos y de la calificación de esos recursos.

En particular, el hacer investigación es un aprendizaje que realizan las personas no sólo haciendo cursos de metodología de la investigación, sino aplicando y haciendo investigación. De hecho, en la jerga se habla de una carrera de investigador, porque uno no puede empezar su carrera dirigiendo un proyecto de investigación sino que hay que formar equipos donde los que tengan mayor experiencia en el tema los dirijan y se ocupen de formar a los que recién se están iniciando en la actividad.

Pensar que todo el mundo de la noche a la mañana va a saltar a hacer investigación es un contrasentido. Me parece que primero habría que pensar con qué recursos contamos, con qué grado de calificación contamos y tratar de que la gente se acerque a la investigación pero teniendo en cuenta que tiene que hacer un proceso de formación previa y no estimular para que todo el mundo presente proyectos. El que presenta un proyecto es un director con un equipo en todo caso.

Hay un efecto nocivo de generar conocimiento de mala calidad porque encima tiene un grado de legitimidad, ya que viene sobre todo de instituciones universitarias. Eso se difunde y a veces la calidad de lo que se está difundiendo es tan mala que hace cuestionar la validez de las conclusiones a las que se llega. Y eso es difundido a veces por los medios de comunicación y tiene un impacto en la

sociedad y muchas veces no existe un grado de conciencia de esto.

Si bien es verdad que hay congresos y demás donde se supone que uno debate entre pares, también es verdad que no todo el mundo tiene formación en esto para poder cuestionar estos conocimientos. Sobre todo cuando nos iniciamos todos en el mismo momento.

### **Hablando en términos generales, ¿cree Ud. que los docentes del nivel superior en Argentina estamos debidamente formados para participar en investigaciones? ¿Qué nos faltaría?**

En la práctica se habla de todo el nivel superior pero me parece que no tiene un mismo objetivo un profesorado que una universidad. El objetivo de la universidad es generar conocimiento y no así el de un profesorado, lo cual no quiere decir que no haya investigación. Me parece bien que algunos profesores a los que les interese el área se especialicen y se formen como tales, que es una formación diferente a la de ser docente, de donde se toman herramientas, pero es un quehacer que no es el mismo que dar clases.

Mi hipótesis sobre el tema es la siguiente: no hay una conciencia de que el ser investigador es una especialidad en si misma que tiene ciertas características quizá diferentes de otras especialidades. Hay una confusión donde se asume que el profesional destacado en un área necesariamente es buen investigador, y esto no es así, porque la persona puede ser un excelente profesional en su área pero haberse dedicado a lo que es la aplicación, al trabajo de la práctica profesional. Es la diferencia de ser un profesional de forma aplicada, trabajar en forma liberal y lo que es un investigador, que crea conocimiento científico.

La universidad forma las dos cosas: un médico está formado para atender pacientes. Si quiere hacer investigación, no le sirve su formación. Obviamente le sirve ese conocimiento pero si quiere ser investigador no le va a alcanzar porque de hecho, por ejemplo, la facultad no tiene ninguna materia que tenga que ver con metodología de la investigación. Es más, cuando hacen sus prácticas profesionales, que son las residencias y que no todos los médicos las hacen, les exigen hacer trabajos de investigación y uno de los problemas que tienen es que aprenden en la práctica. ¿Y de quien es la práctica?: de otros médicos que tienen la misma formación que ellos, lo que es un grave error. Se aprende en la práctica pero de alguien que tenga conceptos teóricos y los haya ejercitado, no de alguien que también tomó decisiones por medio del sentido común.

Esta división se da en todas las carreras, pero creo que a la gente le cuesta más visualizarlo en las ciencias sociales. Un trabajador social o un sociólogo que trabajó en una organización tiene en su desarrollo profesional ciertas habilidades que desarrolla, que no es lo mismo que la de un investigador, por más que recoja datos. La otra confusión es que se asocia que toda recolección de datos es un trabajo de investigación y eso no es así. Por ejemplo, si se trata de un trabajador social tiene que hacer un análisis socio-ambiental y recoge datos, pero eso no es trabajo de investigación.

## **¿Hay una política de Estado en cuanto a líneas de investigación para la universidad? ¿Existe una política estatal de lineamientos claros respecto de las áreas en las que hay que promocionar la investigación científica? ¿Hay áreas prioritarias?**

Una política que tienda a fomentar la investigación creo que sí, de hecho año a año se aumenta la cantidad de subsidios del Estado. Cuando yo empecé a trabajar como investigadora eran muy pocos los recursos que el Estado daba para financiar proyectos.

Hubo una época en el país en la cual los únicos que financiaban eran organismos internacionales. Estos te dan un subsidio, vos haces la investigación y esto no implica una deuda hacia el Estado o hacia el organismo que te financia. Pero en los '90 hubo un auge de estos créditos, como los del Banco Mundial y el BID (Banco Interamericano de Desarrollo, N. del a.), que es deuda externa concretamente; son créditos que se otorgan y que el Estado tiene que pagar, que no me parece mal si hay un área prioritaria, pero si lo hace indiscriminadamente es una bomba de tiempo.

En los últimos años, hay más organismos que financian trabajos de investigación, a veces con recursos internacionales que ellos administran y plantean las convocatorias.

En investigación suele suceder, sobre todo a nivel de los organismos internacionales, que se arman concursos y ahí a veces se fijan líneas prioritarias, pero pueden cambiar de un concurso al otro, no es que se mantiene durante una década o un año. En general hacen convocatorias cuando encuentran algún tema puntual, que a veces surge de investigaciones previas.

## **Las fundaciones privadas, a nivel empresarial, ¿qué tanto aportan a la investigación?**

Hay diferentes niveles. Dentro del rubro de lo que se llaman fundaciones hay una bolsa importante de cosas muy variadas. Hay fundaciones vinculadas a empresas que organizan concursos y convocan a investigadores conocidos en el área, que son los que evalúan los subsidios.

## **¿Las grandes empresas están haciendo aportes sustanciales a la investigación?**

No es el área que más conozco; lo que creo es que siempre es un aporte. Pero no me parece que históricamente sean las que más hayan aportado en esta área.

Hay todo un sector privado que tiene que ver con lo que se llaman “Centros de investigación”, que en el caso de Argentina son diferente de otros países, incluso de América Latina, porque en términos concretos son casi como cooperativas de investigadores que se juntan y que “bancan” los gastos del

centro. Lo que hacen es gestionar, a través de ese centro, subsidios en el exterior o de organismos del Estado. Son organizaciones sin fines de lucro, pero si lo analizás desde los conceptos legales nuestros, son cooperativas de trabajo de investigadores que se juntan, establecen sus propias normas y la forma en que se eligen los directivos, que en general suele ser cargos rotativos entre los investigadores, que se eligen a sí.

Estos organismos son los que más han aportado al desarrollo de la ciencia porque incluso en épocas en que no se hacía investigación en universidades estatales, los que realizaban trabajos de investigación eran estos centros. Muchos de ellos perecieron con la crisis y, en realidad, hay muy pocos que han sobrevivido. Yo provengo de uno de los que ha sobrevivido, el Centro de Estudios de Población, que se fundó en el año 1974 y pasó por todas las crisis.

Cada investigador gestiona proyectos y con parte de los subsidios que se obtienen, se financian esas instituciones; si vos no tenés proyecto no cobrás, pero a su vez tenés gastos, porque tenés que mantener el centro. Recién en el último tiempo ha habido algún tipo de subsidios no fijos para este tipo de organismos.

Actualmente, hay un *boom* y parece que todos investigamos, pero no hay un reconocimiento de los que han logrado mantener y generar un cúmulo de conocimiento sin el cual no se hubiera podido hacer esto ahora.

Digo reconocimiento pensando en el futuro: si este tipo de instituciones son las únicas que lograron sobrevivir en épocas muy duras del país y gracias a ellos tenemos esto, también sería bueno pensar en el futuro y fortalecer estas instituciones.

### **Pasando a otro tema, que tiene ver con uno de los motivos de tu trabajo acá en Ciencias de la Gestión. Teniendo en cuenta a los tesis de grado y de posgrado, ¿cuáles son las principales dificultades que encuentran en esa instancia de su formación? ¿Cuál es el rol de un profesor tutor de tesis?**

Las tesis son diferentes pero las dificultades que tienen son similares, por las condiciones objetivas en las que ambos se encuentran. Nos encontramos ahora con muchas carreras que tienen tesina de grado pero que antes no la tenían, entonces muchos de los que están haciendo el posgrado ahora, antes no las hicieron.

A su vez, tampoco tienen mucha experiencia en investigación, con lo cual se encuentran ambos ante una misma dificultad que es quizá su primer acercamiento a un trabajo de investigación. Obviamente, el problema puede ser un poco mayor para una persona de posgrado porque su tesis es definitiva debido al grado de complejidad y exigencia, superando al de las tesis de grado. Quizá, más que diferente tipo de problemas lo que veo es una intensidad diferente de los problemas.

En términos pedagógicos, existen dificultades similares en los dos niveles. Una cuestión concreta es la dificultad de plantearse su problema de investigación; de entender qué es un problema y que hay que hacer para

plantearlo. Evidentemente, también es lo más difícil de hacer, es una dificultad mayor para los estudiantes porque también es una tarea trabajosa para el investigador. A su vez, es mucho más difícil de transmitir en términos pedagógicos.

También hay una falla en la mayoría de los casos que conozco con la materia que daría los insumos para la elaboración del proyecto, que es Metodología de la investigación. A su vez, tiene que ver con la situación de que ahora hay un *boom* de la investigación pero durante mucho tiempo esto no existió y no hay mucha gente formada con experiencia que pueda dar esta materia. Hay muchos que dan la materia leyendo manuales y con su mejor buena voluntad, pero para guiar este proceso de aprendizaje se requiere una persona que haya tenido experiencia en el tema. La metodología consiste en la transmisión de ciertos hábitos profesionales, pero ¿cómo vas a enseñar esto si nunca lo hiciste? Bourdieu dice que si uno compara los clásicos de la sociología Marx, Weber, Durkheim, se puede decir que tienen algo en común y es que tienen ciertos hábitos de cómo generan sus conocimientos.

### **En este proceso de investigación, ¿qué importancia tiene o debería tener la publicación de los resultados?**

Es indispensable. Algunos autores te dicen que el conocimiento sólo se puede considerar como tal en la medida que es público. La producción de conocimiento científico no es un acto privado y tiene varias funciones. Produzco conocimiento que además tiene que estar sujeto al debate con mis propios colegas.

Convengamos que uno aprende ciertas lógicas, adquiere ciertos hábitos, pero también está sujeto a error, cosa que también dice Bourdieu. Él dice que no se evitan los errores pero se puede entender en qué condiciones se producen y esto también es importante.

Pero también la persona no es un ser racional al ciento por ciento y hay errores que pueden excederlo por su formación y por cuestiones subjetivas, y esto solo puede estar y ser debatido en relación a otro.

El conocimiento científico está sujeto a errores, no es la verdad revelada, pero lo que tiene la ciencia es la capacidad de reverlos. Si esto fuera absolutamente un acto privado sería imposible, porque el ser humano tiene la capacidad de realizar su propia producción limitada, uno puede ver hasta cierto punto la cuestión.

Es fundamental, y sin pensar sólo en el error, el debate de ideas. Hay ciertas cosas que a uno se le ocurren en relación a su propio trabajo sólo cuando otro te hace algún comentario. Esto te permite seguir desarrollando lo que Bourdieu dice cuando se refiere a la imaginación sociológica, que es esta cosa de creatividad que tiene que ver con darte insumos con aportes conceptuales que te hacen otros, como la lectura o comentarios que te hacen, lo que es necesario para seguir produciendo y mejorando la calidad de lo que producimos.

Pero sólo es posible si hay un intercambio, en sus diferentes formas. O

sea, la comunicación de los resultados entre pares es central y a su vez es una obligación y un compromiso hacia la sociedad para que también sea apropiado por ella; que pueda ser traducido a múltiples usos que tengan un resultado beneficioso para la población.

La misión del investigador es producir conocimiento y, en todo caso, ponerlo también a disposición de aquellos que sí tienen la obligación de hacer algo para transformar esa realidad.

## **SOBRE LA ENTREVISTADA**

Graciela Infesta Domínguez es Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires) y diploma de Honor de su promoción. Doctorando de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) e investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Se ha desempeñado como investigadora del Centro de Estudios de Población. Ha sido asesora de la Organización Mundial de la Salud, UNICEF y Naciones Unidas. Ex Directora de Investigación de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.



# John Richard Hicks y el modelo IS-LM

*Por María Laura Bevilacqua*

El presente trabajo es el resultado de una búsqueda bibliográfica y una síntesis de los principales supuestos teóricos que marcaron el rumbo de uno de los nóbeles de la Economía, John Richard Hicks, en el siglo veinte. Abarca aspectos tanto de su vida como de la obra que escribió y luego se presentan parte de las ideas económicas que fue desarrollando en su carrera y le permitieron su premio.

## **Su vida**

Sir John Richard Hicks, hijo de un periodista de un diario local inglés, nació en 1904 en Warwick, pueblo de Inglaterra. Fue un prestigioso economista británico y una de las figuras más destacadas e influyentes del pensamiento económico del siglo XX.

Su educación formal lo vinculó tempranamente con la matemática, carrera que estudió en la Universidad de Clifton. Luego, en el año 1923 al sentirse atraído por esta literatura, continuó sus estudios en la “nueva escuela” de “Filosofía, Política y Economía” que acababa de abrirse en Oxford, donde obtuvo el título de Licenciado. Hacia fines de los años '20 cuando los economistas eran todavía muy escasos, según su propia descripción, tomó clases en la London School of Economics and Manager.

Sus primeros trabajos, en el campo de la economía, se inclinaron a la esfera laboral, realizando fundamentalmente investigaciones descriptivas de la fuerza laboral en sí y de las relaciones inter-industriales. Gradualmente, con el paso del tiempo fue sesgando sus estudios al campo analítico, con lo cual incorporó las matemáticas a los estudios económicos, esto lo llevó a que se lo considere como uno de los pioneros en esta rama de la economía.

Entre los años 1926 y 1935, fue profesor en la London School of Economics, donde conoció a Lionel Robbins, quien lo definió como “su pie derecho” (en castellano, la expresión sería “mi mano derecha”). En el año 1935 contrajo matrimonio con Ursula Webb, hija de los fabianos Beatrice y Sidney Webb. Posteriormente enseñó en las Universidades de Cambridge (1935 y 1938), lugar donde escribió una de sus obras más importantes: *Capital y Valor*, aunque dicho libro, en realidad, fue basado en el trabajo de investigación realizado en la London School of Economics (por lo cual él reconoce no haber aprendido mucho de la asociación con los economistas de Cambridge). En esta obra exploró como la varianza incidía entre los ciclos económicos y las teorías de equilibrio.

Entre 1938 y 1946 fue profesor de la Universidad de Manchester, lugar en el que realizó investigaciones sobre la economía del bienestar y las aplicaciones en las cuentas sociales (*social accounting*). En 1946 retornó a Oxford, primero como investigador, de la Nuffield College (1946-52), y fue profesor de política económica en Drummond (1952-65), y finalmente siguió como investigador en All Souls College (1965-71).

Como notorio economista, fue miembro honorable de varias universidades del mundo, como por ejemplo la Academia Británica, la Accademia dei Lincei de Italia, entre otras.

Este nóbel luego reconocido como Sir John Richard Hicks dejó este mundo en el año 1989.

## Su obra

Entre la variedad de contribuciones que realizó a la economía es dable mencionar los aportes teóricos tanto en materia de dinero y de comercio internacional, como el crecimiento y las fluctuaciones económicas. No se contuvo con la creatividad teórica sino que emprendió los trabajos de economía aplicada especialmente en relación a problemas de países en desarrollo, que son los que les dotaron de un mayor prestigio a los que ya tenía como profesor.

En el ámbito de la macroeconomía, en 1931 se menciona en un artículo de la teoría Knightian, en 1933 en otro de los ciclos económicos bajo al influencia de Hayek configurando sus primeras investigaciones macroeconómicas. En 1935 escribió “Sugerencias para simplificar la teoría del dinero”, un estudio donde buscó la integración de la teoría del valor y del dinero.

Entre sus libros más importantes, encontramos la *Teoría de los salarios*, publicada en 1932. Dicho libro fundado en la esfera de la microeconomía, se basó en un artículo escrito dos años antes el cual llevaba el mismo nombre. Este libro se caracterizó principalmente por ser una revisión completa de la teoría de la productividad marginal. Cabe aclarar que fue en dicho volumen donde escribió e introdujo la “famosa” elasticidad de sustitución entre los bienes, sobre todo estudiando los bienes complementarios, parámetros de la teoría económica.

Es de destacar que estuvo a favor de la preferencia por la liquidez de Keynes y también de su teoría del portafolio. Además es notable su trabajo sobre

el dinero tratado de manera independiente del trabajo de los ciclos económicos, junto con sus magníficas contribuciones a la teoría monetaria. Desde su pensamiento Hicks mantenía que el curso de las macrofluctuaciones debía estar fundado en un fenómeno real.

Ahora bien, su aporte más notorio fue a través de un artículo publicado en 1937 en la revista de *Econometría*: “Mr Keynes and the Classics: a suggested interpretation”. En este realizó un esfuerzo de conciliación con el pensamiento de Keynes, cuya obra fundamental se acababa de publicar, a través de los modelos clásicos de equilibrio. De ello resultó un modelo, posteriormente conocido como el modelo Hicks-Hansen o curvas IS-LM.

Otra contribución realizada por Hicks estuvo dada a la teoría microeconómica a través de un *paper* realizado en 1934 junto a R. G. D. Allen, donde ambos introdujeron la descomposición de Slutsky de la demanda en los denominados efectos sustitución e ingreso, definiendo a los bienes complementarios y sustitutos con la respectiva derivación de las curvas de demanda. Hicks aplicó el uso de las curvas de indiferencias y la restricción presupuestaria, para lo cual trabajó mediante el método de maximización.

En el artículo “Monopolio” escrito en 1935 fue donde introdujo el concepto de “variaciones conjeturales” («conjectural variations»), como un forma de unir varias teorías de competencia imperfecta; fue el primer y último intento de incursión en esta materia de la competencia imperfecta. Así también en el *paper* sobre “Leon Walras” en 1934 realizó un intento de resucitar la olvidada visión de la Lausanne School.

En ese mismo año con su *paper* “Sugerencias” y su trabajo sobre Keynes (1936, 1937) fundó el camino en la sección macroeconómica, particularmente en la discusión de las preferencias de liquidez y fondos prestables de la teoría del interés. También descubrió el concepto de “equilibrio temporario” definido por la secuencia de semanas Hicksianas con expectativas que fueron empleadas por la escuela de Estocolmo. Otro aporte estuvo dado cuando formuló la teoría del capital a través de las teorías suecas y australianas, pero con menor éxito.

En 1939, Hicks escribió el libro *Valor y Capital* donde plasmó su contribución a la microeconomía moderna y a la teoría del equilibrio general. Ahí también está remarcado el concepto de bien compuesto utilizado en la teoría del comercio internacional y están presentadas las condiciones de estabilidad del equilibrio general, como la teoría más completa de la utilidad basada en la demanda.

En 1934 Hicks y Allen comenzaron una revisión de la teoría del valor en términos de cálculo. Hicks amplió después esta “nueva” microeconomía neoclásica, en 1939, incluyendo consideraciones dinámicas y monetarias. Su rigurosa presentación matemática de los componentes clave de la teoría económica llegó a ser con el tiempo un electo estándar de la práctica moderna. En otro artículo Hicks anunció que se inclinaría hacia la “nueva economía del bienestar” e introdujo lo que sería luego conocido como “el criterio de compensación de Hicks” por orden de asignación. En otro artículo denominado “La revisión de la Teoría de la Demanda” escrito en el año 1956, reavivó el concepto de Marshall de excedente del consumidor e introdujo y expandió la idea

de las variaciones compensatorias y variaciones equivalentes como medidas del cambio en el bienestar.

En 1950, retoma sus avances en macroeconomía estudiando la teoría del crecimiento y la teoría de los ciclos. En 1965, escribió *Capital y Crecimiento*. En este libro Hicks incluyó conjuntamente los trabajos previos sobre Keynes, Ardo, Von Neumann y la teoría del capital, en un intento de reexaminar la teoría del crecimiento. Su taxonomía de dividir los modelos entre los de precios fijos y flexibles le dio mayores conocimientos particularmente en el uso de “transverso” («traverse»), como denominó al movimiento de un crecimiento de equilibrio hasta otro. La primera parte de este libro (“Capital y crecimiento”) fue re trabajada y publicada como *Métodos de economía dinámica* en 1985.

En 1967 escribió un *paper* llamado “Ensayo Crítico de la teoría monetaria”, donde buscó una similar clarificación y un trabajo sobre las distintas teorías del dinero. Sabiendo que estas teorías no eran completamente correctas, Hicks, trató de buscar un mejor concepto de dinero en la historia económica, escribiendo en 1969 las *Teorías de Historia Económica*. Su libro póstumo fue *Teorías de mercado del dinero*, de 1989, donde dio a conocer el nuevo concepto de la teoría del intercambio.

En la multiplicidad de tareas que realizó, cabe reconocer que en los ´70, Hicks se inclinó hacia la economía australiana y trató de hacer resurgir la teoría del capital australiano (en *Capital y Tiempo*) desde la formalización de la teoría del capital australiano que incluía capital fijo y circulante.

En 1972 recibió el premio Nóbel de Economía junto con Kenneth J. Arrow por las contribuciones pioneras Teoría del Equilibrio Económico General y la Teoría del Bienestar. Es destacable resaltar que la retribución económica recibida por este premio fue donada totalmente a la School’s Library Appeal. Entre sus múltiples aportes están los estudios de importantes términos metodológicos que fueron revisados en *Crecimiento y capital*, entre los que conviene mencionar: el tiempo, con los conceptos de irreversibilidad en el precio y causalidad en el tiempo.

En 1974 en su libro *Crisis en la economía keynesiana* y en su *paper* “IS-LM: una explicación” Hicks denunció el falso método y teoría de la síntesis neoclásico-keynesiana que él mismo había ayudado a crear y apuntar al camino de nuevos descubrimientos en las líneas post keynesianas. Este y otros trabajos en la metodología y la historia de la economía dominaron el resto de su vida.

## **Su doctrina**

No se puede decir que Hicks fundó una escuela económica, salvo que se cuente a la generación de eclécticos y a los críticos de teóricos neo-walrasianos inspirados en los trabajos de Hicks como de su escuela. Algunos de estos economistas fueron Morishima, Hahn y Negishi.

Hicks es un economista inglés, que según algunos autores podría ser ubicado dentro de los denominados economistas post-keynesianos, tanto por sus contribuciones a la teoría económica, como por sus críticas realizadas al

pensamiento keynesiano. Sus trabajos fueron desarrollados en los años cercanos a la Gran Depresión de los años '30 en el Siglo XX.

Sin embargo incluirlo solamente dentro de la corriente post-keynesiana no sería totalmente correcto. Hicks se filtró en la teoría walrasiana, australiana y suiza, fracturó la teoría marshalliana en la economía anglosajona en los '30, lo que fue llamado la teoría paretiana consolidada en la “Revolución Marginalista” que comenzó casi cincuenta años de antemano.

En realidad Hicks fue un gran pensador solitario, parte de varias escuelas y al mismo tiempo de ninguna. Su escuela fue la economía, como él mismo lo dijo en su autobiografía.

Hicks no se consideraba a sí mismo como creador de escuela económica alguna, sino simplemente como alguien que había gastado su vida entendiendo, formulando y conduciendo las ideas de las escuelas keynesianas y continentales con sus propias reflexiones históricas, filosóficas y prácticas. En este sentido aunque debe haber estado en lo correcto, no olvidemos que analizó y extendió una gran vía y por lo tanto transformó el proceso económico.

## Los antecedentes de neo-keynesianos

Al ser Hicks considerado por algunos autores como un neo-keynesiano, o al menos como un pensador de esta corriente, en aquellos años en que deseaba consolidar las ideas keynesianas tanto analítica como gráficamente, merece la pena dedicar algunos párrafos a resumir de qué se trataba esta teoría.

La síntesis neo-keynesianos hace referencia a la revolución keynesiana. Esta corriente tuvo una gran influencia en los períodos de post-guerra tanto en la teoría como en la práctica. Dicha síntesis fue interpretada y formalizada por un grupo de economistas de Estados Unidos.

La pieza central de esta corriente fue el modelo IS-LM y el famoso diagrama que introdujera primeramente Hicks en 1937, en un trabajo de investigación denominado “Mr. Keynes and the Classics”. El diagrama IS-LM representa la idea de John Maynard Keynes, explicada en su *Teoría general de la ocupación, el interés y el dinero* (Keynes, 1936) en la forma de un sistema de ecuaciones simultáneas. En ese mismo *paper* Hicks introdujo el concepto de la “trampa de la liquidez”

Dicho diagrama fue ampliado por Franco Modigliani en 1944, cuando incluyó en las ecuaciones del modelo la ecuación del mercado laboral y la función de producción, trabajo que se publicó con el nombre de *Preferencia por la liquidez y la teoría del interés y el dinero*.

Tanto los keynesianos de Cambridge como los economistas de Oxford, entre los que se encuentran Roy Harrod y John Hicks, han tomado sus versiones de la revolución keynesiana en una dirección muy diferente de la que la tomaron los neo-clásicos. Estos economistas trabajaron en extender la principal proposición de la Teoría General de Keynes a los modelos de crecimiento dinámico y los modelos de ciclos económicos

No es sorprendente que los Neo-Keynesianos eran quienes creían que los

resultados eran solo de corto plazo y no se aventuraron en esa dirección, solamente tomaron enteramente la teoría neoclásica para construir sus propios modelos de crecimiento. Los keynesianos de Cambridge y sus homólogos en los Estados Unidos, (los post-keynesianos americanos) consideraban que la construcción nekeynesiana era una traición horrenda de la revolución keynesiana. Los salarios fijos, la trampa de la liquidez y las funciones de inversión insensibles al interés eran los tres puntos principales de la síntesis neoclásica. Esta síntesis neo-keynesiana fue muy criticada a partir de los años '60, cuando comenzó su decadencia.

## El modelo IS-LM

Hicks como Alvin Hansen fueron los pioneros en propagar las ideas keynesianas, incluidas en su famosa “Teoría general”, es por esta razón que tanto el modelo como los gráficos con que se apoyaron para representar estas ideas son denominados como diagramas de Hicks-Hansen. El modelo fue elaborado inicialmente por John Hicks en 1937 (como ya lo aclaramos lo hizo en un famoso artículo denominado “Keynes y los Clásicos: una sugerida interpretación” donde dibujó por primera vez las 2 curvas que luego se convertirían en el famoso diagrama IS-LL), desarrollado y popularizado posteriormente por Hansen en el año 1949. En un primer momento dicho modelo fue criticado por muchos keynesianos tanto por considerar que existía una falta de consistencia interna y además que no representaba realmente el pensamiento de Keynes, como se demostrara a continuación.

Cabe aclarar que el modelo IS-LM, (también llamado de Hicks-Hansen), está no solamente inspirado en las ideas de John Maynard Keynes, sino que además sintetiza las ideas de los modelos neoclásicos en la tradición de Alfred Marshall.

De este artículo de Hicks deriva el modelo IS-LM a través de algunos supuestos, como por ejemplo que se encuentra en un período de corto plazo en donde la cantidad del capital físico de todos los tipos disponibles pueden ser tomados como fijos, una fuerza laboral homogénea, también se supone que no existe depreciación, los salarios per cápita están dados,  $x$  es el output en inversión e y en bienes de consumo  $M$  la cantidad de dinero que viene dada exógenamente.

La demanda de dinero no va a depender solamente del ingreso total del individuo, sino también de su distribución entre personas con relativamente grandes y relativamente pequeñas demanda de dinero, podemos escribir su simbolización de la siguiente manera:

Las 3 ecuaciones fundamentales,  
 $M=KI$ ,  $I_x=C(i)$ ,  $I_x=S(i,I)$ .

Siendo la primera ecuación la que representa el mercado monetario y las otras dos el equilibrio del mercado de bienes.

Hicks explica por ejemplo que “un incremento de la oferta de dinero va a

necesariamente aumentar el ingreso total, y las personas incrementarían sus gastos y préstamos hasta que el ingreso haya crecido lo suficiente para que  $k$  vuelva a su nivel inicial. El efecto total en el empleo dependerá del ratio entre las expansiones de las industrias, y de la proporción de sus ingresos aumentados que la gente decide ahorrar, que también gobiernan la tasa de interés”. (Hicks, 1939)

Más adelante, Hicks aclara que la teoría clásica que describió anteriormente es aplicada al análisis de las fluctuaciones industriales, y decía “Es evidente que las experiencias en el ingreso monetario total trae mayores variaciones en el curso del ciclo del comercio, y la teoría clásica puede ser solamente explicada por estas variaciones en  $M$  o en  $K$ , y como tercera y última alternativa, por cambios en la distribución (entre dinero y bonos)” (Hicks, 1932)

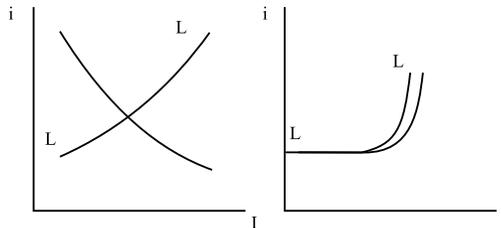
Las ecuaciones respectivas de Keynes son

$$M = L(i), I_x = C(i), I_x = S(i)$$

Hicks aclara que estas difieren de las ecuaciones clásicas de dos maneras: la primera es que la demanda de dinero depende de la tasa de interés (preferencia por la liquidez). La segunda cualquier posible influencia de la tasa de interés en el monto ahorrado de un ingreso dado es negado.

Ahora bien, haciendo depender a la demanda de dinero tanto del efecto transacción (dependiente del nivel de ingreso de la economía) como del motivo especulación (dependiente de la tasa de interés) tendremos el siguiente sistema de ecuaciones:  $M = L(I, i)$ ,  $I_x = C(i)$ ,  $I_x = S(i)$ , lo cual podría ser representado en el siguiente gráfico (figura 1).

Dada la cantidad de dinero la primera ecuación da la relación entre el ingreso y la tasa de interés. Esto dará lugar al gráfico de la curva  $LL$  que tiene pendiente positiva; porque un incremento en el ingreso tiende a aumentar la demanda de dinero, y un incremento en la tasa de interés tiende a disminuirlo.



**Figura 1-** Modelo IS-LL de Hicks

La segunda ecuación tomada en conjunto con la tercera, da la relación entre ingreso e interés, o lo que dará lugar a la gráfica de la curva  $IS$  donde la relación entre ingreso e interés debe ser conservada para que el ahorro se mantenga igual a la inversión.

Para Hicks la intersección entre ambas curvas determina el nivel de ingreso y el nivel de la tasa de interés. En otros términos Hicks concluyó que el

resultado final se daría si se resuelven los mercados monetarios y reales simultáneamente.

El segundo gráfico (ver figura 2) muestra a la curva LL dibujada respecto a la cantidad de dinero respectiva, si de repente aumenta la oferta de dinero, la curva LL se trasladará a la derecha pero la parte horizontal del gráfico se mantendrá casi sin variación.

Resulta necesario mostrar cómo quedó el modelo IS-LM que se usa para enseñar en los cursos de economía que se dictan en todas las universidades del mundo.

El **modelo** muestra la interacción entre los mercados reales (representado en la curva IS) y monetarios (representado sobre la curva LM). El nivel de renta o ingreso ( $Y$ ) es determinado en el mercado real mientras que el tipo de interés ( $r$ ) es determinado en el mercado monetario. Obviamente, estos dos mercados se encuentran interactuando y se influyen mutuamente. Esta interacción viola claramente la “dicotomía clásica” y por lo tanto requiere que el equilibrio se produzca simultáneamente en ambos mercados y a su vez no mantiene el supuesto de la neutralidad del dinero.

La curva IS representa que la inversión debe igualar al ahorro. Planteándose así el equilibrio en el mercado de bienes, es decir es la línea de puntos donde la tasa de interés y el *output* y por lo tanto la ecuación IS conforman la curva IS de Hicks. Por ejemplo cuando la tasa de interés aumenta, la inversión que depende de esta cae y consecuentemente cae la demanda agregada y por lo tanto el punto de equilibrio cae.

El nivel de equilibrio del *output* potencial será cualquier nivel con pleno empleo. El valor de dicho nivel dependerá directamente de la demanda agregada, desde que la demanda agregada es el determinante primario del nivel de equilibrio del *output*. Esto refleja totalmente el pensamiento de Keynes que afirmaba que para cualquier nivel de demanda agregada, los productores deberán tratar de encontrar tal demanda y por lo tanto el *output* agregado va a aumentar o caer para igualar el nivel dado de la demanda agregada.

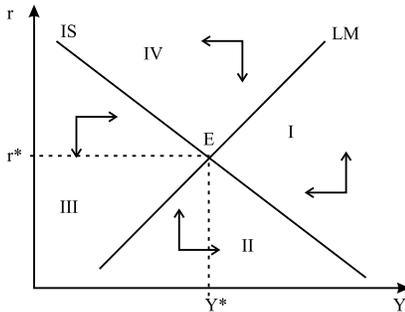


Figura 2- Modelo IS-LM Hicks-Hansen

Al ir al mercado monetario donde se determinará la tasa de interés, aquí entra en juego la preferencia por la liquidez de la teoría keynesiana, según el propio Keynes “La tasa de interés en cualquier momento es la recompensa por no contar con la liquidez, es una medida de la poca disposición de los que

poseen dinero para participar con sus controles de liquidez sobre estos. La tasa de interés no es el precio que viene dentro de la demanda de equilibrio para los recursos que deben invertir con la facilidad de abstenerse del consumo presente. Es el precio que equilibra el deseo de mantener la riqueza en forma de efectivo con la cantidad disponible de efectivo”. (Keynes, 1936, p.167)

El punto E en el que se cruzan las curvas IS y LM muestra la posición del equilibrio simultáneo en ambos mercados. Es un equilibrio estable ya que si se produce una situación temporal de desequilibrio que desplaza la posición a cualquier otro punto, las fuerzas del mercado presionarán para volver a ese punto de cruce.

La situación de equilibrio puede verse alterada por variables distintas al tipo de interés que pueden provocar desplazamientos de las curvas. Los aumentos en la demanda efectiva (de consumo, de inversión, de gastos públicos o del sector exterior) provocan desplazamientos hacia la derecha de la curva IS y por tanto existe un nuevo punto de equilibrio a un nivel de renta y tipo de interés superior...

Es importante observar en la figura 2 los distintos desequilibrios posibles según el autor:

Cuadrante I: Existe exceso de oferta de bienes y exceso de demanda de dinero.

Cuadrante II: Existe exceso de demanda de bienes y exceso de oferta de dinero.

Cuadrante III: Existe exceso de demanda de bienes y exceso de oferta de dinero

Cuadrante IV: Existe exceso de oferta de bienes y exceso de oferta de dinero.

La eficacia relativa de la política fiscal (que afecta principalmente a la curva IS) y de la política monetaria (que afecta principalmente a la curva LM) depende de las pendientes de ambas curvas, es decir, de la sensibilidad con respecto al interés y la renta de las demandas de dinero, consumo, inversión, etc. Si la curva LM es más rígida que la IS, la política monetaria será más efectiva que la fiscal, y viceversa.

Como hemos dicho más arriba, el modelo IS-LM, a pesar de su innegable valor pedagógico, ni es consistente teóricamente ni representa realmente el pensamiento de Keynes. De hecho su mayor interés actual radica en su utilidad para ilustrar los fallos más frecuentes en los que cayó el “keynesianismo vulgar”. Por una parte, está relacionando equilibrios de flujos (IS) y de stocks (LM). Además, como Pasinetti señaló, el sistema keynesiano debería ser considerado como secuencial, por lo que no debería pretender representarse como un sistema de ecuaciones simultáneas susceptible de ser resuelto en un equilibrio estable. Richard Khan y Joan Robinson han destacado que el modelo IS-LM, al ignorar la dimensión temporal, ignora también los conceptos keynesianos dependientes del tiempo como los de incertidumbre o expectativas.

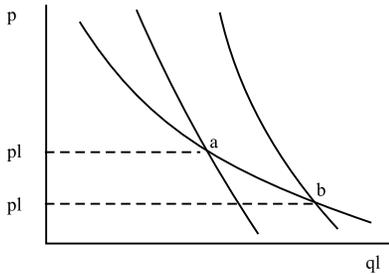
Uno de los sorprendentes resultados del modelo IS-LM es incapaz de obtener los resultados keynesianos de equilibrio sin desempleo. El modelo tiende a mostrar el resultado neoclásico de “pleno empleo”. Como resultado en orden de generar un equilibrio con desempleo como solución de un sistema de ecuaciones el modelo neokeynesiano, apela a salarios monetarios rígidos, demanda de inversión inelástica a la tasa de interés, demanda de dinero inelástica al ingreso y otras imperfecciones del sistema.

Como conclusión podemos decir que la síntesis neoclásica se refiere a una conjunción de dos resultados: por un lado el de la teoría keynesiana que es la derivación del modelo en el largo plazo o con un mercado laboral perfecto, y por el otro lado del resultado de la teoría clásica en el corto plazo o con mercado

laboral imperfecto.

Si observamos la figura 2 se notará que el único punto en que ambos mercados, el de bienes y el de dinero, se encuentran en equilibrio, será el punto E donde  $r = r^*$  y  $Y = Y^*$ . En dicho punto ambos mercados se vaciarán.

### Curvas de Demanda Hicksianas



**Figura 4. Demandas Hicksianas y Marshallianas**

La diferencia principal entre una demanda marshalliana u ordinaria y una demanda hicksiana radica fundamentalmente en los principios de maximización que cada una de ellas sustenta, es decir las predicciones de cómo cambiará la cantidad demandada ante una variación del precio del bien será diferente debido a que se mantendrán, *ceteris paribus*, parámetros distintos. La primera de ellas presenta la relación entre la cantidad demandada y su precio y se obtiene del principio de maximizar la utilidad del individuo sujeta a su restricción

presupuestaria. La segunda demanda (de Hicks) se obtiene al maximizar el gasto requerido para mantener determinado nivel de utilidad, por lo cual la restricción a la que se ve sometido el consumidor no es la renta monetaria, sino el nivel de utilidad.

En el gráfico se puede observar la relación que existe entre la demanda marshalliana y hicksiana, y se puede resumir de la siguiente manera: por cada punto que existe sobre la curva de demanda marshalliana obtenida a partir de una curva de precio consumo y con diferentes niveles de utilidad asociados a cada punto de dicha curva, pasará una curva de demanda hicksiana.

### La demanda de factores

Otro punto en el que Hicks tuvo influencia (como se expresó mas arriba) fue por el lado de la microeconomía a través del estudio de la demanda de factores o como se la suele denominar equivalentemente la demanda derivada.

En realidad dentro del estudio de la demanda de factores, Marshall estudió exhaustivamente la denominada elasticidad de la demanda de factores, luego el estudio de esta elasticidad fue ampliado por otros dos economistas: Pigou y Hicks.

Hicks en general supuso el equilibrio de largo plazo. Para ello analizó matemáticamente las cuatro leyes de Marshall en el apéndice de su famoso libro *La teoría de salarios*, a través de lo cual llegó a la conclusión de que todas las leyes de Marshall se confirmaron, excepto la que se refiere a la elasticidad de los

factores. Para comprender más claramente este supuesto es conveniente presentar las cuatro leyes de Marshall.

1- “La demanda de un bien será probablemente tanto más elástica cuanto más fácilmente pueda sustituirse por otro bien que pueda obtenerse”

2- “La demanda de un bien será tanto más elástica cuanto más elástica sea la demanda de cualquier cosa que contribuya a producir”

3- “La demanda de un bien será probablemente menos elástica cuanto menos importante sea la parte representada por el coste de ese mismo bien en el coste total de alguna otra cosa, en cuya producción esté empleado”

4- “La demanda de un bien probablemente será más elástica cuando más elástica sea la oferta de agentes de producción cooperantes”

Respecto a la tercera, Hicks halló que si nos encontramos con un precio de oferta creciente de los demás factores, la tercera ley de Marshall se mantiene si y solo si la elasticidad de demanda de la mercancía es mayor que la elasticidad de sustitución. Esto no significa que Marshall haya estado equivocado, sino que utilizó el supuesto de que la elasticidad de sustitución era nula, con lo cual no se presentaba ningún problema al analizar esta ley.

## Elasticidad de sustitución entre factores

Siguiendo su pensamiento, por el lado de la microeconomía encontramos otro de los puntos que fue tratado por Hicks, referido al grado de sustituibilidad entre un par de factores. El término elasticidad de sustitución entre factores fue introducido independientemente por Hicks en 1932 y por Joan Robinson en 1933.

Los autores definieron formalmente a la elasticidad de sustitución como una medida del porcentaje de cambios en la proporción de los factores al cambio de la tasa marginal técnica de sustitución. Mas específicamente podemos decir que Hicks la definió como “una medida resumen que al variar un factor puede ser sustituido por otros” (Hicks, 1932: p.117). Es decir dada la siguiente función de producción  $Y = f(K, L)$ , la elasticidad de sustitución entre el trabajo y el capital va a estar dada por:  $\sigma = d \ln (L/K) / d \ln (f'_K / f'_L) = [d(L/K) / d(f'_K / f'_L)] \cdot [(f'_K / f'_L) / (L/K)]$

Es decir la elasticidad de sustitución es el cociente entre el ratio  $L/K$  y el ratio de las respectivas productividades marginales  $f'_K / f'_L$ .

## La elasticidad sustitución bajo el supuesto de retornos constantes a escala

La elasticidad de sustitución con retornos constantes a escala fue la forma como la introdujo Hicks en 1932. Esta propiedad implica que si se sustituye trabajo por capital, la tasa marginal de sustitución va a aumentar mientras continúe este proceso, y disminuirá en sentido contrario.

Finalmente se puede alegar que la elasticidad de sustitución con retornos constantes a escala de una función de producción puede ser expresada como la

elasticidad del producto del capital con respecto a la productividad marginal del capital.

En un trabajo de Hicks denominado “El supuesto de los retornos constantes a escala”, el autor aclara que Nicholas Kaldor estaba acertado en mantener que dicho supuesto es irreal pero que eso no significa que tal supuesto sea inútil. Y cita dos ejemplos en los cuales la asunción de dicho supuesto se vuelve útil. La primera se refiere al teorema de igualación de precios de los factores en el comercio internacional. La segunda es la que al mismo Hicks le interesó y sirve para explicar la elasticidad de sustitución en el sentido “moderno”. Es en este trabajo donde Hicks estudia las propiedades de los bienes sustitutivos y complementarios.

## **El equilibrio general**

Los autores liberales del siglo XIX creían que en un sistema de mercado ningún equilibrio podría prolongarse. Por ejemplo, en caso de libre competencia, el mecanismo de los precios causaría reacciones rectificadoras de toda desigualdad entre oferta y demanda. Además, argumentaban, tal equilibrio implicaba el progreso económico y la justa distribución del ingreso. Para los neoclásicos, en cambio, el equilibrio en la economía era simplemente un instrumento de análisis.

Se sabe que existen mecanismos de existencia francamente desestabilizadores. En cambio, los autores modernos consideran que el mecanismo de vuelta automática al equilibrio no es el único que opera, por ejemplo “al observar mercados sumamente especulativos como los especuladores de la bolsa, que son irracionales y tienden a seguir los impulsos de la masa, un alza de precios hace creer que los precios seguirán subiendo siempre y provoca nuevas compras. Análogamente la baja puede producir un pánico y dar lugar a ofertas a pérdidas. Esta situación también se da en mercados menos especulativos” (Ekelund, 1992 ¿página?)

## **Mecanismos desestabilizadores**

En el libro *Valor y capital*, Hicks explica que en el efecto renta proveniente del lado de la oferta puede ocurrir que un vendedor proceda a la venta de una mercancía que procurase una suma de dinero cuyo monto ha fijado el mínimo por anticipado. El autor utiliza el ejemplo de un campesino que acude al mercado con el fin de pagar su renta, del obrero padre de familia que vende su trabajo para asegurar unos ingresos a los suyos. En estas condiciones, cuando el precio de mercado es inferior al que el vendedor esperaba, éste, para alcanzar el objetivo que se habría propuesto, se ve obligado a ofrecer más para mantener intacto su nivel de renta y por lo tanto este campesino se verá obligado a vender algunas mercancías suplementarias, es decir podrá trabajar horas extras. Puede suceder que la baja de precios produzca un aumento de la oferta y a la inversa. Este mecanismo tiende a agravar el desequilibrio existente.

Por el lado de la demanda también existen reacciones “desestabilizadoras”: un aumento del precio de un bien puede traer aparejado un efecto renta pero en ciertos casos, este efecto puede producir un aumento y no una reducción de la demanda. Un ejemplo de esto puede ser el de los bienes Giffen donde una baja del precio cause un aumento de la renta del consumidor y esta provocar la baja de la cantidad demandada de dicha mercancía, debido a que el consumidor demanda algo más de un bien de calidad superior (sustitución por vino).

Hicks también estudió el problema de la elasticidad de las anticipaciones. Estas elasticidades pretenden cuantificar de qué forma actuará un consumidor ante la variación del precio de un bien. Se puede pensar que el alza seguirá el ritmo constante (elasticidad igual a la unidad) o que ira acelerándose (elasticidad superior a la unidad), o que por el contrario, se hará cada vez mas lenta (elasticidad inferior a la unidad). Cuando la elasticidad es positiva y sobre todo cuando es superior a la unidad, el comprador adquiere inmediatamente lo que cree que no podrá encontrar mas adelante sino a un precio mas elevado. En este caso el alza del precio provoca un aumento de la demanda. Análogamente, una elasticidad positiva sobre todo si es superior a la unidad, suscita el caso de baja de precios, una disminución de la demanda, lo que explica los pánicos que se producen en tiempos de depresión. Los clásicos solo pensaban en elasticidades negativas. En efecto, solo estas producen la vuelta o el retorno al equilibrio. Mientras que cuando los efectos de las elasticidades no son neutrales, agravan los desequilibrios.

Desde luego, los mecanismos desestabilizadores no son los únicos a considerar. El mismo Hicks cree que, normalmente, el efecto sustitución (aumento de la demanda cuando bajan los precios, aumento de la oferta cuando suben), es mas fuerte que el efecto renta. No se le oculta que las elasticidades de previsor pueden variar mucho, según los casos y las personas. Pero está indudablemente muy acertado al indicar que las reacciones ante una situación de desequilibrio pueden ser muy variadas, y que ciertos mecanismos tienden a agravar y no a corregir los desequilibrios.

No se puede saber cuál de los tipos prevalecerá, si los que agravan el desequilibrio o los que hacen tender al equilibrio. Esto por su parte, contribuye a explicar algunas fases de los movimientos cíclicos.

Cabe aclarar que fue por este tratado del equilibrio general, que aquí hemos sintetizado, que John Hicks recibió el Premio Nobel de Economía junto a su compañero Kenneth Arrow.

## **A modo de síntesis**

Sir John Richard Hicks, ha sido un prestigioso economista del siglo XX, conocido por sus innumerables aportes al campo de la microeconomía, entre los cuales hemos mencionado la elasticidad de sustitución de los factores, el estudio de la demanda Hickiana o compensada, entre otras. También están sus aportes realizados en el campo de la macroeconomía como por ejemplo la sistematización

del modelo IS-LM o el estudio del equilibrio general de la economía, siendo este último por el que fue reconocido con el Premio Nóbel en economía junto a su compañero Kenneth Arrow.

Es menester aportar que su labor infatigable y su sentido de la curiosidad lo llevaron durante los últimos años de su vida a profundizar en estudios de los problemas económicos que ocurren en los países subdesarrollados.

Hicks como hemos sintetizado en estas páginas, nos ha dejado, principalmente en el campo de la teoría económica, un acabado aporte, además de reivindicar su labor práctica y de crecimiento al interpretar de manera más empírica la perspectiva de la teoría keynesiana.

## **BIBLIOGRAFÍA**

- Ekelung, Robert B Jr. y Herbert Robert: *Historia de la Teoría Económica y de su método*, Ed McGraw Hill, Madrid, 1992
- Fernandez Pol, Jorge E. : “Un teorema sobre la relación entre la estabilidad Hicksiana y la verdadera estabilidad dinámica”. Manual de la V Reunión de Centros de Investigación Económica, La Plata, noviembre de 1969.
- Hicks, John: “La teoría de la ocupación de Keynes”. *El trimestre Económico*, Vol III No. 12, 1936, pp. 514-534.
- Hicks J. R.: “Leon Walras”, *Econometrica*, Vol. 2, No. 4 (Oct., 1934), pp. 338-248
- Hicks. J.R. : “Mr Keynes and the Classics; A Suggested Interpretation”, *Econometrica*, Vol. 5, No. 5, abril de 1937, pp.147-159.
- Hicks, J. R : “The Foundatios of Welfare Economics”, *The Economic Journal*, vol. 49, No. 196 (dic., 1939), pp. 696-712
- James, Emile: *Historia del pensamiento económico*. Ed.Aguilar, Madrid 1974
- Keynes, J. M.: *Teoría General de la ocupación, el interés y el dinero*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2005.
- [www.nobelprice.org](http://www.nobelprice.org)

## **SOBRE LA AUTORA**

María Laura Bevilacqua es estudiante avanzada de la Licenciatura en Economía de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

## Sobre los miembros

**Liliana Arce** es Profesora de Enseñanza Media y Superior en Ciencias de la Educación (UNER). Posgraduada en Investigación Educativa (U. N. del Comahue). Docente de la Facultad de Ciencias de la Gestión y de la Facultad de Ciencia y Tecnología (UADER). En esta última facultad, actúa también en Gestión Académica.

**Ruth Careno de Gebhart** es abogada (UNL) y doctorando en Educación por la U. C. de Santa Fé. Docente de la Facultad de Ciencias de la Gestión y directora de la carrera de Comercio Internacional (UADER). Ha integrado jurados de concursos docentes y de tesinas y publicado numerosos artículos sobre el tema “La Justicia en la Educación”.

**Virginia E. D’Angelo Gallino** Profesora de Políticas Públicas en la Facultad de Ciencias de la Gestión de la U.A.D.E.R. Ex Rectora de la Escuela Superior de Administración Pública de Entre Ríos. Maestranda en Gobierno en la Universidad de Palermo (Argentina). Posgraduada en Incidencia de la Organizaciones de la Sociedad Civil en las Políticas Públicas en el CEDES. Especializada en Desarrollo Local en el Centro de Formación de la Organización Internacional del Trabajo. Miembro del Centro de Evaluación de Políticas Públicas de la Escuela de Gobierno de la Universidad de Palermo.

**Griselda De Paoli:** Profesora Universitaria en Historia. Profesora de Seminario III, IV y de Tesis Final en la Licenciatura en Historia. Coordinadora del Profesorado y la Licenciatura en Historia de la Facultad de Humanidades, Arte y Ciencias Sociales de la U.A.D.E.R. Docente Investigador Categoría IV. Pta. de la Junta de Estudios Históricos de E. Ríos “Prof. Facundo A. Arce”. Co-Directora de la Revista “Hablemos de Historia. Cuestiones teóricas y Metodológicas de la Historia” del Centro de Investigaciones Históricas de la Carrera de Historia FHA y Cs. S. U.A.D.E.R.

**Liliana Flier** es Profesora en Geografía (U. N.de la Plata). Actualmente es Responsable de la Sede Villaguay de la Facultad de Ciencias de la Gestión (UADER), subdirectora de la carrera de Turismo y miembro del Consejo Consultivo de dicha Facultad. Profesora de la cátedra Recursos Turísticos Universales e integrante de equipos de proyectos de extensión en UADER.

**Graciela Infesta Domínguez** es Licenciada en Sociología (Universidad de Buenos Aires) y diploma de Honor de su promoción. Doctorando de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA. Docente en la Facultad de Ciencias Sociales (UBA) e investigadora del Instituto de Investigaciones Gino Germani. Se ha desempeñado como investigadora del Centro de Estudios de Población. Ha sido asesora de la Organización Mundial de la Salud, UNICEF y Naciones Unidas. Ex Directora de Investigación de la Secretaría de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**María Victoria Molina** es abogada y especialista en Derecho Empresario por la Universidad Nacional del Litoral. Docente de la Carrera Comercio Internacional de la Fac. de Cs. de la Gestión – UADER. Docente adscripta a la Cátedra Derecho Comercial de la Fac. de Derecho –UCA. Secretaria de Extensión de la Fac. de Cs. de la Gestión – UADER. Consultora técnica del Banco Interamericano de Desarrollo.

**Gualberto Ocampo:** Contador publico nacional. Docente universitario titular en la Universidad Adventista del Plata (UAP) y en la Universidad de Concepción del Uruguay. Miembro del Concejo Académico de la Facultad de Ciencias Económicas y de la Administración de la UAP. Especialista, investigador en federalismo fiscal.

Se desempeñó como docente en la Facultad de Ciencias Económicas de la UNER y fue director del Departamento Administración de la misma.

Fue Director de Finanzas y de Presupuesto de la Provincia, Contador General de la Provincia, Presidente y miembro de la Comisión Federal de Impuestos -Ley 23548. Ex miembro activo del Tribunal de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Entre Ríos durante varios periodos consecutivos y coautor del Código de Ética vigente.

Asesor de la Convención Constituyente de 1.994 en materia de federalismo fiscal y autor de ensayos y trabajos sobre economías regionales y desarrollo humano sustentable.

**Luis Orundes Ayala** es Contador Público Nacional. Posgraduado en Dirección de Empresas y Especializaciones Profesionales. Profesor de la Facultad de Ciencias de la Gestión (UADER) en las carreras de Administración, Cooperativas y Mutuales, Marketing y Servicios Gastronómicos. Director de la carrera de Administración (UADER). Ha disertado en congresos internacionales en Francia y Austria.

## **N**ormas para publicar en *Tiempo de Gestión*

### **INDICACIONES**

1) Los trabajos que deseen publicarse en *Tiempo de Gestión* deben remitirse a la dirección de correo electrónico [fog\\_investigacion@uader.edu.ar](mailto:fog_investigacion@uader.edu.ar). También pueden remitirse a la sede de la Facultad de Ciencias de la Gestión, en un diskette ensobrado con datos personales de contacto de los remitentes y dirigido a Revista “Iniciativa de Gestión, Facultad de Ciencias de la Gestión, UADER, Urquiza 1225, Código Postal 3100, Paraná, Entre Ríos, Argentina.

2) Los trabajos deben indicar título, nombre y apellido del autor, fecha de realización y breve reseña (hasta 100 palabras) de los antecedentes educativos, profesionales y académicos del autor. Si el autor lo desea, puede publicar también sus datos de contacto. En el caso de los trabajos con más de un autor, se indicarán datos de todos ellos.

3) Los trabajos tendrán una extensión máxima de 6000 palabras. Junto con ellos se debe remitir un breve resumen del artículo, que sintetice objetivos y contenidos del mismo en no más de 150 palabras.

4) La inclusión de gráficos, cuadros y tablas en los trabajos deberá restringirse a lo estrictamente necesario para la comprensión de los mismos. Se usará formato digital jpg o similar.

5) Para el caso de ponencias presentadas a eventos como congresos deberá especificarse el nombre del evento, institución patrocinante, lugar y fecha de realización.

6) Las citas se incluirán dentro del texto del artículo poniendo entre paréntesis: autor, año de edición y página. En la bibliografía deberán ir referencias completas de la obra citada.

7) Las notas aclaratorias se limitarán a lo estrictamente indispensable y se evitará abusar de ellas. Se numerarán correlativamente e incluirán al final del artículo.

**8)** La bibliografía utilizada se indicará al final de cada trabajo de acuerdo al siguiente ordenamiento:

Para libros: Apellido y nombre del autor. Título de la obra (en cursiva), lugar, editorial y año de publicación.

Para artículos de diarios o revistas: Apellido y nombre del autor. Título (encomillado) en Nombre de la publicación, número, lugar, fecha.

Los artículos que no tengan correctamente indicada la bibliografía utilizada no serán considerados para su publicación.

**9)** La Coordinación Editorial y el Comité de Lectura de *Tiempo de Gestión* tendrán a su cargo la aprobación de los artículos que se proponen para su publicación y podrán aceptar, rechazar o sugerir correcciones para los mismos. También decidirán la edición en que se publicará. En cualquier caso, su dictamen será anónimo y definitivo. La decisión última la tomará la Coordinación Editorial.

**10)** La Coordinación Editorial queda facultada para hacer correcciones de estilo en los trabajos propuestos, en el caso de que así fuese necesario. Esta facultad no comprende correcciones de contenido, en lo cual serán respetados los originales.

**11)** Se entenderá que, con el acto mismo de solicitar la publicación de un artículo en *Iniciativa de Gestión*, sus autores testimonian la originalidad del mismo.

**12)** Los trabajos publicados no expresan necesariamente las opiniones de la Coordinación Editorial, del Comité de Lectura ni de las autoridades de la Facultad y son exclusiva responsabilidad de los autores que las firman.

